

EL MAESTRO

Tomo II

Nº 3



15 de Noviembre

1927

SUMARIO

Los maestros y las nuevas corrientes, por José Carlos Mariátegui.—Actitud de los hermanos Pinzón en el descubrimiento de América, por Anastasio Alfaro.—Cómo contar cuentos a nuestros niños, por Sara Cone Bryant.—Un paseo por el país de la salud, por Carlota M. Yonge.—Pedagogía práctica; Consejos a los maestros.—Estudio de Meuman sobre Ortografía; (envío del maestro M. T. Campos).—Vuelo sobre el espíritu de España, (diálogo), por la maestra Lilia Ramos V.—Comentarios a la opinión del Presidente de la República sobre la cuestión limítrofe con Panamá, por Carmen Lyra.—Entre maestros y soldados, por José Angel Zeledón.—Mr. John M. Keith, por Justo A. Facio, Director de *El Maestro*.—Homenaje a la memoria del Profesor chileno don Zacarías Salinas.—Bautizo de la Escuela República de Chile.—Merecido homenaje, en honor del Profesor don Juan de Dios Céspedes.—Discurso del Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, en el homenaje tributado a don Juan de Dios Céspedes, en Tres Ríos. Hermoso rasgo de filantropía; inauguración de la Escuela Rafael Vargas Quirós, en Colima de Tibás; crónica del acto.—Discurso del donante don Rafael Vargas Quirós.—Discurso del Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública.—Necrológicas del Magisterio: Benjamín Villalobos Rodríguez; Carlos Miller; Julio Dobles Chacón.—La preparación pedagógica de los padres, por Gerardo Rodríguez.—Vida Escolar: Carta circular del Inspector de Escuelas de Alajuela; A los Graduados de la Escuela Normal de Costa Rica; A don Marcelino Fernández; Generosidad de un caminante.—Sección Oficial.

CORREOS: CASILLA 1177

IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE DE COSTA RICA, C. A.

EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS

ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

Tomo II

San José de Costa Rica - 1927 - 15 de Noviembre

Nº 3

Los Maestros y las nuevas corrientes

Por José Carlos Mariátegui

I

Ninguna categoría de trabajadores intelectuales aparece tan naturalmente destinada a dar su adhesión a las nuevas ideas como la de los maestros de primera enseñanza. En mis artículos precedentes, me he referido, más de una vez, al espíritu de clase que distingue y separa la enseñanza primaria de la enseñanza secundaria y superior. La escuela, a causa de ese espíritu, no sólo diferencia a la clase burguesa de las clases pobres en la cultura y en la vida. Diferencia igualmente, a los maestros de una clase de los maestros de la otra. El maestro primario se siente próximo al pueblo. El maestro del Liceo o de la Universidad se siente dentro de la burguesía. Es, además, en la enseñanza primaria donde se produce, generalmente, el tipo puro, el tipo profesional de educador. El maestro primario es sólo enseñante, en tanto que el profesor del Liceo o de la Universidad es, al mismo tiempo, literato o político. La docencia secundaria y universitaria, tanto por su función como por su estructura, tiende a crear una burocracia conservadora.

En los países hispano-americanos, especialmente en los nuevos evolucionados, esta diferencia se acentúa y se ahonda. En la docencia secundaria y universitaria domina el diletantismo. El profesor universitario, sobre todo, es simultáneamente abogado, parlamentario, latifundista. La cátedra constituye una mera estación de su vida cotidiana. La enseñanza es un suplemento o un complemento intelectual de su actividad práctica—política, forense o mercantil—. El maestro primario, en tanto, aunque no sea sino modesta e imperfectamente, tiene siempre vida de pro-

fesional. Su formación y su ambiente lo desconectan, por otra parte, de los intereses egoístas de la clase burguesa.

El maestro primario hispano-americano procede del pueblo o, más específicamente, de la pequeña burguesía. La Escuela Normal lo prepara y lo educa para una función abnegada, sin ambiciones de bienestar económico. Lo destina a dar a los niños pobres la instrucción elemental—gratuita y obligatoria—del Estado. El normalista sabe, por adelantado, que el Estado remunera mal su fatiga. La enseñanza primaria—enseñanza para el proletariado—proletariza a sus funcionarios. El Estado condena a sus maestros a una perenne estrechez pecuniaria. Les niega casi completamente todo medio de elevación económica o cultural y les cierra toda posibilidad de acceso a una categoría superior. De un lado, carecen los maestros de posibilidades de bienestar económico; de otro lado, carecen de posibilidades de progreso científico. Sus estudios en la Escuela Normal no les franquean las puertas de la Universidad. Su sino puede confinarlos en un pueblecito primitivo donde vegetarán oscuramente, a merced de un cacique o de un diputado, sin libros ni revistas, segregados del movimiento cultural, desprovistos de elementos de estudio.

En el espíritu de estos trabajadores intelectuales, extraño a toda concupiscencia comercial, a todo arribismo económico, prenden fácilmente los ideales de los forjadores de un nuevo estado social. Nada los mancomuna a los intereses capitalistas. Su vida, su pobreza, su trabajo, los confunde con la masa proletaria.

A estos trabajadores, sensibles a la emoción revolucionaria, permeables a las ideas reno-

vadoras, deben dirigirse, por consiguiente, los intelectuales y los estudiantes de vanguardia. En sus filas reclutará la vanguardia más y mejores elementos que entre los pedantescos profesores y los egotistas literatos que detentan la representación oficial de la Inteligencia y de la Cultura.

II

De la sensibilidad de los educadores a los anhelos de renovación social tenemos muchas y muy fehacientes pruebas. Las escuelas normales han abastecido al socialismo de un conspicuo número de organizadores y conductores de ambos sexos. Ramsay Mac Donald, por ejemplo, ha sido un preceptor. En Italia he encontrado en los primeros rangos del proletariado a innumerables maestros y maestras. En Francia he constatado el mismo fenómeno. Colaboran en Clarté varios educadores de filiación revolucionaria. La misma filiación tiene la revista *L'École Emancipée*, órgano de la Federación de la Enseñanza, dirigida por un grupo de maestros jóvenes. Los estudiantes de la Escuela Normal Superior de París han sido, recientemente, los primeros en responder a los histéricos alardes fascistas de los estudiantes de la reaccionaria Facultad de Derecho de la Sorbona, discípulos de los escritores monarquistas de *L'Action Française*.

El propio movimiento de los Compañeros de la Universidad Nueva acusa en el cuerpo de educadores franceses un estado de ánimo pleno de inquietud. Ese movimiento ha sido indeciso en sus medios, difuso en sus proporciones, pero categórico en su voluntad de renovación. No ha sabido romper con la tradición o, en particular con los intereses conservadores. No ha logrado liberarse de las supersticiones burguesas anidadas en la psicología y la mentalidad de sus animadores. Pero ha declarado claramente su adhesión a la idea de una democracia social, de una democracia verdadera, aunque no haya acertado a definir el modo de realizarla.

La doctrina y el método pedagógico de Pestalozzi y Froebel—nutridos de los sentimientos e inspirados en las necesidades de una civilización de productores—han tenido, como se remarca a la luz de la experiencia

contemporánea, una profunda significación revolucionaria.

Y los reformadores de la educación en Alemania han salido también de las filas de los educadores.

III

La idea, sostenida por los Compagnons de la Université Nouvelle de que una nueva organización de la enseñanza debe ser, técnicamente al menos, la obra de un sindicato en cual se agrupen todas las categorías de maestros no es en sí una idea errónea. Lo es cuando supone que una revolución en la enseñanza puede operarse dentro del marco del viejo orden social. Lo es cuando coloca el sindicato de maestros, o la corporación de la enseñanza, en un plano superior y distinto del de los demás sindicatos de trabajadores. Para que los educadores puedan reorganizar la enseñanza sobre bases nuevas es necesario que sepan antes ser un sindicato, moverse como un sindicato, funcionar como un sindicato. Y es necesario que sepan entender la solidaridad histórica de su corporación con las otras corporaciones que trabajan por reorganizar, sobre bases nuevas también, todo el orden social.

Esta cuestión debe ser el tema del diálogo de los intelectuales de vanguardia con los educadores de vanguardia. (En la corporación de maestros la existencia de una vanguardia es evidente, es indudable.) El programa de una reforma universitaria integral sería incompleto si no comprendiese las reivindicaciones de esta corporación. Hay que abrir los estudios universitarios a los diplomados de la Escuela Normal. Hay que abatir las vallas que incomunican al profesorado primario con la Universidad, bloqueándolo dentro de los rígidos confines de la primera enseñanza. Que los normalistas entren a la Universidad. Pero no para burguesearse en sus aulas sino para revolucionarlas. He ahí un hermoso programa para la juventud de Hispano-América, para la Unión Latino-Americana. Diferenciar el problema de la universidad del problema de la escuela es caer en un viejo prejuicio de clase. No existe un problema de la universidad independiente de un problema de la escuela primaria y secundaria. Existe

un problema de la educación pública que abarca todos sus compartimientos y comprende todos sus grados.

IV

El modesto preceptor, el oscuro maestro del hijo obrero y del campesino, necesita comprender y sentir su responsabilidad en la creación de un orden nuevo. Su labor, según su rumbo, puede apresurarlo y facilitarlo o puede retardarlo. Ese orden nuevo ennoblecerá y dignificará al maestro de mañana. Tiene, por ende, derecho a la adhesión del maestro de hoy. De todas las victorias humanas les toca a los maestros, en gran parte, el mérito. De todas las derrotas humanas les toca, en

cambio, en gran parte, la responsabilidad. La servidumbre de la escuela a un cacique de provincia no pesa únicamente sobre la dignidad de los que aprenden. Pesa, ante todo, sobre la dignidad de los que enseñan. Ningún maestro honrado, ningún maestro joven que medite en esta verdad, puede ser indiferente a sus sugerencias. No puede ser indiferente tampoco a la suerte de los ideales y de los hombres que quieran dar a la sociedad una forma más justa y a la civilización un sentido más humano.

J. C. M.

(Tomado del *Repertorio Americano*).

Casilla 2107.—Lima, Perú

Actitud de los hermanos Pinzón en el descubrimiento de América

Con el eclipse del Imperio Romano de Oriente y Occidente, se habían oscurecido en el cielo de la Humanidad, durante la Edad Media, los conocimientos astronómicos de los egipcios y la excelsa cultura griega, en las ciencias, las artes y la industria, que los romanos llevaron a los pueblos de Occidente hasta las Columnas de Hércules.

Se había olvidado que Aristóteles fundaba la redondez de la Tierra en la sombra que ésta proyectaba sobre la Luna durante los eclipses parciales.

No se acordaban que Thales de Mileto representaba a la Tierra esférica, poblada de mares, islas y continentes, donde los antípodas se mantenían de pie en virtud de las leyes de gravedad de los cuerpos.

El desbarajuste administrativo había sembrado de castillos feudales toda la Europa antigua, en lucha constante de pueblo a pueblo, con las bibliotecas y la inteligencia cerradas a toda manifestación de cultura y de progreso.

Pero no hay noches eternas en la Historia de la Humanidad y el Renacimiento vino como la aurora de una época radiante, tanto más esplendorosa cuanto más largas y oscuras habían sido las horas de receso.

Al despertar de aquella noche tenebrosa, el Quijote humano que había soñado con toda clase de aventuras, lo natural era que buscara el desayuno y la fiebre de ensanche comercial tomó los caracteres de una locura verdadera.

Los señoríos feudales resultaban una estrecha alcoba; el *non plus ultra* de las Columnas de Hércules se abrió de par en par y las islas Canarias, Azores, Madera y Cabo Verde ensancharon los dominios de la Península Ibérica.

Gutenberg con la imprenta difundía las luces entre los hombres, resucitando los conocimientos del Egipto, Grecia y Roma. Toscanelli con sus cartas geográficas, ensanchaba día tras día la superficie de la tierra y los confines de los mares.

Los viajes de Marco Polo corrían de boca en boca, ponderando las riquezas del Oriente.

Los portugueses al correr las costas occidentales del África y doblar el cabo de Buena Esperanza, abrían el camino por agua, más o menos costero siempre, pero que garantizaba la vida de los animales y las plantas en la región ecuatorial.

Colón, el viajero y comerciante en libros, conocía todas esas cosas; había oído hablar a los marinos del viaje de los normandos a las

costas de Terranova y Nueva York. Conocía la tradición de la isla de las siete ciudades, y la idea de navegar al Occidente llegó a arraigarse de tal modo en su cerebro, que constituye el derrotero de su vida.

En 1845 se presenta a la Corte Española, sin haber logrado llevar a cabo sus proyectos, durante catorce años de residencia en Portugal, a pesar del decidido apoyo que el Rey don Juan II daba a todas las expediciones encaminadas a ensanchar los dominios comerciales en la ruta iniciada hacia el Oriente.

Su mal talante de mercader de libros hizo desconfiar en un principio de sus proyectos, calificados de quiméricos: pero los sabios de la Universidad de Salamanca rompieron el hielo de incredulidad española y al año siguiente aparece Colón como privado de la Corte, con promesa formal de que al terminarse la guerra que los Reyes Católicos tenían empeñada con los moros, se procedería a realizar sus aventuras.

Consejero a veces, enrolado en aventuras amorosas otras, guerrero cuando el caso lo exigía, aburrido por lo interminable de la guerra, pasó Colón largos siete años en España, hasta el 2 de enero de 1492, en que los pendones de Castilla y de Aragón ondearon en las torres de la Alhambra, desterrando para siempre de España el dominio de los moros.

Decepcionado quizá Colón por la tardanza en resolver su negocio, o halagado por los atractivos de la vida de la Corte, manifestó pretensiones tan altas sobre las tierras que descubriese, que su proyecto fracasó por completo, yendo a refugiarse con sus penas al Convento de Santa María de la Rábida, donde Fray Juan Pérez, antiguo confesor de la Reina Isabel le dio alojamiento.

Allí expuso de nuevo sus proyectos a Fray Antonio de Marchena y logró reanudar las relaciones interrumpidas con la Corte, hasta el extremo de cristalizar en hechos reales la ejecución de su sueño dorado.

Colón había entablado relaciones con Martín Alonso Pinzón, marino experto, rico y emparentado con la gente de mar en el puerto de Palos. Estas relaciones, hechas en el Convento de la Rábida, convertían el proyecto colombino en una hazaña perfectamente realizable.

Los músculos de hierro de Pinzón quedaban al servicio del genio explorador, y las naves tripuladas en el puerto de Palos tenían que llegar por fuerza a los confines del Atlántico.

Los pendones de Castilla y Aragón, que flameaban en las torres de Granada, estaban destinados por la Providencia Divina a dar la vuelta al mundo, para que en sus dominios jamás se pusiese el Sol.

Colón había fracasado en Portugal, había fracasado dos veces en la Corte Española y, a pesar de las capitulaciones de Santa Fe, que lo autorizaban, con el carácter de Almirante, para requisar embarcaciones y marineros, no logró terminar los preparativos del viaje hasta que Martín Alonso, con la hidalguía de un castellano viejo, puso a sus órdenes todos sus caudales e influencia incomparable, ofreciéndose personalmente, él y sus hermanos, a compartir los riesgos de semejante empresa.

Nadie dudaba ya del éxito: se alistaron tres carabelas: la Pinta, capitaneada a la cabeza, por Martín Alonso; la Santa María, donde iba el Almirante, ocuparía el centro; y la Niña, a retaguardia, al mando de Vicente Yáñez Pinzón, hermano de Martín Alonso.

Cuarenta tripulantes hacían el servicio en cada una de las naves; mas pudiera decirse que todos formaban una sola cepa de marinos, cuya voluntad estaba representada por Martín Alonso Pinzón.

La autoridad moral del Almirante, en su carácter de extranjero y soñador, se hallaba reducida a las credenciales de la Corte; pero Martín Alonso había estudiado el asunto en todos sus aspectos, yendo a consultarlo hasta la Biblioteca del Vaticano, y atendía a los detalles de la expedición con el interés que reclamaba el arrojado de los marinos españoles, sus familiares y amigos íntimos.

En tales condiciones se hicieron a la vela el 3 de agosto de 1492; pasaron por Canarias para reparar algunas averías de poca monta y continuaron su viaje a la región de lo desconocido.

Con viento en popa y mar serena durante muchos días navegaron hacia el Oeste, en una distancia mayor de ochocientas leguas. Antes de ocultarse el Sol se ponían al habla los tres capitanes para cambiar impresiones, y las carabelas seguían su marcha durante la

noche y el siguiente día, sin mayores contratiempos.

La persistencia de los vientos del Este y la variación magnética en las brújulas de abotado, infundían cierta desconfianza en la tripulación de la Santa María, a tal extremo que el 6 de octubre pidieron al Almirante su regreso a España, con tanta persistencia que Colón llamó a parlamento a las naves auxiliares.

Vicente Yáñez Pinzón le contestó, desde la borda de la Niña, Señor: tenemos provisiones para un año, recorramos dos mil leguas y si no damos con la tierra que hemos salido a buscar, regresaremos a España".

Enterado Martín Alonso de lo que se trataba, replicó: "Ahorque Vuesa Merced media docena de los revoltosos o tírelos al mar y sigamos adelante".

Aquella voz de trueno era demasiado conocida de los marineros para que no aminorase la tormenta.

Martín Alonso tenía además el sentido de orientación de las palomas mensajeras y propuso al Almirante que variasen el rumbo al Sudoeste; antes de tres días las aves marinas revoloteaban alrededor de las carabelas y dos días después arribaba la Pinta a las costas de la isla Guanahani, cual si fuese Martín Alonso la Estrella de los Reyes, que guiara aquella expedición.

El 12 de octubre, día de la Virgen del Pilar, patrona del Rey aragonés, toma posesión el Almirante de las tierras descubiertas y se declara Gobernador y Visorrey, haciendo leer en alta voz las capitulaciones de Santa Fe.

Aquel documento se había hecho en la Corte entre Colón y el Escribano Real, y aunque Martín Alonso y sus allegados pudieron conocerlo, al ponerse en vigencia los dejaba sin participio alguno en el descubrimiento de América, al menos desde el punto de vista económico.

Colón había llegado pocos meses antes al Convento de la Rábida en calidad de peregrino, y regresaría Visorrey y señor de un mundo nuevo; Martín Alonso había comprometido su fortuna y la tranquilidad de su pueblo nativo y regresaría agobiado por el peso de las reclamaciones, inclusive las del propio Almirante, porque no tenía siquiera una letra escrita que amparara sus derechos.

Después de reconocidas las Lucayas, se descubrió la isla de Cuba; pero su admirable vegetación, la belleza de las costas y el canto de las aves no eran el tesoro que se perseguía. De allí se encaminaron a Bebeque. Colón dio sus órdenes y el rumbo que debía seguirse; pero una vez entrada la noche volvió hacia atrás, sin que Martín Alonso se enterase de la contra-orden, porque la noche era oscura y las luces de la Capitania no podían distinguirse a través de la intensa niebla de noviembre. A eso llama Wáshington Irving una deserción de Martín Alonso, quien seguía las órdenes del Almirante, recibidas al ponerse el Sol, y arribó a las costas de Babeque, descubriendo la isla Española, y viéndose obligado a permanecer durante mes y medio alejado de sus compañeros.

Entre tanto, Colón perdía la nao Santa María en las costas de Haití y con sus despojos levantaba el Fuerte de Navidad, para dejar en él a 37 españoles, que jamás volvieron a la Madre Patria.

Desde que Colón y Martín Alonso volvieron a reunirse el 6 de enero de 1493 en el mar de las Antillas, el Almirante se mostró menos comunicativo con su compañero de viaje; el marino español, por su parte, podría decir como Bolívar: "me separé del mando desde el momento en que me convencí de que desconfabais de mis procedimientos".

Una vez arreglado el viaje de regreso, Martín Alonso ocupó la retaguardia. Vicente Yáñez Pinzón iba delante, al mando de la Niña como había salido de las costas españolas, pero llevando esta vez a su bordo al Gobernador y Visorrey de las Indias Occidentales.

Colón a su regreso tocó en las islas Azores, corriendo el peligro de que los portugueses lo hicieran prisionero, y después entró en la bahía de Lisboa, donde el Rey Juan II tenía por fuerza que enterarse del éxito de su viaje al Poniente. Martín Alonso dirigió su nave a las costas españolas; llevaba el alma dolorida por el abandono en que quedaban, a su juicio, los amigos que el Almirante dejara en el Fuerte de Navidad, y necesitaba sufrir entre los suyos lo que él presumía una desgracia inevitable. No hay, sin embargo, una sola queja de Martín Alonso: aquella alma templada al estilo de los aceros toledanos, entermó a su regreso y murió en el Convento de

la Rábida algunas semanas después, legándonos un ejemplo sublime de arrojo y abnegación al servicio de la Patria.

El mismo Colón tuvo que sufrir contrariedades posteriores, pues nadie llega al pináculo de la gloria sin pasar antes por el calvario de la vida. Todos los fenómenos de la Naturaleza están sujetos a la ley inmutable de la luz y de la sombra, y ningún mérito tendrían los genios que marcasen una estela brillante desde su nacimiento hasta la muerte, como no apreciaríamos el valor de los rayos solares si no dispasen las tinieblas de la noche.

Por lo que respecta a Vicente Yáñez Pinzón, continuó siempre al servicio de la marina española; descubrió la península de Yucatán y es autor de un derrotero a las costas del Brasil.

Pudiera decirse que aquella legión de marinos españoles que tomaron parte en la Odissea de las Américas, en que aparecen los hermanos Pinzón a la cabeza, consagraron sus vidas al servicio de la Humanidad, porque ensancharon los confines de la Tierra, exten-

diendo la civilización hacia el Poniente e iniciando la formación de veinte naciones, al amparo de un solo Dios y con los caracteres de una raza más o menos homogénea.

Se ha dicho que vinieron al Nuevo Continente en busca del oro, porque ese era el ideal de aquellos tiempos y la hidalguía española no podría sustraerse al ambiente de aquella época; pero antes que ningún otro pueblo de la Tierra, levantaron ciudades en América, como México y Lima, superiores en la cultura de su tiempo a Londres y París, que es el mayor elogio hecho por un comentarista norteamericano.

Colocados nosotros en la garganta del Nuevo Continente, debemos levantar en este día un tabernáculo, en que aparezcan la Reina Isabel, Colón el visionario, y los hermanos Pinzón, representantes de los insigües marinos españoles, a quienes debemos la vida y lo que somos.

Anastasio Alfaro

Tomado de el Eco de Alajuela.

Cómo contar cuentos a nuestros niños

(Continuación)

por SARA CONE BRIANT

CAPITULO V

Utilidades particulares de los cuentos narrados en clase

Necesidad de desarrollar en los niños el poder de expresión

Hace unos cuantos años la inspectora de escuelas de Providencia (Rodhe Island), señorita Ella Sweeney, introdujo en las clases primarias una aplicación nueva y más amplia de los cuentos narrados.

El fin del método en general es el de desarrollar y animar el poder de expresión en los niños.

Creo que no hay necesidad de insistir en la utilidad de este resultado. La apatía y torpeza de los niños sometidos a los medios pedagógicos ordinarios son aparentes para todo el que es capaz de observar. En lo que concierne a los cursos elementales, son las clases de lectura las que

ofrecen quizá el ejemplo más lamentable de este defecto. Aparece más tarde, en grado mayor, en las clases de composición literaria. Pero en todo tiempo, cualquiera maestra concienzuda sabe bien lo difícil que es obtener una creación espontánea en un asunto dado.

La costumbre de contar cuentos, considerada como parte regular de la enseñanza, tiene una misión real que cumplir. Despierta en los niños el espíritu creador y hace más vivo el ambiente de la escuela. El método que se usa en Providencia, consiste en una triple repetición del cuento, bajo formas diversas. Dos de estas formas son familiares a la mayor parte de los maestros. La primera es bien conocida: se hace repetir la historia escuchada.

Produce tal placer oír contar un cuento, que los niños lo retienen sin dificultad, y más tarde, cuando se les pide que cuenten a su vez las aventuras de Medio Pollito o de la Gallinita Colorada, lo hacen de tan buena gana, como si se tra-

tara de una aventura personal que no pueden guardar para ellos solos.

Experiencias prácticas. Sistema empleado

En las escuelas de Providencia, se da a todos los niños la ocasión de repetir cada cuento. Luego, si uno de ellos ha narrado un cuento muy bien, se le deja como propiedad particular suya. Es su cuento, sobre el cual tiene los derechos de un propietario.

Sorprende ver cuán poco tiempo se necesita para que la expresión de la voz y del gesto sean algo completamente individual, personal. El niño se extiende instintivamente en los puntos que le son simpáticos, y el elemento de diversión que subsiste, le ayuda a olvidarse de sí mismo y dominar la turbación. Las inflexiones principales y la forma general del lenguaje, son imitativas, como es natural en los niños. Pero esto es más bien bueno, pues se trata de una disposición de la cual se puede aprovechar para formar buenos hábitos de elocución y de pronunciación.

El cuento repetido por los niños

A menudo he deseado que todas las directoras de escuelas primarias, pudiesen visitar conmigo, esta clase infantil de Providencia, cuyos alumnos eran alemanes, rusos o judíos polacos, y de los cuales, algunos no habían oído antes de ese año, hablar inglés. Una alegría radiante iluminó sus rostros, cuando la maestra les dijo con voz dulce: —¿Os gustaría contar a estas señoras algunos de vuestros cuentos?

Los narraron, y ni uno solo fue contado de cualquiera manera o sin expresión. Pero un muchachito queda en mi memoria más que los otros; sin embargo, él viene siendo como la representación de los demás.

Rodolfo era muy pequeñito, regordete, con los ojos crepitantes de malicia. Por cierto que la vida se abría ante él llena de promesas. No sabía más inglés que el aprendido en la escuela. Pero se mantuvo bien derecho cerca de su pupitre, y me contó el cuento de *Medio Pollo* con un abandono y un sentido tan patético, que no dejaba duda alguna en cuanto a la comprensión simpática de cada palabra. Nada podría dar idea de la profundidad del reproche contenido en su voz cuando decía con un acento alemán: "Me-

dio pollito, medio pollito, cuando *cho* necesitaba de *fuestra ayuda*, no quisisteis dárme-la".

Gozaba evidentemente con la repetición de esta frase y cada rato se ponía más dramático.

A través de todo el relato, en las inflexiones de la voz infantil, en la actitud de la cabecita de rizos oscuros, en el empleo ocasional de un dedillo regordete apuntando hacia adelante, se podía distinguir un vago reflejo de las maneras de la maestra. No era demasiada para predominar sobre la personalidad del niño, pero era suficiente para ejercer una influencia benéfica.

En varias clases oí: "Medio Pollito", "La gallinita colorada", "Los tres ositos", "La zorra y las uvas" y otros relatos sencillos, y siempre observé en grado notable la espontaneidad y la facilidad de expresión.

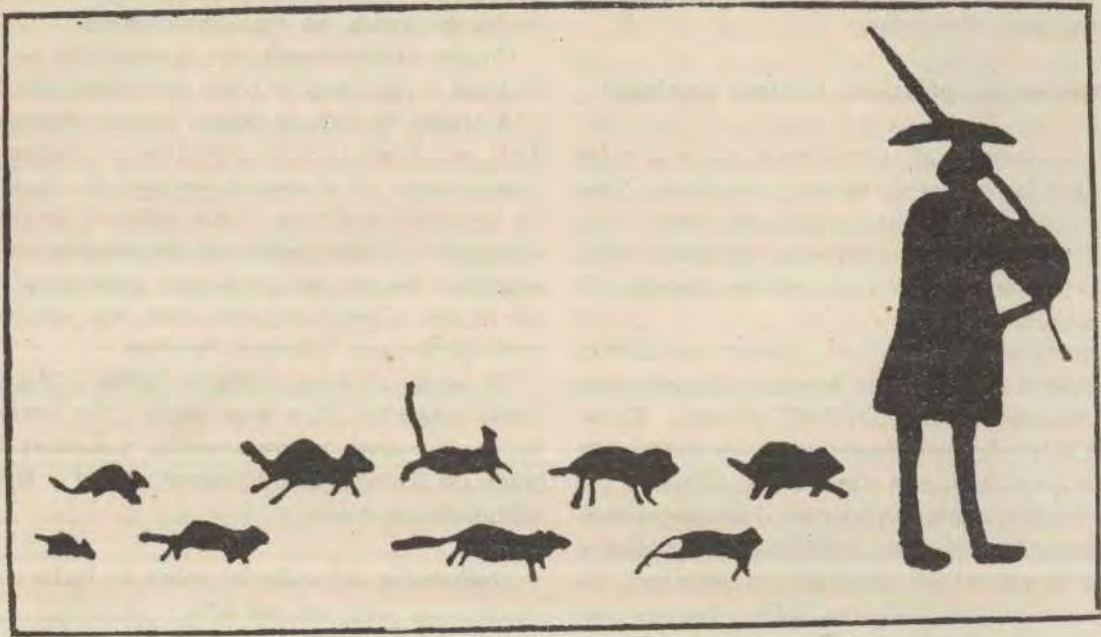
Influencia del método sobre la lectura en voz alta

Cuando vino la hora de las clases de lectura, la influencia de este método se hizo muy sensible. Se había insinuado tanto en la manera de proceder de la maestra, como en la actitud de los alumnos. El interés por el fondo del cuento estaba en primer término. En la discusión, en las observaciones de la maestra, en la lectura de los párrafos, había tal entusiasmo, tal interés por el asunto en sí, que eclipsaba totalmente esta preocupación de los sonidos y de las sílabas, mortal a todo progreso real en lo concerniente a la lectura en alta voz. Noté menos acción mecánica en la alocución, de la que había encontrado en otras partes, pero me pareció bastante justa y expresiva.

Trabajo manual en relación con los cuentos narrados

Una segunda manera de repetición, que ha llegado a ser un gran placer y un estímulo para los niños, está no sólo en el dibujo, sino en una especie de trabajo manual: se invita a los niños a ilustrar los cuentos, a hacer ilustraciones originales y a recortar siluetas.

Tijeras con los extremos redondos y papel negro, he aquí todo el material; pero se comprende que los niños no puedan servirse de él con éxito, a menos de no presentarse con toda claridad, cada imagen. Del modo más



sencillo e inconsciente, los pequeños artistas, desarrollan en ellos mismos el poder de concentrar y retener la imagen concreta de una idea, que es la base de todas las artes plásticas. Damos aquí algunas de esas ilustraciones. Son enteramente originales y fueron ejecutadas sin la menor idea de que se publicaran.

El recortado y la repetición oral son muy populares entre los niños, pero nada les gusta tanto como la forma de reproducción de que voy a tratar en seguida, y que siempre es considerada como un placer nada más, sin otra preocupación. Consiste en representar el cuento.

Cuentos representados por los niños

Cuando se acaba de contar un relato cautivante, y que los niños aun vibran por el placer experimentado, se les dice que pueden representar el cuento.

—¿Quién quiere ser Caperucita Roja?..

Las manecitas se levantan y se elige a Gertrudis, Ana o María.

—¿Quién será el lobo? Juan o Marcos será el lobo. El buen leñador y la abuela son también escogidos, a satisfacción de todos, pues en esta pequeña compañía de aficionados no hay sino primeros papeles.

¿Ahora, en dónde va a ser la casa de Caperucita Roja? ¿Allá en aquel rincón, Catalina?

Bueno, Caperucita va a vivir en aquel rincón. ¿Y la casa de la abuela? Los niños deciden que será a una larga, larga distancia de la casa de Caperucita, del otro lado del bosque imaginario, es decir, en el otro extremo de la pieza. El lobo escoge el lugar en donde le saldrá al paso a Caperucita, y el leñador se sitúa cómodamente, para salir en el momento deseado, según cuenta el desenlace modificado por la ternura del corazón infantil.

Entonces, con un entusiasmo que es digno de verse, se ponen a representar. La maestra no da ninguna indicación; deja a los pequeños actores la creación del propio papel.

Hay niños que lo hacen admirablemente; a otros, no bien dotados, les cuesta más, pero se deja a todos entregados a sus recursos individuales. En el curso de una semana, por ejemplo, algunos grupos de niños han podido ensayar un cuento. Los que han representado muy bien un papel, lo conservan como un privilegio. Cuando un niño no representa bien un personaje, la maestra puede preguntar si alguien quiere encargarse de hacerlo, para ver si resulta mejor. Después que algunos han ensayado, los jóvenes espectadores designan el que prefieren. En ningún caso la maestra interviene abiertamente. Deja a los espectadores y a los actores, corregirse de un modo natural.

Durante mi estada en Providencia, los niños representaron un buen número de cuentos, entre los cuales me parecieron los mejores, "Caperucita Roja", "La zorra y las uvas", "El león y el ratón". No olvidaré en mucho tiempo la más encantadora de las Caperucitas Rojas, con su rostro moreno de tipo extranjero, rodeado de una masa de cabellos negros cogidos detrás de la cabeza, y sus manecitas morenas y expresivas. Sus ojos oscuros estaban llenos de fulgores danzantes, que cuando encontraban los míos, eran como si me deslumbrara un rayo de sol. Al llamarla para que viniera a representar, fue saltando de alegría como se dirigió a buscar una caperuza roja (la maestra se había procurado unos cuantos accesorios sencillos: unas escudillas para los tres osos, un abrigo para la caperucita, etc.)

La dramatización comenzó en seguida. Caperucita partió del rincón más alejado de la sala, con una cestita en el brazo; su madre le dio las instrucciones precisas para no perderse y le recomendó no detenerse en el camino. La muchachita contestó con un respetuoso "Sí, mamá". Luego se fue por la pieza, dijo al pasar buenos días al leñador y llegó al bosque que era en torno de la mesa de la maestra. Compadre Lobo la esperaba, y se pusieron a conversar. Compadre Lobo en verdad muy astuto y Caperucita muy cortés. El lobo partió luego como una fle-

cha y se acostó en un rincón en donde debía estar la cama de la abuela, mientras la muchachita se dirigía a una puerta invisible. Después se entabló el diálogo clásico, y a las palabras: "Es para comerte mejor, hija mía", el lobo se arrojó sobre Caperucita para devorarla. Pero no se nos obligó a asistir a esta escena de carnicería, porque el leñador llegó en el preciso momento y exclamó, lleno de calma: "No dejaré que te comas a esta niña!" Con este feliz desenlace y después de un sermón del leñador sobre su conducta, la heroína salvada, volvió a su casa.

Me habría gustado aplaudir, pero recordé dichosamente a tiempo, que sólo se trataba de un juego, y contuve mi admiración.

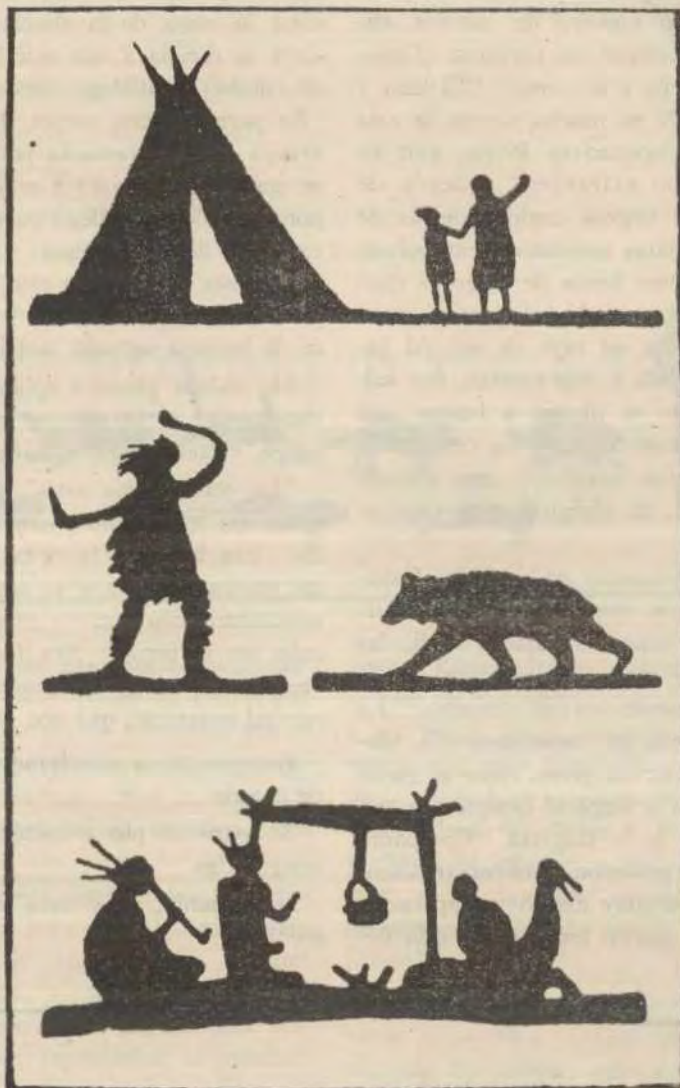
"La zorra y las uvas", fue también dramatizado con igual animación, pero por un solo niño. Era la zorra favorita de otra clase y tenía las mechas rojizas y el cuerpo vigoroso que se acordaban bien con su nombre sueco. Dramatizaba sin esfuerzo. Era fácil ver que se representaba las cosas claramente, y lo demostraba con tal exactitud, que nos parecía verlas también.

Escogió como emparrado la pared del fondo de la sala.

Se paró al pie y miró largamente las uvas imaginarias.

—¡Caramba, qué uvas más ricas, voy a comer!





Y pegó un salto, infructuoso desde luego.

—No salté lo suficiente—murmuró—. Voy a probar otra vez.

Y saltó más alto.

—¡Ya! No...—Hizo un gesto de impaciencia, y saltó por tercera vez. Después de lo cual, se encogió de hombros, echó sobre la pared una mirada desdeñosa y le volvió la espalda.

—No vale la pena molestarse, no están maduras—dijo con un tono desinteresado, de un cómico irresistible.

Naturalmente, toda la escena se dramatizó de un modo infantil, sin sombra de gracia, pero no exagero al decir que el niño consiguió el efecto

que escapa a muchos actores de profesión; nos conservó la ilusión.

En otra clase vi “El león y el ratón”.

El león estaba echado en el piso y roncaba, pero se estremeció al tocar con su pata al ratón que se había apelotonado a sus pies, haciéndose chiquitito. (El ratón estaba representado por alguien más grande que el león, pero apelaba—para no parecerlo—a todo el arte que poseía). Persuadió al león que no le hiciera nada y escapó.

De pronto un terrible rugido salió de la fiera. El ratón corrió, y pronunció este soliloquio, un recuerdo sin duda:

—¿Qué pasa al león? ¡Oh! Ya veo, ha caído en una red.

Pero se puso a roer los hilos con ardor.

—¿Por qué ha sido Ud. tan bueno conmigo, ratoncito?—preguntó el león, una vez en libertad.

—Usted no me hizo nada y me dejó escapar, cuando se lo pedí, una vez—respondió el ratón con modestia.

—Gracias, ratoncito—dijo el león—y cada uno volvió a su lugar.

Quiero, pues, insistir en este empleo especial del cuento narrado, como muy propio para recrear la inteligencia, lo mismo que para desarrollarla, y sobre todo para aumentar la facilidad de expresarse, esto es: reproducir oralmente el relato: dramatizarlo e ilustrarlo por medio del dibujo y del recortado.

(Continuará)

Un paseo por el país de la salud

(Arreglo hecho con una ligera variación, de un juego de Carlota M. Yonge). (1)

DIRECCIONES:

Se coloca un niño en cada uno de los sitios marcados en el Mapa de la Salud: uno con vestido de baño, un pan de jabón en una mano y una toalla en la otra, estará colocado en el lugar de la Ciudad del Baño; una niña con una corona de hojas de naranjo y una cestita de naranjas, en el Valle de las Naranjas; otro descalzo y en camisa de dormir en el del Monte del Sueño, etc.

Un niño representará la máquina del tren en que van a dar su paseo.

Una ronda de niños rodea el Hada de la Salud.

Una ronda canta o recita:

Aquí en el centro tenemos
al Hada de la Salud.

Ella nos dirá enseguida
qué haremos para crecer.

(Dejan caer las manos; el Hada sale del centro del círculo y se dirige al niño que hace la máquina del tren).

El Hada.—Venid niños, vamos pronto . . .
tomaremos este tren.

(El Hada se coloca tras la máquina, le pone las manos en los hombros; los demás niños se colocan en fila tras ella, colocando las manos en la cintura del precedente o en los hombros. El tren parte hacia la Ciudad del Baño, la rodean dándose las manos.)

Los niños.—(Cantan o recitan.)

Un baño cada mañana
es necesario tomar;

(Hacen movimientos como si estuvieran bañándose).

y los dientes con cuidado
nos tenemos que lavar.

(Movimiento correcto para lavarse los dientes: de arriba a abajo, con el cepillo horizontal.)

Y leche, fruta y cereales
chocolate y vegetales
tendremos para almorzar.

(Movimientos de comer y beber.)

El Hada.—Y nunca, nunca chiquitos
te o café, mis muchachitos
debéis por nada tomar.

(La máquina llama con su pito.)

Venid niños, que el tren llama.

(Todos corren a tomar el tren. El tren se detiene en las Fuentes de Agua Pura, representada por una niña con un vaso de agua en la mano.)

El Hada.—Cada día tomareis agua,
cuatro o cinco vasos de agua.

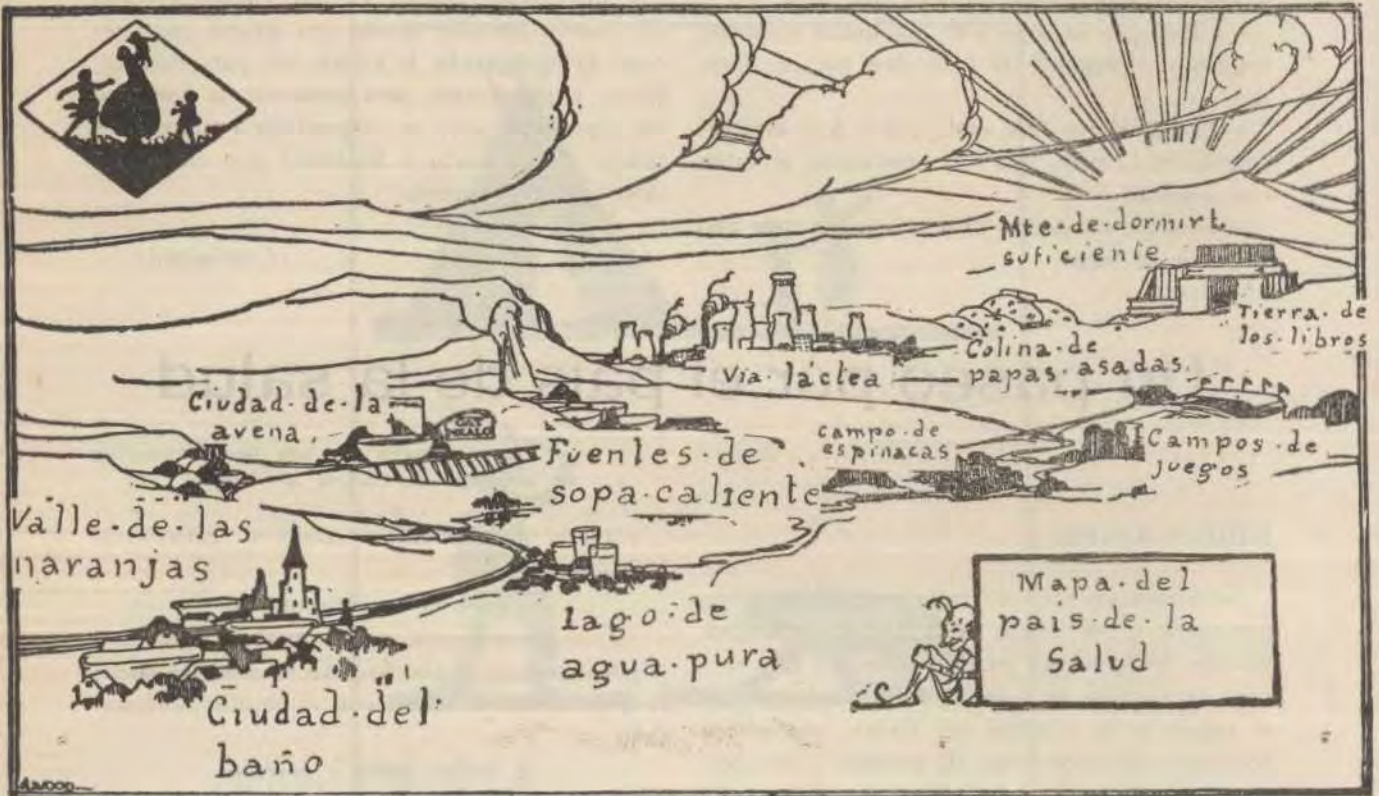
Los niños.—(Cantan o recitan, dando vueltas.)

De agua pura, ya sabemos:
cinco vasos tomaremos.
Cinco vasos cada día
de agua fresca, ¡qué alegría!

(El tren parte hacia el Valle de las Naranjas.)

El Hada.—Niños míos comed naranjas,
la salud pide naranjas

(1) Tomado del libro *Dramatisando la salud del niño* por Grace T. Hallock.



Los niños.—(Dando vueltas en torno del Valle de las Naranjas.)

¡Naranjitas de oro, naranjitas de oro!
 os queremos mucho pues sois un tesoro!

(Van a la Ciudad de la Avena, representada por un niño con un tarro de avena en las manos. Se procederá aquí y en los otros lugares siguiendo los instrucciones anteriores.)

El Hada.—Tomad sopita de avena
 que es hijitos cosa buena,
 Y también otros cereales
 y bastantes vegetales

Los niños.—Sopita de avena! Sopita de avena!
 ¡Qué olor más sabroso! ¡Qué cosa
 [más buen!]

(Se dirigen a las Fuentes de Sopa Caliente.)

El Hada.—Tomad sopa caliente de cereales
 o si no de buenos vegetales.

Los niños.—Un plato de sopa caliente
 dice el hada que es algo excelente.
 (Salen para el Campo de las Espinacas.)

El Hada.—Comed espinacas que contienen
 [hierro

lo mismo que la hoja picante del
 [berro.

Los niños.—Berros y espinacas debemos
 [comer
 para ser bien fuertes y para crecer.

(Parten hacia los Campos de Juegos.)

El Hada.—Al aire libre jugad,
 corred, brinca y saltad!

Los niños.—(Saltan y brincan. Se detienen y dicen:)

¡Qué alegres estamos!
 ¡Corramos, corramos!
 ¡Gritemos, saltemos!
 ¡Juguemos, juguemos!

(Vuelven a saltar y a dar vueltas. Van hacia la Vía Láctea.)

El Hada.—Aquí está el pintor que pinta
 las rosas de las mejillas.

Los niños.—¡Que viva la leche,
 la leche amarilla!
 Y también el queso
 y la mantequilla!

El Hada.—¿Quién quiere tener la cara
 alegre como una flor?

Los niños.—(Gritan y rodean al hada.)

¡Yo! ¡Yo! ¡Yo!

El Hada.—Pues a tomar mucha leche
y jugar bastante al sol.

(Salen para la Colina de Papas Asadas.)

El Hada.—¡Las papas asadas
cuán buenas que son!
Tienen minerales
también almidón.

Los niños.—¡Papas asadas
para almorzar!
¡Papas asadas
para engordar!

(Van a la Tierra de los Libros. Puede estar representada por un montón de libros sobre una mesa.)

El Hada.—Aquí están los libros,
que debemos leer,
para descansar
después de correr.

Los niños.—(Hojean los libros y miran las ilustraciones.)
Aquí están los libros
los libros de cuentos
de hadas y de enanos
y de encantamientos.

(Parten hacia el Monte del Sueño que puede estar representado por unos petates exten-

didos en el piso, con unos cuantos almohadones. Los niños llegan y se tienden.)

El Hada.—Diez horas, hijitos,
tenéis que dormir.

(La máquina se aleja con el ruido de sus ruedas y de su pito.)

Los niños.—¿Diez horas apenas?
(Se duermie.)

El Hada.—Y no lo olvidéis . . .
la ventana abierta

Otro niño.—¿Y si no hay ventana?

El Hada.—Debe entrar el aire
por alguna parte.

Un niño.—Tengo mucho sueño . . .
(Se duerme.)

Otro niño.—Adiós señora hada . . .

El Hada.—Adiós, mis hijitos.
(Les tira besos con la punta de los dedos.)

Otro niño.—¡Qué rica mi almohada
(Se duerme.)

Un niño (soñando).—Hay que comer espina-
[cas.

Otro niño (soñando).—Tráigame, mamá
una papa asada . . .

Otro niño (soñando).—Yo nunca tomo café
(El hada acomoda a los que no están bien acostados y se aleja en la punta de los pies.)

PEDAGOGIA PRACTICA

Consejos a los maestros

1º Evítese toda palabra hiriente dirigida a los alumnos: la misión del maestro es corregir sin lesionar.

2º Procúrese que de una misma explicación se aproveche el mayor número de niños que sea posible.

3º Acostúmbrese a los niños a preguntar lo que no comprendan y a manifestar con palabras propias lo que sepan.

4º Ejercite el cálculo mental con números concretos. Lo que aprovecha el alumno no es la práctica mecánica de la operación aritmética, sino el encontrar el camino para hacer esa operación.

5º Esfuércese el maestro por informarse bien de si los alumnos comprenden a fondo lo que están diciendo, pues es muy fácil engañarse, tomando por conciencia lo que es simplemente memoria.

6º Antes de comenzar las tareas diarias, debe el maestro trazarse el trabajo del día, de modo que cuando los niños llegan a la escuela ya el maestro tenga formado su plan.

7º No debe el maestro usar de términos descompuestos, ni dar gritos en la escuela; una y otra cosa sólo darán idea de su escasa autoridad.

8º Téngase cuidado de explicar cada pala-

bra de significado desconocido que use el maestro o el libro.

9º Proponga el maestro cuestiones a los niños frecuentemente y con motivo de los incidentes que en los ejercicios de clase ocurran, a fin de que sus discípulos se acostumbren a reflexionar despacio y a expresar con claridad y en alta voz.

10 Procúrese que mientras un niño lee, resuelve un problema, escribe una frase etc., los demás estén atentos al ejercicio; cosa de que debe cerciorarse el maestro por medio de preguntas oportunas.

11 Nunca se olvide el maestro de hacer, después de la lectura, que los niños relaten con expresiones suyas y con toda naturalidad, el contexto de lo que han leído.

12 Evítase toda rutina en las contestaciones de los niños, para que, conociendo el objeto o el hecho, la contestación salga del alumno en la forma que éste pueda darla.

13 No haga el maestro preguntas sin orden sobre una materia, sino sujete la interrogación a un tema dado, a la observación de un objeto, de una manera regular y metódica.

14 Como producto de la idea que el alumno haya adquirido de la cosa, sea la definición de ésta lo último que se le enseñe.

15 Toda cuestión de Aritmética debe versar sobre números concretos y tener relación con los usos de la vida y con objetos y negocios propios del país. En ese terreno lo que no sea práctico será inútil.

16 Destiérrese la costumbre de apuntar a los alumnos la primera palabra de la contestación que ha de dar, la palabra tal vez convencional, pues esa costumbre, si estimula la memoria, perjudica el raciocinio y excluye el esfuerzo propio, que es el que de veras aprovecha el alumno.

17 El maestro debe vigilar en los recreos, no para impedir que los niños se diviertan, sino para contribuir a sus juegos y dirigir sus ejercicios.

18 No se dé al niño la contestación hecha; antes obligúesele a pensar para descubrirla. Esto, sin embargo, tiene su límite, pues cosas hay que no se aprenden sino de otra persona.

19 No conviene, al preguntar, que el maestro siga el orden de los asientos que ocupan los niños, pues es necesario, para tener vivos el cuidado y la atención de éstos, que todos y cada uno esperen la pregunta del maestro.

20 Comprender el significado de las palabras y distinguir las cualidades de unos y otros objetos, vale más que todas las definiciones de memoria.

21 Antes que la definición de líneas y figuras geométricas, pónganse ejemplos de objetos que contengan en todo o en parte esas figuras o líneas.

22 Para que haya escuela, aun más necesaria que el local, es la disciplina.

(*Revista de Instrucción Primaria*, La Plata.—R. A.)

Estudio de Meuman sobre Ortografía

RESUMEN

La ortografía ha sido toda la vida trinchera infranqueable. Sobre su metodología reinan los mayores contrastes; se afirma que tienen intervención mayor la vista y la escritura.

Los movimientos del lenguaje y la escritura, así como el hablar, desempeñan papel importante en el aprendizaje de la ortografía.

Principios fundamentales para su enseñanza. Los métodos para aprender ortografía se pueden deducir del análisis psicológico de la escritura.

1) Oír bien la palabra; luego hacer la división acústica de las palabras por el deletreo es punto de partida del método.

2) El oír y pronunciar bien la palabra; entonces no sólo el análisis fonético es punto de partida, sino la introducción de especiales ejercicios de pronunciación correcta de toda la palabra y cada uno de sus sonidos.

3) La vista de la palabra; punto de partida es ver las imágenes escritas de las palabras.

4) El movimiento del escribir; punto de par-

tida es entonces escribir, (lo cual se puede cultivar como "escribir en el aire"), dibujando las formas de las letras con el dedo, en el aire o sobre el banco, sin producción de un signo permanente.

5) La memorización de las reglas ortográficas y ejercicios sobre su aplicación.

6) Se puede imaginar cualquiera arbitraria combinación de estos métodos.

En la práctica de la vida escolar suelen emplearse esos diversos caminos, ya desarrollando las palabras, que han de ser bien escritas, en cuanto es posible por el deletreo (preferencia de las imágenes acústicas de las palabras y de los movimientos del habla; éstos se consideran especialmente en el escribir espontáneo de los niños), o por el dictado, (preferencia de las imágenes acústicas de las palabras, ya que son meramente oídas, o acompañadas por movimientos de pronunciación no fiscalizados por el niño), o por la lectura, (preferencia de las imágenes visuales, influencia secundaria de las imágenes acústicas y movimientos del habla), o copiando, (preferencia de las imágenes visuales y sensoriales de los movimientos de la escritura y de sus representaciones).

Resumiendo, podemos decir sobre los métodos de ortografía: 1) un fundamento sólido y general del lenguaje del escolar es imprescindible presupuesto para el dominio de la ortografía;

2) El conocimiento fundamental de las palabras, fonético y motórico, es el punto capital para todos los ulteriores ejercicios ortográficos; ¿pues qué aprovechan todas las representaciones de la vista y el movimiento, si la imagen fonética no es correcta ni son conocidos sus elementos?

3) Pero luego todo depende de la fijación de la imagen visual de las palabras, pues el presentarlas bien es el trabajo propio de la ortografía, y en su adquisición, los procesos motóricos del mismo deletrear, hablar y escribir desempeñan el papel de forzar al escolar a una división y fijación sucesivas y completas. Por eso merecen la preferencia aquellos métodos que tienen en cuenta este valor relativo de cada uno de los medios de formación ortográfica.

(Envío de Marco T. Campos)

Vuelo sobre el espíritu de España

DIÁLOGO

Dedico este humilde trabajo a mi queridísima amiga Evangelina Baldioceda.

María.—¿Te interrumpo, Carmencita?

Carmen.—No, ya he terminado.

M.—¿Leías *El Diario de Costa Rica*?

C.—Sí, como hoy es 12 de octubre, trae una página entera dedicada a tan gloriosa fecha.

M.—Algo has leído que te dejó pensativa.

C.—Es verdad. Se trata del artículo de un italiano con el cual quiere demostrar que Colón era genovés.

M.—¿A qué viene eso? Siempre se nos ha dicho lo mismo.

C.—No. Parece que se han escrito algunos libros y muchos artículos que prueban que Colón era español.

M.—Bien ¿Y tú qué piensas de eso?

C.—Realmente no podría darte mi opinión, puesto que no conozco más libro que hable de la nacionalidad de Colón que la Cartilla Histórica de don Ricardo Fernández Guardia. ¿Y tú?

M.—Estoy tan atrasada en eso como tú.

C.—Por lo tanto, tenemos que preguntar a nuestra maestra; quizá ella sepa algo más sobre ese asunto.

M.—La verdad te digo que a mí no me interesa saber dónde nació Colón. Siempre he pensado que los genios no tienen nacionalidad, que pertenecen al mundo entero.

C.—Tienes razón; además, si Colón era genovés, la mayor gloria no corresponde a Italia sino a España; ésta fue la que le prestó el auxilio necesario para poner en ejecución los planes que su genio y sus conocimientos le inspiraran.

M.—Es cierto. Aunque allí también le llamaron loco, hubo personas capaces de comprenderlo. Bien conocida es su historia.

(Quedan pensativas . . .)

C.—A propósito de España, debo decirte que me parece injusto el modo como la juzgamos por el régimen colonial. La verdad es que ella hizo todo lo que pudo por nuestro bienestar. Lo que pasó es que como estamos tan lejos una de otra y no existían las facili-

dades de comunicación que tenemos hoy, España no podía darse cuenta exacta de la labor realizada por los gobernantes de sus colonias. Así, algunos de ellos, aprovechaban la ocasión para explotarnos y para limitar nuestra libertad.

M.—Sí; estoy de acuerdo contigo. Una prueba de las buenas intenciones de España, fue el establecimiento de las Leyes de Indias.

C.—Que nunca se hicieron efectivas . . . Yo soy una gran admiradora de España y la quiero a pesar de sus defectos.

M.—Claro. Lo mismo sucede con las personas: las queremos aunque conozcamos sus defectos.

C.—Como que tanto los hombres como las naciones son humanos.

M.—Yo también la admiro y la quiero. Ahora que hemos estudiado su historia y que sabemos todo lo bueno que nos ha dado, debemos quererla más.

C.—No sólo eso; acuérdate de que es madre de grandes hombres.

M.—De muchísimos.

C.—Mira: a mí, como me gusta tanto la Literatura, puedo darte una lista de grandes escritores españoles; tienes, en primer lugar, a Cervantes, el autor del Quijote, la obra maestra del Castellano, luego a Quevedo, Santa Teresa, que escribió profundas obras de religión, Solís, Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto, Alarcón, Calderón de la Barca, el filósofo Balmes, Zorrilla, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Rosalía de Castro, el orador Castelar que fué presidente de España, Pérez Galdós que escribió una admirable historia de España en sus cuarenta y tantos Episodios Nacionales; algunos escritores que viven aún, como Palacio Valdés, Martínez Sierra, Eugenio D'Ors, Ricardo León, Santiago Rusiñol . . .

M.—Toma aliento para que puedas continuar. Yo puedo citarte otros grandes hombres; no serán literatos, pues tú como has leído tanto, los conoces mejor que yo. Durante el Renacimiento tuvo España grandes artistas que la dotaron de verdaderas obras maestras: Murillo que pintó vírgenes. Velásquez, uno de los más grandes pintores, Zurbarán, Ribera, los escultores Alonso Cano y Montañés.

C.—¿Y sus grandes músicos? Dónde los dejas? Los compositores Granados, Albéniz, Bretón; los grandes actores: Máiquez y Romea, el tenor Gayarre.

M.—Pero me atrevo a asegurar que pocos hay tan grandes como el histólogo Santiago Ramón y Cajal.

C.—Sí, es quizá el más grande de los científicos. ¿Cuántos descubrimientos le debemos! Ha estudiado la célula nerviosa con el mayor interés, logrando así dar grandes luces a la ciencia médica.

M.—¿Recuerdas el discurso tan sencillo y tan hermoso que pronunció el día de la inauguración de su monumento erigido en el Retiro de Madrid por sus discípulos y amigos?

C.—Sí, fue el que leímos en clase con nuestra maestra. Me parece magnífico; en sus palabras se reconoce al verdadero sabio; sólo humildad se respira en ellas.

M.—Esos son los sabios puros. Ramón y Cajal no solamente es un gran científico, según dijo un escritor, "su literatura es algo que deberá pasar en primera fila a un género humanista".

C.—Las glorias españolas son también nuestras. La América Latina es hija de España.

M.—Una hija que en época no lejana llegará a superar a la madre. América ha ensanchado su horizonte y da al mundo su pensar y su sentir.

C.—Hace algún tiempo América muestra ciertas inquietudes que ponen de manifiesto la existencia de miras más altas, más complejas y la elaboración de una cultura superior, bastante original. El gran Victor Hugo admiraba mucho los países de la América Latina. Era para él una España agigantada, más lejana, y sin embargo más próxima, y en donde todas sus queridas ideas de democracia: libertad, hallaban un terreno generoso. Hugo consideraba a Bolívar como un bienhechor de la humanidad. Los mismos europeos observan esas inquietudes; Romain Rolland, el autor de Juan Cristóbal, dice que ya los asuntos del Viejo Continente casi no le preocupan y que ha puesto los ojos en los intereses de nuestra América que hoy constituye una verdadera promesa para el porvenir.

M.—Dios ha de querer que la gloria de la América Hispana sea sólida, verdadera.

C.—Y que nuestra querida Costa Rica tenga en esa gloria la parte que merece como nación de hombres ilustres y llenos de sanas esperanzas.

Lilia Ramos V.

Octubre 12 de 1927.

Comentarios

Hasta hace poco tiempo en realidad, la Escuela en general no ha sido otra cosa sino uno de los centros de conservatismo más poderosos de las clases acomodadas. Más bien un museo de antigüedades, con más de cuatro momias, que un seminario de ideas nuevas, gérmenes de actos de ennoblecimiento social.

Después de la guerra es que el anhelo de los grandes educadores, de Pestalozzi para acá, parece ir en verdadero camino de realizarse en casi todo el mundo que se llama civilizado. Ya en muchos países se siente muy lejos el tiempo aquel en que Napoleón se negó a recibir a Pestalozzi, y contestó con desprecio que no lo molestaran con cosas del **A, B, C**.

La Escuela de cada nación debe ser un campo abierto y no cerrado al palpitar de su corazón; algo en contacto directo con sus necesidades, no ajeno a la circulación de su sangre y directamente interesado en su salud.

En este momento, por ejemplo, se pretende que los maestros de Costa Rica no debemos intervenir en sus relaciones con Panamá. Cualesquiera personas, porque conocen al dedillo códigos y protocolos y son personajes familiarizados con cancillerías, — lugares en donde se burlan o se encogen de hombros ante la vida real de los pueblos—se creen con derecho a decir con tono despectivo que dichas relaciones no tienen nada que ver con el sentimentalismo de sus maestros y que nunca se ha visto que en los tratados internacionales sea al magisterio a quien toca decidir sobre lo que su país debe hacer.

Quizá tengan razón los que tal dicen; hasta hoy no se ha visto eso en Costa Rica porque los maestros, que deberíamos ser vigías, no somos sino ratones de cueva. De la luz del día y de la oscuridad de la noche so-

bre los campos que transitamos, casi nada sabemos.

En trasegar de los libros a las cabezas del niño o de los jóvenes, se nos va el tiempo. Y, entretanto, la vida llora y ríe del otro lado de nuestra puerta cerrada.

Hace poco leí en una revista de educación, esto que me impresionó:

“Al dar la bienvenida a sus discípulos el maestro les preguntó:

—¿Qué vais a aprender de mí?

Y la respuesta fue:

—¿Cómo cuidaremos nuestro cuerpo?

—¿Cómo educaremos a nuestros hijos?

—¿Cómo vamos a trabajar juntos?

—¿Cómo vamos a vivir con nuestro prójimo?

—¿Cómo jugaremos?

—¿Con cuál fin viviremos?

Y el maestro meditó en estas palabras y la tristeza fue en su corazón, porque todo su saber no tocaba ninguno de estos puntos.”

Es preciso entonces que los maestros de Costa Rica pongamos la Escuela de Costa Rica al servicio de Costa Rica.

Que no sea un plumaje en la cabeza de la patria para agitarla en la nariz de otras naciones y para decir en Memorias de Educación que Costa Rica tiene más maestros que soldados, sino carne de su carne, fuerza inteligente, que se sienta más bien que se vea, tanto en su prosperidad como en sus momentos difíciles.

Que tenga más derecho a intervenir también en los asuntos internacionales, por inteligente y activa, que los diplomáticos logreros y traidores las más de las veces a los intereses vitales de su país.

He aquí las palabras llenas de sabiduría del actual Presidente de Costa Rica, don Ricardo Jiménez, ante el hecho de la condecoración de un niño en la Escuela de Derecho.

Sí, llenas de sabiduría y no digo más. ¿A qué los adjetivos en torno de ellas? Blancas y nobles se levantan sobre el pobre sentimiento del ambiente que las hiciera nacer.

Al leerlas, el corazón se conmueve emocionado y se siente la justicia con la yema de los dedos.

Y ha sido el Jefe de Costa Rica quien las pronunciara.

Palabras de vida, y no de muerte, que jamás olvidaremos los costarricenses, para quienes la idea de Patria no significa Odio sino Amor, no sangre coagulada y negra, sino fluyendo roja por arterias y venas, no Miseria sino Bienestar.

Carmen Lyra

Setiembre. 1927.

Entre Maestros y Soldados

Ayer publicamos la respuesta de los maestros costarricenses al mensaje de los maestros de Panamá en que éstos, sobre pedestal de dignidad y de previsión política y social, y, sobre todo, dentro de la misión de su elevado apostolado, solicitan un cambio cordial de consideraciones sobre un posible arreglo de nuestra cuestión de límites en la frontera del Sur.

Esa contestación de nuestros maestros merece en estricta justicia un comentario, ya que gentes que viven con la telaraña de los prejuicios en las pupilas, se atrevieron, quizá sin darse cuenta de la trascendencia de sus apasionados juicios, a poner en tela de duda la corrección y patriotismo nunca desmentido del magisterio costarricense.

El comentario tiene que comenzar por el tributo de un aplauso fervoroso y sincero a la comisión encargada de la concepción y redacción del importante documento y, especialmente, a los señores Profesores don Justo A. Facio y Lic. don Alejandro Aguilar Machado, quienes con bizarría y entereza interpretaron, a nuestro modo de ver, no sólo el sentimiento e ideas del magisterio sino de todos los costarricenses en general.

En efecto, esa hermosa pieza literaria está concebida en un molde de maestros, a quienes erróneamente juzgan algunos estrechos criterios como rezagados; mas con los lineamientos precisos con que los estadistas verdaderos resuelven los grandes problemas de las naciones.

Para nosotros nunca cupo duda. Los maestros, como lo dicen exactamente, cumplían con su misión evangélica de limar asperezas, para el futuro arreglo de una espinosa cuestión pendiente entre dos países vecinos, y procedían no sólo como apóstoles de la educación pública, sino también como políticos comprensivos de nuestra situación en el continente, como prácticos hispanoamericanistas, y aun como panamericanistas; pero no de los que van a la oficina del Sr. Rowe a dejarse echar serrín en los ojos, sino de los que juzgan como es el complejo destino de estos pueblos, y tratan de resolverlo por designio propio, con la palanca de la buena voluntad y sin mengua ninguna del decoro que debe ser la norma de los hombres en todos los actos de su vida. El ideal de los maestros es noble, y práctica y sabia su situación. Predican la fraternidad y con sinceridad la buscan, y defienden el derecho y lo respaldan con su indiscutible prestigio moral.

Sus palabras son claras como las de Jesús cuando dijo con su sencillez sublime: hay que dar a Dios lo que es de Dios y a César lo que es de César. Oigámoslos una vez más:

"En cuanto a la sugestión que Uds. nos hacen a los maestros costarricenses para que "conjuntamente busquemos un procedimiento adecuado y honorable encaminado a poner término a una situación asaz anómala", es decir, a la falta de relaciones oficiales, los maestros costarricenses estimamos que esa iniciativa corresponde exclusivamente a los gobiernos de los dos países, porque sólo a ellos incumbe la solución de las dificultades diplomáticas; los maestros costarricenses, conformes en esto con la unánime opinión pública imperante en nuestro país, entendemos, por otra parte, que la cuestión limítrofe entre Costa Rica y Panamá está definitivamente fallada por sentencias que tienen fuerza jurídica para ambos países y para ambos gobiernos y que sólo esperan ser aplicadas y ejecutoriadas por estos dos últimos, dando así fin para siempre a la penosa situación anómala en que desgraciadamente nos hallamos".

Lo demás del precioso documento lo deben conocer nuestros compatriotas, y juzgarán así la justa razón de la vehemencia de este aplauso.

Capítulo aparte del comentario es éste: ¿cumplieron los soldados de Costa Rica su deber de militares cuando se presentó el conflicto bélico con Panamá en 1921? El soldado patillo si cumplió con su deber. El soldado Juan si cumplió con su deber. El soldado de Costa Rica siempre es el Erizo que levanta la tea vindicadora a costa de cualquier sacrificio, cuando por la sonora voz de los clarines lo llama la patria en su defensa.

Pero el Estado Mayor General del Ejército no cumplió con su deber. No inculpamos al Comandante en Jefe de esos días, don Julio Acosta. El Sr Acosta entonces, como siempre, estuvo inspirado en los más puros ideales de justicia.

Más: puede y debe decirse que sin su comprensión del momento para enfrentarse al problema y resolverlo, quizá a esta hora ese negocio no habría llegado a la definida situación en que se encuentra.

Pero la verdad es que las operaciones militares estuvieron mal dirigidas, ya que perdimos hombres y elementos de guerra, sin más represalia que esa del elefante blanco del Belén Quesada, que nos cuesta mucho oro, fuera del que falta por reembolsar, pues los corsarios andan tras la presa.

Nuestra entrada a Almirante, que algunos califican como proeza compensatoria de los sacrificios del litoral del Pacífico, tuvo el desenlace más ridículo e infame con que puede abochornarse a un pueblo: jefes, oficiales y

soldados pasamos sin la menor protesta a un barco norteamericano, donde un yanqui nos despojó de todas las armas, contándonos al entrar con un aparato mecánico de contar bañanos y ganado...

Recordamos eso con amargura y quisiéramos olvidarlo, pero persiste la realidad como una pesadilla.

Ahora el heroísmo consiste en ser serenos, en tener fe en el porvenir, y en aprovechar la dolorosa experiencia: ésta nos dice que Costa Rica no es una nación guerrera, magüer su altivez en todas las luchas de su historia, y que, teniéndola, su condición territorial intercanalera, sometida a la triste, pero inevitable intervención de los lobos nórdicos, debe seguir una política previsora de fraternidad con los vecinos de la misma raza y de problemas similares.

Esa opinión de que Costa Rica no es una nación guerrera la sustenta el Gobernante actual de Costa Rica cuando ha rechazado becas ofrecidas por el Gobierno de México para que jóvenes costarricenses fueran a adquirir enseñanzas militares en los centros técnicos de la gran patria de Juárez.

Esa política de fraternidad franca y noble es la iniciada por los maestros: entre éstos y los generales de chocolate, nos quedamos con los primeros.

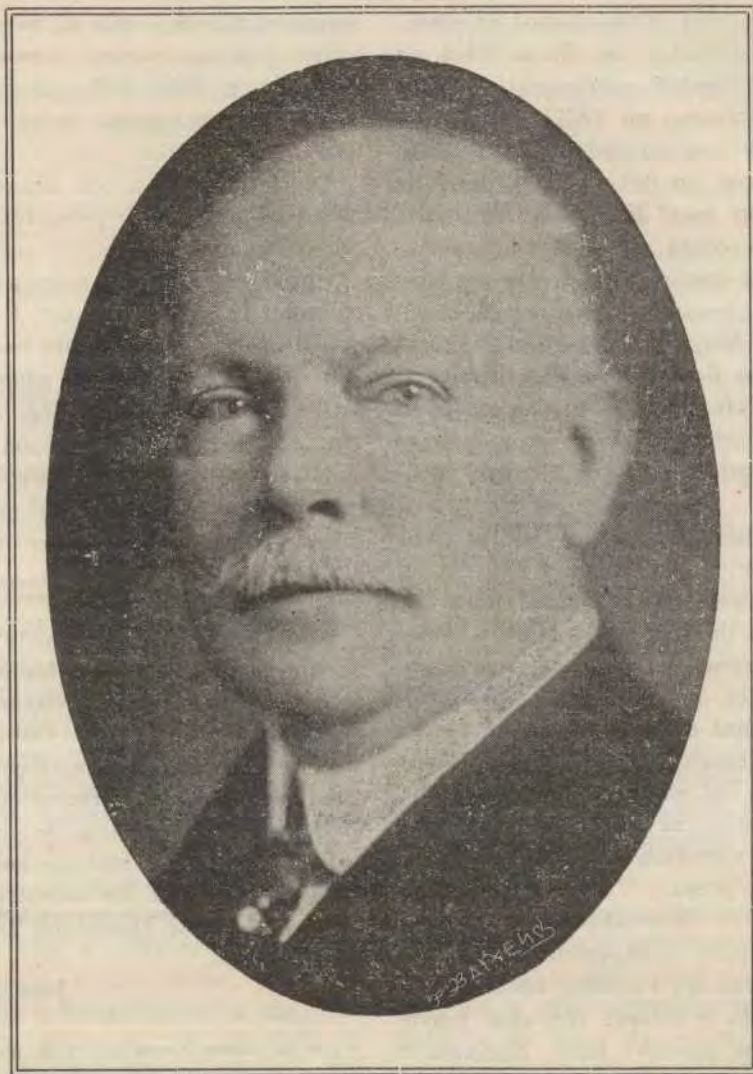
José Angel Zeledón

(De La Nueva Prensa del 11 de octubre de 1927.)

Mr. John M. Keith

La personalidad apacible de Mr. John M. Keith se daba a conocer, siempre superiormente, desde luego, así por la elevación de su ideología, como por la nobleza de las actividades en que ella se ejercitaba. El saber largamente por él atesorado adquiría en su mente un tono cuya claridad se reflejaba, sin producir ofuscamiento, pero con nitidez, sobre las cosas a que aplicaba su consideración; esto hacía que, en medio de su natural modestia, en él sobresaliera indistintamente, según lo que la oportunidad recabase, ora

el estadista, ora el hombre de negocios, ora el político, ora el sociólogo,—dicho sea en esta sola palabra, que todo lo resume: el pensador.—Quien conversaba con él hacía acopio de ideas y, a mayor abundamiento, aprendía a discurrir, y esto siempre desde puntos de vista superiores, de los cuales nunca descendió. No buscaba ocasiones para lucir su saber o su sindéresis; observaba en esto la reserva del filósofo que teme pisar en falso; pero tampoco rehuía, si el caso lo reclamaba, el aporte de sus luces y de sus raciocinios



a los problemas nacionales en vía de solución o de estudio. Porque no de otra manera podía ni sabía proceder hombre que, como Mr. John M. Keith, sólo pensaba y actuaba aguijoneado por móviles de generosidad. Este sentimiento alcanzó amplitud de filantropía al poner su inteligencia, su corazón y sus actividades al servicio del bien público. El país conoce hartó bien el supremo grado de eficiencia que en sus manos solícitas cobró la Junta de Caridad de San José, en la cual actuó, primero como vocal, y después como Presidente, durante varios años; fue cosa a todos los ojos patente la eficacia provechosa que su diligencia obtuvo en los diversos negociados de esa noble y

múltiple institución; sus actividades en ella no podían permanecer ignoradas, por más que esa clase de labores desapareciera para la mayoría de las gentes en la confusión de lo cotidiano; pero habría mucho que referir si se intentase dar idea de los beneficios que Mr. John M. Keith prestó en silencio a instituciones y a particulares, pues este hombre insigne no hizo otra cosa durante toda su vida que regar la simiente del bien por dondequiera que pasaba, con el desenfado de quien ejecuta un acto sin importancia de la vida usual y corriente. Mr. John M. Keith vino a Costa Rica al salir de la adolescencia; aquí ensayó sus fuerzas juveniles en el trabajo; aquí, ya hombre, contrajo matri-

monio con una virtuosa joven costarricense, hoy respetable matrona; ramas de ese tronco robusto son los hijos que dan frescura y nobleza al hogar Keith-Alvarado, en el cual la virtud sin vanagloria hallé seguro grato y propicio; allí, al amparo de ese hogar, reposaba con deleite de sus útiles fatigas el longánimo trabajador. Laborioso y esforzado, Mr. John M. Keith pudo forjarse una situación económica que, aunque lejos de la opulencia, nunca buscada por él, le permitió llegar a vivir con moderado desahogo, educar ventajosamente a sus hijos, y, por encima de todo esto, que ya representa plausible desiderátum en la vida del hombre, llevar a muchas partes el óbolo nada escaso con que a remediar inopias vergonzantes a excusa de ojos indiscretos acudía su silenciosa munificencia. Por su vinculación a familia de vieja alcornia criolla, por su larga convivencia con nosotros, por su gentil acomodamiento a nuestros modos familiares, por su diligente y eficaz cooperación en todo género de empresas filantrópicas, por el interés cariñoso que le infundía el porvenir de nuestra patria, los costarricenses nos acostumbramos a ver en Mr. John M. Keith a un verdadero compatriota, y de este paisanaje, que nos honraba en extremo, nos sentíamos naturalmente orgullosos. La vida de este hombre singularmente bueno y útil se

extinguió el día 13 de octubre recién pasado, a la edad de 63 años, cuando nada nos hacía temer un próximo fin. Su repentino deceso ha alcanzado las proporciones de un duelo nacional, y no podía ser de otro modo, porque con la muerte de Mr. John M. Keith Costa Rica pierde a uno de sus más generosos benefactores. Cúmpleles ahora a los maestros de la República hacer que los niños de las escuelas conozcan por todos estos hermosos aspectos al hombre ejemplar cuya vida estuvo en un todo dedicada a practicar el bien: se llena con ello un doble fin; porque, si por una parte, en esa guisa reconocemos la deuda de gratitud que para siempre tenemos contraída con el que fue Mr. John M. Keith, en la vida modesta de este hombre, por otra, hallarán motivos de edificante emulación los niños costarricenses que la escuela prepara en el culto militante de la virtud. Por su parte, *El Maestro*, órgano del magisterio nacional, rinde por medio de estas líneas un homenaje de gratitud y de admiración a la memoria del hombre bueno que, de hoy más, duerme el sueño de los justos bajo el tácito aleteo de las bendiciones que se agitan dulcemente alrededor de su tumba.

San José, noviembre de 1927.

JUSTO A. FACIO

Homenaje a la memoria del profesor chileno DON ZACARIAS SALINAS

El 15 de octubre recién pasado tuvieron lugar los actos cívico-escolares organizados por el Liceo de Costa Rica y la Escuela Juan Rudín, para descubrir solemnemente la placa conmemorativa del recordado Profesor don J. Zacarías Salinas, Director que fue del primero de estos planteles.

A la hora indicada se reunieron en el Salón de Actos del Juan Rudín la oficialidad de la corbeta Baquedano, el señor Presidente de la República y miembros de su Gabi-

nete, los alumnos de ambos centros educacionales y numeroso público.

Tuvo lugar entonces un acto previo en el que se cantó el Himno Nacional y el Himno de Chile. A continuación el Director de la Escuela hizo una alocución breve, a la que siguió un número de música ejecutado por la orquesta y una canción entonada por la señora Sara de Arroyo. Terminó el acto con el canto de los Himnos de la Raza y el del Liceo de Costa Rica.

Se inició entonces el desfile hacia el Liceo, encabezado por el señor Presidente Jiménez, por el Segundo Comandante de la corbeta Baquedano, S. S. don Julio Fuenzalida, Encargado de Negocios de Chile, y Secretarios de la Legación, oficialidad de a bordo, estudiantes e invitados.



Al pasar este desfile de un edificio a otro, la Guardia Marina, formada en dos filas con su banda militar y el Pabellón Chileno, presentó armas e hizo los honores del caso.

Ya en el Liceo y en las localidades dispuestas en uno de los corredores, dió comienzo el acto inaugural. La Banda Chilena ejecutó con gran maestría los himnos chileno y costarricense, a cuyos acordes, el Licenciado Porfirio Góngora, alumno que fue del Profesor Salinas, recorrió los pabellones que cubrían la placa colocada en uno de los muros, y ésta quedó inaugurada.

Ocupó entonces la tribuna el Profesor don Emel Jiménez, quien pronunció el siguiente discurso:

“Señores:

Para nuestro Liceo, esta fiesta es un acontecimiento notable, que permanecerá honrando las páginas de su historia.

Se han celebrado en ella dos ideas a la vez: la recordación del hecho universal del descubrimiento de América, y para Costa Rica, y especialmente para el Liceo, otra fiesta, pe-

queña al parecer, pero en realidad grande, en sus relaciones con los intereses intelectuales del país.

Descubrimos en este momento, una placa que dice: “Zacarías Salinas; Director del Liceo de Costa Rica, del año 1900 al 1905”. La actual juventud de este colegio no conoció al señor Salinas. Ella ha oído decir que fue gran profesor y eminente director.

Todo eso es verdad, pero hay algo más. El mayor mérito del gran pedagogo chileno es que su obra, iniciada en el año 1900, perdura en el momento actual, después de 27 años de vida.

Muchos otros distinguidos directores han tenido este Liceo, pero por la duración de las tendencias pedagógicas que aportó el señor Salinas, puede asegurarse que ninguno como él ha influido de modo tan intenso. Puede haber, en la vida de las instituciones, organizaciones superiores, pero si, por cualquier motivo, éstas no duran, es casi como si no hubieran existido. La obra del señor Salinas se mantiene, y éste es uno de sus mejores valores. Varios factores contribuyeron a este acto y es oportuno recordarlos. Hace 30 años nuestra hermana mayor, Chile, ofreció becas, costeadas por su gobierno, a Costa Rica. En ese tiempo, en nuestro gobierno de Iglesias, estaba Justo Facio manejando los intereses pedagógicos de la Nación. Ese gobierno, observando la brújula para orientar el porvenir intelectual del país, que es el más sagrado de todos, aceptó aquellas becas, que eran de interés capital para éste.

Después que llagaron los profesores que se formaron en Chile, ese mismo Gobierno, y especialmente Justo Facio, tuvo que librar una batalla cruenta, para sostener la obra iniciada, que tenía por jefe al eminente pedagogo Salinas. La batalla se ganó: por eso, a estas horas, estamos colocando esta placa, no como dedicación a un difunto, sino, como homenaje a un distinguido director, que, siendo chileno, trajo al país, en aquel momento, las mejores tendencias, para mover el dinamismo de esta institución, y cuyo espíritu vive entre nosotros. Don Miguel Obregón y otros más le ayudaron a ese gobierno de Iglesias, valiosamente, en esa gran obra.

La obra ha evolucionado, porque su autor era un evolucionista. Se fue Salinas, como se van las grandes causas, sin pensar en los efectos que producen. Se fue Salinas, pero quedaron sus ideas, que andan flotando en los laboratorios de este Liceo y hasta en los últimos rincones del establecimiento. Por eso, repito, la juventud de este colegio no conoció al señor Salinas personalmente, pero lo palpa a diario en el plantel.

Salinas, por sus ideas sociales y políticas, fue un trabajador honrado, que tenía puestas sus esperanzas en la fraternidad universal.

Ante su recuerdo quiero relacionar la idea de esta gratitud tan grande que tiene Costa Rica para con él y para con la Universidad Chilena, con la admiración que el mundo entero debe sentir ante esa hermana del Sur. En América, como en todas partes, los pueblos grandes o pequeños, si cometen injusticias, provocan las guerras, que son las más antiguas aberraciones humanas, que sirven a los biólogos para comprobar que nuestra pomposa vanidad de civilizados todavía tiene que ser aguijoneada por el atavismo arcaico de las especies inferiores.

Hace 1927 nació Cristo, símbolo de la justicia, y todavía es peligroso que volviera ese hombre a la tierra, porque quizá, de nuevo, se le volvería a crucificar.

A pesar de ese pesimismo, hay pueblos que sienten y piensan cristianamente. Chile es uno de ellos.

En lo más abrupto de la cordillera de los Andes, cubierto a veces por las nieves, hay un monumento levantado por los dos pueblos que viven en el extremo Sur de nuestra América, el cual representa a un Cristo.

Al pie de ese monumento hay un juramento que dice que primero se rompan esas montañas, antes que la paz entre argentinos y chilenos. Ese bello Cristo de los Andes es quizá lo más sublime que haya hecho la sangre modernista latino-americana.

De esa hermosa tierra chilena, de donde es ese Cristo de Nieve, fue también Salinas y los dignos representantes de la Legación y la Marina que hoy honran con su visita a este Liceo.

El señor Fuenzalida, Representante del Gobierno de Chile, dijo, hace poco, que él pen-

saba que esta fiesta dejaría un grato recuerdo en los chilenos que asistieran a ella. El fue un visionario de la verdad. Aquí no habrán encontrado ni banquetes, ni baile, ni siquiera etiqueta. Sólo una fiesta sencilla, pero muy elevada en su propósito, que es el manifestar sinceramente, a través de la juventud que se forma en el Colegio de la capital de Costa Rica, la gratitud que este país siente por Chile, que es una de nuestras generosas hermanas intelectuales."

* * *

Siguió en el uso de la palabra el Dr. don Rafael Angel Grillo, alumno que fue también del malogrado Profesor, y quien, con sentidas frases de cariño y recuerdo, hizo una breve reseña de los últimos días del Profesor Salinas, terminando su discurso con el ruego de permanecer un minuto de pie y en silencio, en recuerdo de la persona cuya memoria perpetúa la placa que dice: "J. Z. Salinas. Director. 1900-1905".

Los concurrentes guardaron de pie el minuto de recuerdo y silencio.

Luego tuvo lugar un acto de ejercicios físicos por los alumnos del Liceo, quienes, dirigidos por su Profesor don Eduardo Garnier, dieron completa prueba de la extensa cultura física que han tenido ocasión de recibir.

Se retiraron los concurrentes muy satisfechos del acto de homenaje tributado a un Profesor chileno que en mucho contribuyó a la cultura nacional.

La Guardia Marina, con su banda a la cabeza y el Pabellón Chileno, desfiló en formación por la avenida 18 hasta la calle 3^a, en donde, tomando rumbo Norte, se encaminó hacia la Secretaría de Seguridad, en donde ha sido instalado su Cuartel.

BAUTIZO DE LA ESCUELA REPUBLICA DE CHILE

El día siguiente, domingo, 16 de octubre, a las nueve de la mañana, se verificó el solemne bautizo de la Escuela construida por el Gobierno del Licenciado don Ricardo Jiménez en el barrio Luján y a que la Junta de Educación de San José había acordado dar el

nombre de Chile, como un homenaje de simpatía y agradecimiento a la viril y progresista república del Sur, en donde por cuenta del Gobierno de ese país fueron educados varios profesores costarricenses, en quienes el señor Salinas tuvo precisamente comprensivos y esforzados colaboradores. Como un recuerdo especial, el Salón Magno de la Escuela República de Chile recibió el nombre de Zacarías Salinas. Fue esa también una fiesta muy hermosa, en que no sólo tomaron parte la Junta de Educación, que presidía el acto del bautizo, y el personal docente y alumnos de la nueva escuela, sino, además, muchos res-

petables elementos oficiales, distinguidas personalidades del profesorado y del magisterio y parte muy considerable del vecindario en cuyo centro está ubicada la escuela. Al interesante acto asistieron también, dándole realce y brillo, los oficiales chilenos de la corbeta General Baquedano, surta en ese momento en aguas de Puntarenas, los guardias marinos y un destacamento de infantería de a bordo, encabezado por la Banda Militar y por el airoso pabellón chileno. La fiesta resultó magnífica y digna por todos conceptos de la república en cuyo honor se celebraba.

MERECIDO HOMENAJE

El sábado 22 de octubre se verificó en la vecina ciudad de Tres Ríos una sencilla y solemne ceremonia para honrar la memoria del Profesor don Juan de Dios Céspedes, muerto en 1906, a la edad de 57 años, la mayor parte de los cuales dedicó a la enseñanza con el cariño y el fervor de un apóstol. Fué uno de los primeros educadores preparados en el extranjero que tuvo el país. El homenaje a que nos referimos consistió en colocar una lápida conmemorativa sobre la tumba que en la citada población de Tres Ríos guarda los despojos del recordado profesor. **EL MAESTRO** se asocia con la más profunda simpatía al acto recordatorio a que aquí alude y se complace en reproducir las crónicas con que La Nueva Prensa y La Tribuna dieron cuenta de la plausible solemnidad.

El homenaje de hoy en Tres Ríos

Lápida conmemorativa que ha de recordar al
Profesor don Juan de Dios Céspedes

La Justicia tarda, pero llega al fin. Hoy se ha tributado un justo homenaje a uno de los más distinguidos profesores que han ejercido aquí su misión: don Juan de Dios Céspedes y Gómez.

Nació en Cartago el 6 de junio de 1849. Se distinguió en la Universidad de Santo Tomás por su amor al estudio y su claro talento.

En 1868 el profesor don Luciano Platt, de grata memoria, Catedrático de Física y Química, le extendió la certificación de haber cursado ambas ciencias con aprovechamiento y como digno de recibir el título de Bachiller, ya que aquí no se extendía. Así reza el certificado. A los 20 años, en 1869, recibió el título de Bachiller en Filosofía. En 1871 fué nombrado Catedrático de Física, allí mismo donde acababa de recibirse como Bachiller en Filosofía.

Fué don Tomás Guardia, reconociendo sus méritos, el mismo que el 27 de abril lo obligó a prestar servicios como telegrafista, que también lo era, y quizá de los mejores del país, quien lo envió a Europa a ampliar sus conocimientos.

En 1872 ingresó a la Universidad Berlinesa de Federico Guillermo y allí escuchó a sabios como Monmsen, entonces Director, Hoffmann y Kircheff.

El 30 de abril de 1884 fué llamado a prestar su contingente en la Universidad de Santo Tomás. Sirvió varios puestos en el ramo de la enseñanza; presentó un importante estudio sobre los medios de desinfección de las mieles de café. Escribió un libro, *Química Moderna*. Buscó la ciencia, le consagró su vida entera.

Murió pobre, a los 57 años, dejando inscri-

to su nombre en el libro de la historia cultural de la República. Fué un sabio modesto, que laboró en el silencio, pero que miró siempre hacia arriba, buscando la luz, regocijándose con sus resplandores.

Por eso los honores de los hombres no le importaron; no los buscó. Fué humilde, sencillo, laborioso, amó la Ciencia, como a la diosa celestial, de que habla Schiller.

Nosotros nos unimos al homenaje que hoy se tributó a su memoria, en el risueño cementerio de Tres Ríos, donde el panorama agreste es siempre como una fiesta de la Naturaleza.

Viva su memoria entre los corazones de los estudiantes y sea su ejemplo la mejor senda para alcanzar el triunfo en la peregrinación siempre dolorosa del Arte, la Ciencia y las Letras. Y la lápida que recuerda su nombre allá en Tres Ríos, tenga eternamente una flor, un pájaro y una estrella.

(De La Nueva Prensa de 22 de octubre de 1927).

El acto de ayer en el Cementerio de Tres Ríos

Homenaje a la memoria del Profesor
don Juan de Dios Céspedes

En tres especial llegaron ayer a la estación de Tres Ríos los profesores y alumnos designados por los colegios oficiales de la República para asistir al homenaje que ha venido preparando el Liceo de Costa Rica por medio de su Director el Profesor Tristán. Serían como las ocho y media de la mañana cuando llegaron todos los alumnos, iniciándose el desfile minutos después en dirección a la plaza de la ciudad, de donde salió el cortejo hacia el cementerio.

El orden del desfile fué el siguiente: a la cabeza iba la escuela de Tres Ríos y su personal; la seguía el Colegio de Señoritas, después el Instituto de Alajuela, a continuación la Escuela Normal, el Liceo de Costa Rica y, por último, el Colegio de San Luis Gonzaga. A continuación vimos al señor Secretario de Educación Pública, Profesor don Luis Dobles Segreda, acompañado de los se-

ñores Jefes de Enseñanza, don José J. Salas y don Ramón Rodríguez; el señor Gobernador de la Provincia de Cartago y el Licenciado don Arturo Volio. Formaron parte también en el desfile los miembros de la Corporación Municipal, de la Junta de Educación y de la Junta de Caridad de Tres Ríos y los familiares del señor Céspedes. Vimos en el cementerio al doctor Guzmán, al Licenciado don Alfonso Guzmán, al Licenciado don Luis Guzmán, al Ingeniero don Santos León Herrera, al Ingeniero don Jaime Granados, al Licenciado don Carlos María Jiménez, al Licenciado don José Albertazzi, a don Jorge Zeledón, al Presidente de la Facultad de Farmacia y a otros más. Acompañando a los alumnos de los colegios venían los señores directores y gran parte del profesorado de cada uno de ellos. Cada colegio traía una hermosa corona; el Secretario de Educación Pública también envió una preciosa ofrenda floral, que portaban las alumnas del Colegio de Señoritas, además de la propia.

El Director y los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, que habían llegado antes que los otros colegios, esperaban a sus compañeros formados en dos filas a lo largo de la calle, para saludarlos. Fué esa manifestación un acto que conmovió a los otros colegios, recibiendo el Doctor Lachner y sus compañeros las felicitaciones y los agradecimientos de los directores, profesores y alumnos de los demás colegios.

Una vez en el cementerio, el señor Tristán señaló el lugar que cada colegio debía ocupar. Un grupo de alumnos de todos los colegios se encargó de descubrir la lápida, que tenía una significativa inscripción. El Señor Secretario de Educación fué el primero en usar de la palabra. Sin haber sido discípulo del profesor Céspedes, habló de su vida con conocimiento absoluto, citando algunos pasajes interesantes y elogiando los merecimientos de aquel educador. Si Luis Dobles entusiasma y convence a las multitudes en otros campos menos apropiados para sentirse inspirado, en su discurso frente a la tumba del profesor Céspedes estuvo aún más feliz; de su corazón brotaba a torrentes la sinceridad de sus palabras, que recordaban al discípulo

agradecido, y aunque él no lo fue del profesor Céspedes, sintió en aquel momento por el profesor ido todo el cariño que estaban sintiendo sus discípulos allí presentes.

Le siguió en el uso de la palabra el Licenciado don Ricardo Solís M., quien llevaba la representación de la Facultad de Farmacia. Su discurso gustó mucho; en pocas palabras nos dió a conocer la vida de aquel hombre lleno de virtudes. Vimos subir a la tribuna al doctor Guzmán, discípulo que fué del profesor Céspedes. Profundamente emocionado dedicó a su profesor frases llenas de cariño y de sinceridad. Habló luego el Ingeniero don Santos León Herrera, compañero y amigo del profesor Céspedes. Como los anteriores oradores, hizo recuerdos de la vida ejemplar de ese apóstol de la enseñanza, que vivió para hacer el bien, que predicó la verdad y defendió valientemente sus ideas hasta el último de sus días.

La vida del profesor Céspedes fué un ejemplo digno de imitar; con su muerte, la juventud perdió un amigo, un consejero y un sabio.

Finalmente, hizo uso de la palabra don Joaquín Vargas Coto, en nombre de la Junta de Educación y de la Municipalidad de Tres Ríos. Breves fueron sus palabras, lle-

nas de cariño. El discurso de Vargas Coto llevaba, además de la admiración que todos hemos sentido por el profesor Céspedes, el cariño del conterráneo que se siente orgulloso de que a Tres Ríos le tocara en suerte ser la cuna de esta gloria de Costa Rica.

Terminado el discurso del señor Vargas Coto, el señor don Ramón Céspedes, profundamente emocionado, subió a la tribuna para dar las gracias en su nombre y en el de su familia a todos los que en alguna forma hubieran participado en el homenaje a don Juan de Dios Céspedes. Terminado el acto, se procedió al desfile de regreso. Los alumnos, en el mayor orden, regresaron a la estación, ocupando cada cual el lugar que le correspondía y a las doce horas salió el tren de Tres Ríos, que llegó a las doce y media a San José. Los alumnos de los otros colegios siguieron para sus respectivas provincias acompañados de sus profesores.

Ojalá que esos recuerdos a los que fueron profesores queridos sigan realizándose. Es esa la mejor forma de honrar la memoria de nuestros maestros, haciendo que su recuerdo viva fresco en la mente de nuestros niños.

(De La Tribuna de 23 de octubre de 1927).

DISCURSO del Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, en homenaje a don Juan de Dios Céspedes, en Tres Ríos

(Reconstrucción del DIARIO DE COSTA RICA)

Señores:

Nada puede ser para mí más grato que venir a esta quieta ciudad de tumbas y silencio, a dejar unas flores y unos pensamientos sobre la urna donde están guardadas las cenizas de don Juan de Dios Céspedes, desde hace 21 años.

Me parece que no es esto un duelo y por eso no he querido vestir luto; veo que hay flores por donde quiera, han cantado las niñas y la mañana está llena de luz y de sol, como dijo el señor Tristán.

No tuve la dicha de conocer en vida a este varón, pero me fué mejor conocerle después

de muerto, porque así lo peso en su valor verdadero, cuando no lo afean las pasiones ajenas, ni lo desfiguran los odios extraños.

Su cuerpo yace hecho polvo y el odio lo perdona, porque ese polvo no despierta envidias, porque ese polvo no produce celos, porque ese polvo no estorba a nadie y podemos mirarlo en el plano perfecto de la eternidad.

De mozo, en mi afán de conocer cuanto el país ha producido, leí la *Química Moderna* de don Juan de Dios Céspedes.

Alguien ha tenido la delicada ocurrencia de poner ese libro allí, sobre el mármol de esa tumba, y estoy pensando que basta él solo para ser tenido como el mejor mausoleo.

Si abriera yo ese libro podría mostraros en cada página, junto al concepto científico, la frase precisa y la reflexión juiciosa que lo hacen admirable.

Allí está cuanto pensó este hombre en ese ramo, al cual dedicó sus mejores energías.

Para cualquiera que conozca la materia, siquiera por la superficie, está clara la certidumbre de que este hombre estudió aquellos difíciles problemas con una seriedad y una hondura realmente dignas de un discípulo de Hoffmann y de Kirchoff, de quienes oyó lecciones en la Universidad Alemana de Federico Guillermo.

Nuestro eminente don Elías Jiménez Rojas le llamaba en sus cartas **Mi maestro y sabio don Juan de Dios**.

Los que conocemos cuán parco es don Elías para el elogio y cuán severo para el juicio, tenemos que hacernos cargo de cuánta sabiduría y cuánta experiencia habría tenido que acumular este varón, para ser llamado sabio y ser llamado maestro por el más sabio de los maestros.

Su libro es su mejor monumento. Alguien sugería hacer una reedición. Eso no es posible. La ciencia corre vertiginosamente, sobre todo, esta ciencia de la química, que descubre todos los días nuevas leyes y nuevos principios. Su **Química Moderna** resultaría ahora anticuada y con grandes errores sustanciales. Ponerla al día sería meter mano en urna sagrada para profanarla.

Quede ella como está para que admire el tiempo cuánto era capaz de hacer nuestro sabio 30 años atrás, con los escasos medios de entonces. Leyéndolo explíquense los jóvenes aquí presentes por qué en 1871, un mozo aldeano de 22 años, un pálido y humilde muchacho de Tres Ríos, sorprendió a los altos y luminosos catedráticos de la Universidad y ganó, por oposición, la cátedra de Física que acababa de ser prestigiada por el eminente Luciano Platt.

Aprendan aquí los jóvenes que la vida ofrece oportunidades, no sabemos cuándo, y vivan siempre preparándose para aprovecharlas cuando lleguen.

* *

Como escritor dejó en muchos periódicos del país disperso su pensamiento, más que

su palabra, porque en este hombre estudioso el concepto, la idea, tomaba toda preferencia sobre el vocablo. Echábala él a la calle desnuda, en la seguridad de que sabría luchar con su propia fuerza y triunfar con sus naturales dones y no con los ropajes engañosos de la forma.

Como su persona era su prosa: pobremente vestida, pero con el sedimento de muchas meditaciones y con un corazón sincero, palpitando en todas partes con generosas inquietudes.

De este varón sí puede decirse, con propiedad, que el estilo es el hombre.

Leyendo recientemente sus artículos políticos en el periódico **El 7 de Noviembre**, órgano de **Los Independientes Demócratas**, de 1891, se descubre en ellos sus dos grandes ideales, las dos grandes fuerzas que agitaron su vida: luchar por el triunfo verdadero de la democracia y luchar por la pureza administrativa en el Gobierno.

Y combatía en la tribuna, en el Congreso y en la prensa con todos los bríos de su corazón generoso y de su inteligencia fuerte.

Desde muy joven, en una imprentilla de mano, escondida en un sótano, escribía tremendas filípicas contra el Gobierno del General Guardia, filípicas que él mismo y su hermano don Chepe ponían en la madrugada bajo las puertas. Hojas impresas en que él, don Félix Montero, don Andrés Venegas, aquí presente, don Pedro Pérez y otros jóvenes, empezaban a rendir culto a Demos, soberano de la República.

Leyéndolo en **La Palanca** le sorprendemos empeñado en hacer triunfar sus dos ideales de organización social: la especialización del individuo, para el perfeccionamiento de la sociedad, y el espíritu de asociación, para aprovechar todas las fuerzas individuales en un solo sentido.

De un lado la voz de la experiencia golpeando la verdad: que el industrial gobernase la industria y el pedagogo gobernase la escuela y el sacerdote gobernase la iglesia, sin invasión de funciones; sin la intromisión ocasional de los que no conocen el problema que tratan de resolver y no aman, ni respetan, la herramienta que tienen en las manos.

De otro lado el apólogo de Menenio en el Monte Aventino. La seguridad de que el or-

ganismo social es organismo vivo que debe cuidar de todas sus potencias. Cuidar el brazo y la mente, que han de ser igualmente sanos y robustos, pensando que la anquilosis de un miembro es la parálisis del todo.

Las ideas fundamentales de sus escritos trataban de convencer de que esas dos normas sociales serían la salvación de los pueblos; que los individuos sean diestros en algo y que sumen su destreza para construir la máxima destreza de las naciones.

El bebía entonces, seguramente, en las ideas de Guillermo Tiberghien, de la Universidad Libre de Bruselas, y se convertía, en el periódico y en la cátedra, en apóstol de aquellos principios que agitaban entonces la conciencia universal.

Porque para Céspedes, como dice él en un artículo de la *Prensa Libre*, el progreso no es el vapor ni la electricidad, sino las buenas instituciones; lo que es capaz de presentar a la sociedad un ideal de mejoramiento y hacer que todas las fuerzas se encaucen en el sentido de realizarlo.

Esos ideales políticos y esos principios sociales, que brevemente en estas palabras resumo, fueron sinceramente defendidos por aquella conciencia honrada y bravamente impulsados por aquel carácter, firme como una lámina de acero.

Porque este varón de mano pródiga, que daba albergue a quien llamase a su puerta y pan a quien lo hubiese menester, tenía la más cruda franqueza para decir las cosas y un valor moral heroico para asumir responsabilidades.

Un solo detalle dirá mejor de la honradez con que este hombre procedía en la vida. Don Elías Jiménez Rojas había caído de la Dirección de la Escuela de Farmacia y esa alta posición le fué ofrecida a Céspedes. El la rechazó con un gesto de hidalgo castellano, protestando por la injusticia cometida con el amigo caído. No pudo él sancionar la injusticia. Sólo ese gesto vale una vida, sobre todo, si se piensa que mordía entonces el duro pan de la pobreza honorable.

Y llamo vuestra atención sobre este hecho, porque, al hacer la biografía de estos hombres, exaltamos y damos relieve a los actos mayores, a sus triunfos ruidosos, y olvidamos

los hechos humildes, las pequeñas acciones que silenciosamente van llenando toda una vida de grandeza.

*
* *

Pero no era en la prensa, no era en el libro, no era en la política donde vivió su verdadera vida don Juan de Dios Céspedes.

Fué en el aula donde quemó el mejor incienso de sus pebeteros. Fué a la escuela a la que consagró sus mejores esfuerzos. Era maestro por convicción, por voluntad, por inspiración.

Por eso celebro que el Liceo de Costa Rica haya rendido este homenaje y haya hecho venir en torno de esta tumba a los estudiantes de la República.

El amó su clase sobre toda otra cosa, y por eso la hizo con encanto, con amorosa ternura, y conquistó el cariño y la gratitud de sus alumnos. Viajando esta mañana en el auto, un anciano, que me está oyendo, repetía detalles de una lección oída hace cincuenta años al señor Céspedes y recordaba experiencias practicadas, como si la clase hubiese terminado ayer.

¿Qué mejor elogio podríamos hacer de este hombre?

Realmente, esa es la mejor obra del maestro, penetrar el alma del alumno y saturarla de tal modo que su idealismo viva perpetuamente, transmitido de generación en generación, enhebrando los corazones con misteriosos hilos de simpatía.

Las lecciones de un maestro no terminan nunca, porque siempre habrá quien las recoja, transformadas de mente en mente, como cantos rodados de un río, pero empujadas siempre por la misma corriente espiritual.

Por eso hemos venido hoy, en una mañana de luz y de sol, como a una fiesta, para saludar al maestro que ha suspendido su lección ayer no más.

El está aquí presente, su sombra nos acompaña y nos ampara. Quizá está arriba diciendo el verso de Horacio: *Non omnis moriar*, porque su obra vive, nos conforta, y nos hace sentir esta sombra al lado nuestro, como el constante camarada de ayer.

Y empezamos, de nuevo, la clase interrumpida:

—Buenos días, don Juan de Dios. ¿Cómo ha amanecido usted?

—Buenos días, mis queridos muchachos. Como decíamos ayer, el problema no está en ser sabios, sino en vivir sabiamente la vi-

da. Mansamente, alegremente, generosamente, como esa agua que baja de la montaña al mar, como esa agua que fluye desde mi corazón, hecho polvo, al corazón, hecho ro-sas, de ustedes los que han venido a visitarme.

(De *El Diario de Costa Rica* de 23 de octubre de 1927.)

Hermoso rasgo de filantropía

El domingo 23 de octubre recién pasado se celebró en el barrio de Colima la inauguración del edificio donado por don Rafael Vargas Quirós para instalar en él la escuela de ese distrito. Ese presente tiene un valor material extraordinario, desde luego que su costo alcanza a la suma de ₡ 60,000.00; pero como acto de generosidad, como rasgo de civismo, su valor moral es ciertamente incalculable. Con esa espléndida donación el noble patricio de San Juan de Tibás no sólo le hace un servicio eminente a la juventud, un servicio de esos que en la vida de un pueblo trasciende a muchas generaciones, sino que con ella también sienta ejemplo que, a ser seguido, movilizaría, en beneficio de la patria, capitales amontona-

dos sin necesidad para exclusiva satisfacción del egoísmo.

Al consignar aquí ese hermoso gesto de filantropía, este periódico dirige cordial excitativa a todos los maestros de la República para que inscriban el nombre de don Rafael Vargas Quirós en la lista de los benefactores de la patria y para que hagan que los niños todos lo reconozcan y lo amen como a tal.

Con el fin de completar esta nota, *El Maestro* se complace en publicar el retrato del modesto y generoso ciudadano, así como la crónica en que se reseña la solemnidad verificada para celebrar la inauguración de la nueva escuela.—j. a. f.

INAUGURACION DE LA ESCUELA RAFAEL VARGAS QUIROS EN COLIMA DE TIBAS CRONICA DEL ACTO

El domingo como a las ocho de la mañana, nos dirigimos a Colima, sin saber el camino que nos había de conducir a ese lugar; pero como el que boca tiene a Roma va, muy pronto nos encontramos frente al edificio que pocos momentos después se llamaría **Escuela Rafael Vargas Quirós**. La calle que conduce a la escuela estaba artísticamente adornada con hermosos arcos, abundantes de flores. No menos de mil personas estaban esperando la llegada del señor Presidente de la República y del señor Secretario de Educación, para empezar el acto. El señor Presidente se excusó por enfermedad y encargó al señor Dobles Segreda que lo representara. A las 9 horas comenzó aquella hermosa fiesta, de recuerdo imperecedero para todos los que estábamos presentes. Pocas veces en fiestas similares se ha

visto una concurrencia más numerosa, en la que todos los semblantes manifestaban alegría e interés especial por seguir los números del programa. El viejo Vargas, como cariñosamente lo llaman en su pueblo, estaba alegre, prodigando atenciones a todos los concurrentes; él dirigía personalmente todo y a todos saludaba con su acostumbrada amabilidad.

El Lic. don Vidal Quirós, por encargo del señor Vargas, leyó la escritura en que se hacía la donación de la Escuela. Al terminar la lectura, se oyó un aplauso prolongado que se repitió al elevarse sobre la tribuna la simpática y severa figura del generoso benefactor. El señor Vargas leyó el discurso que aparte publicamos; al terminar, recibió una entusiasta manifestación de simpatía entre aplausos y vivas.



Variando el orden del programa, subió a la tribuna el señor Secretario de Educación, Profesor don Luis Dobles Segreda, delegado del Gobierno. Su discurso puede considerarse sin exageración como una pieza oratoria, didáctica y de gran significación.

Dejando a un lado la forma bella, debemos declarar con absoluta franqueza, que la alocución causó la más honda impresión de alegría entre los asistentes; puso de relieve los méritos del donante y lo citó como ejemplo que

debieran seguir todos los costarricenses que efectivamente aman a su patria y que tienen entre sus posibilidades la de levantar otros templos a la sabiduría en la misma forma que lo hacía don Rafael Vargas Quirós. Muchas y muy importantes cosas nos dijo don Luis Dobles en su discurso. Al terminar fue felicitado por los presentes.

Tomaron parte en el programa, pronunciando hermosos discursos, el señor don Paulino Soto, delegado de la Junta de Educación; el

señor don Ezequías Bolaños, vecino del lugar, la Directora de la Escuela doña Casimira v. de Sanz, la niñita Carmen Bolaños, que le obsequió a don Rafael un precioso ramo de flores, la señorita Celia Vargas, y otros niños.

La Escuela Superior de Niñas nº 6 y la Superior de Varones de San José enviaron su representación y pergaminos con las firmas del patronato y personal, que fueron obsequiados al señor Vargas Quirós.

Después de la ceremonia de la entrega de la Escuela y terminado de desarrollar el programa, la Banda ejecutó el Himno Nacional, que cantaron las alumnas de la Escuela y que la concurrencia escuchó de pie y con el más profundo respeto. Por invitación del señor Vargas todos los concurrentes fueron invitados a tomar refrescos, helados y tosteles. En una habitación especial se sirvió una copa de champaña que el señor Vargas brindaba en honor del señor Dobles Segreda y de los invitados.

Mientras tanto, la orquesta ejecutaba escogidas y alegres piezas, los vecinos e invitados conversaban alegremente, comentando favorablemente ese rasgo tan generoso de don Rafael, y así poco a poco iban desfilando todas las personas, llevando en su mente el recuerdo de la acción de un hombre que ha dado la mejor prueba de su amor a la patria, dejándole casa de escuela a la juventud, para que se eduque y, como él mismo dijo en su discurso, para que salieran de esa escuela en lo futuro tan sólo ciudadanos útiles y hombres honrados, amantes de su país, del trabajo y del orden.

* *
*

Himno de la Escuela Rafael Vargas Quirós

Letra de don Carlos Luis Sáenz
Música de don Roberto Campabadal

Coro

Nuestras voces puras
digan el cantar
loando la belleza,
el bien, la bondad.

Digan nuestras voces
en el coro unidas
la alegría serena
que da a nuestras vidas,

La escuela, la madre,
que nos hace amar
la acción generosa
y el recto pensar.

Loemos al Patrono
que el hogar nos dió,
y, con él, ejemplo
para la Nación.

Solo

Bendito su nombre
de limpia virtud,
para él la bella flor
de la gratitud.

Loor a Rafael Vargas,
ejemplar varón,
por su generoso,
noble corazón.

PROGRAMA

1. Recibimiento de los miembros del Gobierno.
2. Obertura por la Orquesta.
3. Acto de entrega del edificio escolar por su donador don Rafael Vargas Q., al señor Presidente de la Junta de Educación, don Rafael Bolaños.
4. Palabras del delegado de la Junta de Educación Lic. don Paulino Soto.
5. Orquesta.
6. Palabras de la Dirección. Señora Casimira v. de Sanz.
7. Himno de la Escuela. Canto.
8. Monólogo de un niño. Recitación por el alumno J. Rafael Bolaños.
9. Orquesta.
10. La voz de los vecinos. Señor Ezequías Bolaños.
11. Palabra oficial. Profesor don Luis Dobles Segreda.
Himno Nacional.

DISCURSO DEL DONANTE DON RAFAEL VARGAS QUIROS

Señor Presidente de la República,
Señor Ministro de Educación,

Señores:

Este acto, que os habéis dignado realizar con vuestra presencia, no podría ser más sencillo. Se reduce de mi parte a entregar, como entrego en esta hora, a la Junta de Educación del distrito de Colima, este edificio y su terreno, de los que hago donación irrevocable y de los que ya he otorgado la correspondiente escritura de traspaso.

Hace unos cuantos meses que, en un momento de entusiasmo por la educación popular, y cediendo al anhelo de contribuir al progreso de mi pueblo, ofrecí construir de mi peculio una escuela de dos aulas como la diseñaba el plano del ministerio que servía de base a la licitación. Púseme a la obra, y poco a poco comprendí que más valía de una vez completar cuatro aulas, y que, en lugar de edificar con materiales baratos, era preferible emplear materiales de primera calidad. ¿Hubo en esto un sentimiento de vanidad personal? Puede que sí, porque las acciones humanas suelen tener móviles que ni siquiera sospecha quien las ejercita. Pero, señores, lo que me decidió o, por lo menos, lo que tengo conciencia de que me decidió a tal ampliación y mejora del plan primitivo, fue el deseo de que el edificio dure lo más que sea posible y de que necesite agrandarse lo más tarde que sea indispensable.

Quiera el cielo que de esta escuela salgan en lo futuro tan sólo ciudadanos útiles y hombres honrados, amantes de su país, del trabajo y del orden.

Os doy las gracias, señores, por haberme honrado y haber honrado este pueblo con vuestra visita. En especial, debo manifestar un profundo reconocimiento al dignísimo Jefe del Estado, por haber dado con su presencia un timbre de solemnidad inolvidable a esta modestísima fiesta.

San Juan de Tibás, octubre de 1927.

Rafael Vargas Quirós

DISCURSO del Señor Secretario de Educación Pública, Profesor don Luis Dobles Segreda

(Reconstrucción de LA TRIBUNA)

Señores:

Debo manifestaros que en este acto vengo a representar no sólo a la Secretaría de Educación, sino también al señor Presidente de la República. El se asocia, con toda simpatía, al homenaje de gratitud que aquí rendimos al señor Vargas Quirós, y como la enfermedad lo tiene ausente, me ha dado encargo de manifestar todo el regocijo que este acto justísimo le inspira.

Al recorrer el país en muchas direcciones, mirando trabajar a maestros, nos asalta, por donde quiera, el clamor de los pueblos pidiendo escuelas.

Hace unos pocos años la única preocupación de las gentes era levantar templos, para tener islas de paz donde recoger el pensamiento y elevarlo hasta Dios.

Ahora va en creciente otra aspiración, la de tener escuela. Ya no se conforman con verla arrinconada en casa vieja y de pobre aspecto; desean tenerla en el corazón del pueblo; la quieren frente a la iglesia, bien engalanada y regimiento provista.

Ya no quieren que siga siendo la Cenicienta del pueblo; quieren que sea la Reina.

Un muchacho fogoso, que me saludaba en alguna fiesta, decía:—Ud. debe sufrir visitando escuelas, porque donde quiera lo mortifican pidiendo servicios.

Eso no puede producirme dolor de ningún modo; los pueblos están en su derecho al pedir escuelas y al quererlas cada vez mejores. No sólo es un derecho, sino que ello revela una noble aspiración de cultura, que nos llena de alegría.

Los hombres de gobierno no pueden ser sordos a tales clamores y están obligados a escucharlos. Su deber les impone ir haciendo escuelas por los cuatro rumbos.

El actual Presidente de la República ha hecho de tal deber un culto y, siguiendo la obra de los gobiernos anteriores, ha realizado, en sus cuatro años, una jornada verdaderamente plausible.

Si los gobiernos siguientes continuasen el mismo camino, bastarían dos o tres administraciones más para haber concluído con ese clamoreo, porque el país tendría las escuelas que necesita.

De modo, pues, que pedir escuelas por un lado y hacer escuelas por otro, no es nada extraordinario ni excepcional que valga la pena de un elogio.

Pero los pueblos piden y exigen todo de los gobiernos y, por mucho que ellos se afanen en satisfacerlos, la labor es lenta y apenas va extendiéndose dentro de las estrecheces del Erario.

Los templos son contruídos de otro modo: no los piden los pueblos a sus jefes espirituales, sino los jefes a sus pueblos.

La razón es justa y sencilla, los pueblos pagan los impuestos para servir al gobierno y el gobierno tiene la obligación de servir a los pueblos, devolviéndoles sus propios tributos, transformados en beneficios.

Pero, como el templo es de todos y en él un vecino tiene un ventanal, otro una imagen, otro un pilar, miranlo los pueblos como casa propia y lo protegen, lo amparan y lo defienden como casa sagrada.

El sacerdote que en él oficia es pasajero, bueno o malo, activo o perezoso, él se va; y lo permanente, lo que allí vive y queda es el templo mismo donde se reúnen los hombres, sin distinción de clases, para juntar las manos y enviar por ellas sus oraciones buscando a Dios.

Miren y sientan los pueblos asimismo la escuela. Casa es de todos, porque aquel cristal, aquella puerta, aunque sea aquel clavo, fue puesto allí por el tributo de cada uno. El maestro es pasajero en ella y, si él tiene defectos, esperen, pero no manchen y ofendan la escuela por manchar y ofender al maestro.

Halaga que los pueblos quieran que la escuela esté frente al templo y gusten de verla engalanada y coqueta como una novia; me parece que va entrando en ellos la misma fe y el mismo amor que el templo inspira.

Van sintiendo que, si aquellas campanas repican llamando a misa, estas otras humildes campanitas, colgadas de los aleros, repican llamando a clase.

Van entendiendo que para servirse a sí mismos, para servir a la familia, para servir a la ciudad, para servir al país y para servir a la humanidad, es necesario abrir los ojos de la inteligencia a la luz de la verdad.

Ya se dan cuenta de que hay una gruta encantada que tiene escondidos los más bellos tesoros, que guarda más perlas que el mar, más estrellas que el cielo y más diamantes que la montaña. Es la gruta que forman las cuatro paredes del cráneo.

¿Qué hay dentro de esa gruta?

Nadie lo sabe. Todo lo que está en torno nuestro y nos llena de maravilla, de allí ha salido. Ese automóvil que aquí nos trajo, este hierro galvanizado que nos protege del sol, ese convoy del ferrocarril que pasa cerca, este alambre que trae luz a esta casa y ése que lleva nuestra palabra sobre las distancias de la tierra y bajo los tormentas de los mares, de allí han salido.

¿Qué guarda esa gruta? Nadie lo sabe, pero lo que todos sabemos es que guarda los infinitos tesoros del porvenir.

¿Qué empeño puede entonces ser mayor y mejor para los pueblos que el de iluminar esa gruta y dar a cada uno su lámpara de Aladino para que descubra sus secretos tesoros?

Comprenderlo así es sentir una fe honda y verdadera en la obra de la escuela, es sentir que la escuela es faro en el pueblo, para alumbrar sus tinieblas, es fuente abierta sobre el corazón del pueblo, para dar el consuelo del agua a todas las juventudes.

Cuando así lo entiendan los pueblos, comprenderán cuánto vale una escuela y cómo deben defenderla.

Y este acto es, señores, un alto tributo de fe en la escuela.

Un hombre sencillo, que no usa corbata, que ni siquiera ha querido usar saco, un hombre que no tiene altas dotes de ilustración, que no le debe gran cosa a la escuela, siente, desde el fondo de su conciencia, el grito de esa fe y se desprende de lo suyo para servir a la escuela.

Dolores y sacrificios cuéstale todo esto. Sesenta mil colonos significan muchos días de regar la tierra con el sudor de la frente, muchas congojas, muchos afanes amontonados con paciencia y con inteligencia y, en un

momento de mercantilismo, en que todos buscamos la forma de llevar oro a nuestra escarcela de judíos, este hombre abre la suya, y con un gesto de Quijote, noble y desinteresado, la derrama sobre el porvenir de su pueblo.

El puede hacerlo, es cierto, pero sobre poder hacer las cosas, está algo más alto y más hondo, querer hacerlas, sentir el deseo de hacerlas.

Este hombre ha escrito una de las mejores páginas de nuestra vida cívica y este día debe ser señalado con piedra blanca en el calendario de la República.

No es lo que esta casa valga, es lo que vale este ejemplo. El dinero no significa nada para el Erario, la economía que él representa es cosa de poca monta en la balanza de las finanzas nacionales.

Pero en la balanza de nuestros prestigios y de nuestros valores morales, esta escuela pesa mucho y seguirá pesando eternamente como sabia y generosa enseñanza.

Allí está ese hombre sencillo, con el pañuelo anudado a la garganta, tranquilo y satisfecho, mientras nosotros tenemos la emoción anudada también en la garganta, sin saber cómo manifestar la gratitud.

La Junta ha pedido un busto de mármol para colocarlo en el patio de la escuela. Eso vale bien poco. Han llenado un pergamino con firmas para llamarle benefactor. Bien poco vale eso. Quieren dar a esta escuela el nombre de ese varón. Poco vale ello.

¿Y cómo corresponder? ¿Cómo pagar?

Hay deudas que sólo las salda el espíritu.

Hagamos que esta casa sea la Casa de Oro que dicen las alabanzas angélicas, para que los que de aquí salgan lleven repleto el corazón con el oro de las virtudes que aprendan a practicar.

Hagamos que esta casa sea la Torre de Marfil, para que todos la cuiden, la quieran y la defiendan y la conserven limpia de toda mancha, como un palacio encantado.

Hagamos que esta casa sea el Arca de Alianza y que dentro de ella, y en torno de ella, la paz reine en los corazones.

Para que sea la Casa de Oro hay que poner un maestro cuya vida sea oro de sólidos quilates.

Para que sea la Torre de Marfil hay que tener un pueblo limpio de toda sombra, como el marfil mismo.

Para que sea el Arca de Alianza hay que sustentar un ideal de paz y de armonía.

¿Podemos aspirar a eso?

Sí, la esperanza nos dice que sí, pero, mientras la esperanza se realiza, tiene razón la Junta, pongamos en el patio el busto de don Rafael Vargas Quirós y digan siempre los niños frente a ese busto:

“Aquí está el maestro de la Casa de Oro; en él está encarnado el espíritu de un pueblo digno de la Torre de Marfil y está viviendo en él el alto ideal del Arca de Alianza”.

(De *La Tribuna* del 24 de octubre de 1927.)

NECROLOGICAS DEL MAGISTERIO

Benjamín Villalobos Rodríguez

El 13 de setiembre del corriente año dejó de existir en esta capital el maestro don Benjamín Villalobos Rodríguez, a la edad de 47 años. Tenía 17 años cuando ingresó en el magisterio como auxiliar en la escuela de Zaragoza, cantón de Palmares, de donde era oriundo. En 1908 había ascendido a director de escuela y con ese carácter continuó prestando sus servicios en el departamento de educación pública hasta el año de 1924, en

que, de acuerdo con la ley, fue jubilado. Terminó su carrera de maestro como Director de la escuela de Palmares, cargo que hubo de desempeñar durante 14 años consecutivos. La simple consagración al magisterio basta para ennoblecer una vida; pero es necesario decir que el señor Villalobos se recomendaba también por su capacidad y por lo adecuado de su índole al ejercicio provechoso de esas funciones. Fuera de la escuela, el señor Vi-

llalobos desempeñó el cargo de Jefe Político y de Muncipe en el mismo cantón de Palmares y fue, además, en diferentes ocasiones, miembro de la Junta de Educación, miembro del Patronato Escolar y miembro de la Cruz Roja allí organizada, puestos todos en que desplegó muy útiles actividades en bien del

vecindario. La sociedad ha perdido en don Benjamín Villalobos a un servidor útil y generoso; su memoria merece ser recordada con simpatía y con cariño; la escuela costarricense ha sufrido con su muerte una pérdida sensible, que **El Maestro**, por su parte, lamenta muy sinceramente.—j. a. f.

Don Carlos Miller

Don Carlos Miller fue un caballero que vino a Costa Rica allá por el año 1870 y que aquí vivió desde entonces hasta el 14 de octubre recién pasado, día en que, coronado por una aureola de venerable ancianidad, su vida se extinguió apaciblemente en el Hospital de Puntarenas. Tenía 84 años de edad. Su estancia entre nosotros discurrió la mayor parte del tiempo en la provincia de Guanacaste. Para un indiferente, en estos datos puede condensarse la historia toda de don Carlos Miller. Sin embargo, esa llana y pobre simplicidad es sólo el marco en que se encierra toda una vida de afecto comunicativo, de labor generosa y fecunda. Porque este hombre ingenuo, puro y bondadoso consagró su vida de célibe al servicio desinteresado de la escuela, para lo que estaba especialmente preparado por los conocimientos múltiples que poseía, por la ternura de su corazón, que se traducía en el afecto sin límites con que amaba a los niños, por el placer apostólico que experimentaba en abrir las inteligencias a las sugerencias del bien, por la abnegación con que todo él acostumbraba darse a la tarea paciente del maestro. Auxiliado por dotes tan preciosas como singulares, don Carlos Miller ejerció el magisterio en varias escuelas de Guanacaste, particularmente en el cantón de Nicoya, durante período de su vida que se cuenta por lustros, hasta el día en que su resistencia fisiológica quedó aniquilada y vencida por la enervadora fatalidad de los años, que nunca llega sola, que siempre trae consigo fosco séquito de enfermedades, de desazones, de renunciaciones, y, con esto, aquella proclividad a la fracción que es como una forma debilitada del reposo en que nos sume la muerte, ya próxima. Imposibi-

litado para la labor de la escuela por ese natural agotamiento fisiológico, don Carlos Miller, que nunca había sabido ahorrar, pero que tampoco habría podido ahorrar, así era de insignificante el salario con que por entonces el Estado retribuía a los maestros, ya obligado a abandonar el servicio, tuvo que acogerse a la parva munificencia oficial, que le señaló sueldo de maestro agregado, con el cual, y con la modesta pensión con que lo socorría la respetable Beneficencia Alemana, atendió a las pocas necesidades que le imponía una sobria existencia. Apartado de la escuela, a que su vida estuvo siempre cariñosamente ligada, no tuvo lugar fijo de residencia durante sus últimos años y distribuía su tiempo entre ex-discípulos de diferentes poblaciones, los que nunca dejaron de ofrecerle cordial hospedaje: ese fue el único afecto de familia que dió tibieza a la frialdad de su dulce vejez. Larga, intensa, y fructífera fué la tarea de sembrador espiritual realizada por don Carlos Miller en la provincia de Guanacaste, en donde quedan hoy no pocos hombres de provecho que en sus nobles enseñanzas hallaron materia propicia para cultivarse y desenvolverse. Ahora el augusto maestro entra en la región del eterno descanso. Esta revista cumple con un deber de gratitud al dejar aquí un testimonio de la hermosa labor humana que este hombre humilde supo llevar a cabo a su paso por la tierra. El que esto escribe, por su parte, consagra un recuerdo muy cariñoso, que le sale del corazón, al viejo, generoso e inolvidable amigo.

San José, noviembre de 1927.

Justo A. Facio

Julio Dobles Chacón

He aquí una vida cuyo paso por la tierra duró sólo 29 años y, sin embargo, ese cortísimo espacio de tiempo está todo él lleno de actividades nobles y útiles. Julio Dobles fué un maestro por vocación y por oficio. Su hoja de servicios patentiza el valor y la eficiencia de su personalidad: obtuvo título de Maestro en la Escuela Normal de Heredia a fines de 1918; pero ya desde principios de ese mismo año había comenzado a practicar allí como maestro aspirante de Educación Física, ramo en el cual se tituló en 1921. Durante varios años sirvió a la vez como maestro ordinario y como maestro de Educación Física; en 1922, en que ya había dado pruebas relevantes de sus aptitudes, fue promovido a Director de la escuela **Félix Arcadio Montero**, de Santo Domingo de Heredia, puesto a cuyo frente se mantuvo hasta el año 1926, inclusive. A principios de este año fue nombrado Visitador de Escuelas en el circuito de Acosta, correspondiente a la provincia de San José, y allí lo sorprendió la muerte, cuando estaba lleno de salud y cuando, al parecer, también estaba lleno de vida, que él ennobleció con su trabajo y fecundó con sus enseñanzas. Su labor docente, que abarcaba todos los menesteres de la escuela en ejercicio, nunca dejó de merecer el calificativo de excelente, otorgado por sus superiores. Espíritu aguijoneado por móviles generosos, en dondequiera que estuvo, siempre al servicio de la escuela, fomentó el establecimiento de instituciones destinadas a la beneficencia infantil, a mejorar las labores agrícolas y a combatir el alcoholismo. Hacía agradables y útiles sus momentos de descanso con el cultivo de la música, a que era su-



mamente aficionado y que amaba y sentía profundamente. Todo esto, que constituye tesoro inapreciable en la vida de un hombre, sobre todo, cuando apenas se halla en sus albores, hace que la muerte de Julio Dobles Chacón sea cosa por extremo sensible. El Departamento de Educación Pública pierde con él un elemento de mucha valía, en cuyo porvenir se abría un risueño manojito de esperanzas. Esta revista consagra un recuerdo perfumado por flores de cariño a la memoria del educador tan prematuramente arrebatado a la patria.—j. a. f.

La preparación pedagógica de los padres ⁽¹⁾

Nada hay para nosotros tan interesante como nuestros hijos. Este hecho tan profundo de la vida, sólo los padres pueden sentirlo y comprenderlo plenamente: sería inútil que tratásemos de hacerlo sentir a las personas que no han llegado a experimentarlo por sí mismas.

Las palabras que empleásemos para describirlo serían por completo insuficientes: los extraños no las entenderían y para nosotros serían innecesarias.

(1) Introducción a la obra *Lo que debe saber un padre para educar bien a su hijo*.

Un instinto que anida en lo más íntimo del ser humano, que se revela a veces vagamente, pero que sólo se expansiona con toda amplitud cuando aparece el ser real a que corresponde, sirve de núcleo a la masa de ideas, de sentimientos de índole particular, que constituyen la conciencia de la potencialidad: esta conciencia, que da un tinte nuevo y un valor más alto de la vida, renovándola como ningún otro suceso personal puede renovarla.

La juventud termina la preparación natural, pero el hecho nuevo señala la madurez de la vida, la plenitud de ella en el orden fisiológico, en el orden psíquico y en el orden social. Con el nacimiento del hijo, una etapa nueva de la vida se abre; toda frivolidad debe desaparecer: la conciencia de una misión nueva, difícil, un poco enigmática en cuanto a su curso y a sus resultados, nos trae una preocupación: la preocupación más profunda, más permanente, la preocupación por el presente y el porvenir del ser querido.

Sea uno, sean varios nuestros hijos, no necesitamos hablar más que del hijo; porque el interés, la vida de los padres está toda entera en todos y en cada uno de los hijos, sin duda de una manera inexplicable, como son inexplicables el fondo de la vida y la naturaleza íntima de las cosas todas. También, cuando decimos los padres o el padre, incluimos en un solo pensamiento al padre y a la madre, que, en relación al hijo, pueden considerarse fundidos en un solo ser.

Identificado el padre con el hijo hasta una verdadera unificación sugestiva de ambas personalidades, el padre siente por el hijo lo que éste no puede todavía sentir; experimenta aquellos sentimientos que la propia situación haría surgir en el niño, si éste pudiese darse cuenta de ella; se envanece o se avergüenza, se alegra o sufre por cualidades o por acciones del hijo, de las cuales éste no tiene aún conciencia. ¡Tal vez ni aun el padre más degenerado es totalmente extraño a estos afectos!

Es apenas comprensible que un padre se ponga a la obra de educar a su hijo sin haber reflexionado, sin haber tratado de ilustrarse respecto a lo que le corresponde hacer y cómo deberá hacerlo en este asunto que tan grande influencia tendrá en el porvenir del niño, en la

felicidad de la familia y en la vida del padre mismo.

No hablamos para los que no piensan ocuparse personalmente de sus hijos: nos dirigimos a aquellos en quienes el instinto de la paternidad no sufre monstruosa atrofia, sino que se halla vivo e idealizado, como se idealizan en el hombre normal, equilibrado y culto, los instintos fundamentales de la raza; a aquellos para quienes el hijo constituye a la vez el mayor encanto y la preocupación más seria. A éstos no será necesario importunarlos con largos razonamientos para convencerlos de que deben formarse un criterio pedagógico e instruirse respecto a las principales situaciones que han de presentarse en el curso del desenvolvimiento del niño y a la acción educadora adecuada a cada una de ellas.

Por amplia que sea la cultura de un padre, no debe éste creerse autorizado para inventar un sistema de educación. Si no ha estudiado particular y suficientemente estas cuestiones, es seguro que su improvisada teoría, al lado de algunos felices aciertos, contendrá graves errores y carecerá del suficiente contenido, de la necesaria multiplicidad de orientaciones en relación con la multiplicidad de aspectos diferentes, todos importantes, en que el desenvolvimiento del niño se va poco a poco efectuando.

Es un error el juzgar que cualquiera persona un poco culta, sin más que ponerse en contacto con el niño y observarlo, se halla en condiciones de realizar con acierto la obra pedagógica. La simple observación al alcance del padre no preparado debidamente, no puede hacerle comprender el juego íntimo, tan complicado, de los factores psicofísicos de la vida y la evolución infantil; será acaso al final de la obra, a costa de muchos ensayos y tanteos, con alternativas de éxitos favorables y de fracasos cuando el improvisado educador habrá aprendido lo que necesitaba saber desde el principio. La observación, siendo, como es, un elemento esencial en el estudio de las cosas y los hechos, nos da muchas veces no lo más externo de ellos, máxime en materia tan completa y de mecanismo tan escondido como ésta de la organización psicofisiológica del hombre y del niño. La observación necesita guiarse por conocimientos previos: esto es indispen-

sable, sobre todo en el terreno pedagógico, donde a la visión de los hechos ha de unirse su exacta interpretación, y casi al mismo tiempo, en ocasiones, la reacción educadora que influya convenientemente en el curso de ellos. No es, pues, sensato que emprendamos sin preparación alguna la tarea de educar a nuestros hijos.

Ciertamente, para el hombre que ha comprendido lo que debe ser la obra educativa, resulta ésta más difícil: no tiene la sencillez de lo que se hace inconscientemente o bien obedeciendo a juicios superficiales, que lo encuentran todo complicado porque no llegan a penetrar el fondo de las cosas. Pero no es lícito proceder en esto con el atrevimiento de la ignorancia. Cuando se ha dirigido una mirada inteligente por el campo vastísimo que la educación tiene que recorrer; cuando se ha examinado con algún detenimiento las varias etapas sucedidas de la evolución por la cual el niño se transforma en hombre y se ha formado concepto de la riqueza de formas y aspectos de la vida, que brotan y se van desplegando por todas partes y cerca de los cuales hay que ejercer una acción ya estimulante, ya restrictiva, entonces se comprende la gran dificultad de la empresa pedagógica y la insuficiencia de nuestros medios para realizarla en todo debidamente.

La educación de los niños, que ha sido generalmente, en parte considerable, al menos, obra de la familia, tiene su tradición, expresada en ciertas máximas y consolidada en las costumbres. Los padres tienden a educar al hijo en la misma forma en que ellos fueron educados. Quienes fueron educados bajo el imperio del látigo, suelen sentirse inclinados a emplear el mismo recurso pedagógico. Los pedagogos teóricos no escapan a la sugestión tradicional; en innumerables libros se hallan más que estudios originales seriamente fundamentados, repeticiones, más o menos exornadas con cierto aparato moderno, de las ideas de la antigüedad, de tiempos en que la vida y la organización psicofisiológica del hombre no podían ser conocidas como hoy lo son y el niño estaba destinado a una sociedad muy diferente de la sociedad actual.

Las obras de Pedagogía dedicadas a dar

orientaciones al magisterio público no son en general propias para dirigir la educación doméstica, entre otros motivos, porque no laten en ellas los sentimientos ni los intereses especialísimos, sin duda un poco exclusivistas, pero muy vigorosos y profundamente arraigados, de la paternidad.

Los expositores de planes y métodos de educación no adoptan la actitud de padres, sino la de sociólogos: quieren hacer de la Pedagogía una especie de Sociología aplicada; ven en la educación el elemento más poderoso de reforma social, el medio para redimir a la humanidad, y pasan con excesiva frecuencia los límites donde las posibilidades pedagógicas terminan, avanzando bastante en el campo de lo problemático y, lo que es aun peor, en el de lo imposible. Los teorizantes superficiales de la educación hablan generalmente como hombres de Estado, de un Estado presente o de un Estado futuro, que es las más de las veces una concepción utópica. Las teorías de educación vienen, en fin, teñidas de cierto matiz político, a la vez disimulado, en ocasiones hartamente perceptible, cuando no franca y violentamente ostentado. Y nada de esto puede concordar con el estado de ánimo de los padres, preocupados, sobre todo, por el destino del ser singular y concreto objeto de sus cariños y desvelos.

El Estado, y en general los diversos poderes sociales, consideran el negocio de la educación en un aspecto más amplio: cada sujeto es una unidad para la estadística. Cuando ésta acusa disminución en la casilla de los analfabetos o de los deficientes orgánicos; cuando señala aumento en el número de los niños que saben leer o dibujar o que alcanzan cierto grado de elevación en determinado orden de cultura, se entiende, sin duda exactamente, que la educación pública va ganando en eficacia, que ha progresado. El Estado, la sociedad, necesita cierto número de médicos, de ingenieros, de maestros, de obreros de cada oficio, cuenta con cierto número de incapaces y hasta de criminales; no individualiza; considera las cosas genéricamente y no atiende a que el sujeto — la unidad en cada casilla — pertenezca a esta o a la otra familia. Pero la actitud del padre es muy diferente: él se considera obligado a que su hijo sea o llegue a ser de los

mejores, de los buenos, por lo menos, física, moral, intelectual, profesionalmente.

La acción del Estado y de las instituciones públicas, por la generalidad de sus miras, tiene socialmente gran valor; pero la acción de la familia, la acción paterna, que se concreta al hijo, que concentra en él sus largos afanes, tiene más intensidad, porque se mueve por intereses más determinados, por instintos y sentimientos más profundos, que le hacen ganar en solidez, aunque sus miras sean, en relación con el conjunto social, excesivamente limitadas, muy propensas a encerrarse en el círculo egoísta del hogar doméstico.

Las miras de la educación familiar se detienen poco a considerar el interés general de la sociedad; se limitan a velar por el presente y el porvenir del propio hijo. Esto, que puede ofrecer ciertos inconvenientes, constituye, sin embargo, una fuerza poderosa que en definitiva viene casi siempre a actuar en beneficio social, pues da por resultado la formación de individuos bien dotados en los más importantes aspectos de la actividad humana. El fruto vendrá a ser éste, sobre todo, si la obra educativa de la familia se efectúa con un amplio criterio. Sería verdadera aberración que un padre quisiese hacer de su hijo un parásito social, desprovisto de todas aquellas facultades que constituyen el valor personal de un hombre. Sin duda, resultados semejantes son producidos algunas veces por la educación familiar; pero no por deliberado propósito de los padres, sino por ignorancia, por inconsciencia o por apatía de éstos.

Cuando el padre es un hombre ilustrado y noble, no adopta en la educación miras mezquinas; al contrario, trata de ver realizados sus más elevados ideales en su hijo. Y entonces—y esto es lo más general—la educación familiar viene a identificarse con los más altos y amplios intereses sociales, a servirlos, aunque no sean ellos el pensamiento que expresamente dirija la obra pedagógica.

No pretendemos que el presente libro sirva para hacer de los padres, profesores o maestros; no es misión de los padres ejercer tales funciones. Nos sentiremos satisfechos si logramos contribuir a que el lector a quien el asunto interesa llegue a tener un criterio ilustrado, claro, consistente y bien fundamentado para

apreciar las manifestaciones múltiples de la actividad del niño, y si estas páginas pueden servirle de guía para desempeñar bien la parte fundamental que en la educación le corresponde realizar, y que un buen padre no debe ceder a nadie. Pero deseamos también que, después de haber leído y reflexionado, no ponga en práctica sino aquello cuyo valor el mismo comprenda bien, pues es éste un asunto respecto al cual debe ilustrarse con el mayor celo, pero no entregarse ciegamente a nadie.

Formado el criterio pedagógico en cuanto al conjunto de la obra educativa y a cierta porción de particularidades y detalles importantes, el padre se hallará en disposición de juzgar por sí mismo, de situaciones diferentes de las que en este libro presentamos, pues no hay teoría alguna que pueda prever todas las posibilidades, y al tener que confiar su hijo a maestros y profesores, sabrá apreciar la obra de éstos.

Los maestros y profesores son indispensables, porque si no es lícito a los padres dejar de hacer por sí mismos la parte que les corresponde en la educación, tampoco deben pensar en hacerlo ellos todo. Especialmente en el terreno de la confianza, es necesaria la intervención de personas dotadas de completa capacidad técnica en cada materia de estudio. Es en el terreno de la voluntad, de los hábitos, de los sentimientos y de los juicios fundamentales de la vida, donde la acción pedagógica de los padres tiene su principal papel, y en las primeras etapas del desenvolvimiento intelectual, cuando pueden provechosamente obrar a manera de profesores. Pero pronto las fronteras de la familia limitan un espacio demasiado estrecho para el niño. Los padres no deben proponerse hacer más que aquello para lo cual se sientan competentes y estén seguros de contar con el tiempo, paciencia y conocimientos bastantes.

En fin, el estudio del niño y de su educación es de aquellos que contribuyen más poderosamente a ensanchar nuestros horizontes mentales. El padre, al prepararse así para ser un buen educador, verá engrandecido su propio mundo intelectual y moral, como sentirá engrandecida su vida toda, con la plena conciencia de los deberes y la responsabilidad de la paternidad.

Gerardo Rodríguez

VIDA ESCOLAR

Carta circular

Alajuela, 24 de agosto de 1927.

Sr. Director de **El Maestro**

San José

Estimado señor:

Muchas veces he pensado que en la revista **El Maestro** se podría abrir una sección que pudiera llamarse de correspondencia, pues a veces se dirigen algunas comunicaciones de carácter educativo que quizá convendría leyera todos los maestros.

Con motivo de una consulta que me hizo una maestra normalista, de si era obligatorio el que se radicara en el distrito, medida que ha adoptado esta Inspección hasta donde las circunstancias lo han permitido, le dirigí la contestación que tengo el gusto de acompañarle, para que la vea y si Ud. cree que puede ser de alguna utilidad su publicación, que la publique.

Creo que abriendo esta sección en la revista aparecerán muchas muy importantes de los demás compañeros de labores, en las que habrá, sin duda, enseñanzas que conviene sean tomadas en cuenta por los maestros.

Cordialmente lo saluda su admirador y amigo,

J. R. Meoño

Inspección de Escuelas, Alajuela, 26 de . . .
de 1927.

Sta. Maestra

Muy estimable señorita:

Antes de todo le ruego excusarme de que hasta hoy no haya tenido el gusto de referirme a su muy atenta, la que con gusto paso a contestar.

Como bien sé que me dirijo a una maestra de verdadera vocación, quiero conversar del asunto a que su carta se refiere, con la confianza de compañero y, como se dice, de conciencia a conciencia.

Al claro criterio de Ud. no se escapa que al desear esta Inspección que el maestro se radique en el distrito, lo hace con el único propósito de que se emprenda extensión escolar. Ud. sabe bien que nuestras actuales inquietudes están en hacer una escuela bien distinta a la de hace muchos años, cuando se pensaba sólo en enseñar algo a los niños, sin que la labor de esa misma escuela se dejara sentir en lo más mínimo sobre el vecindario, para recibir de ella algún rayo de luz. Aquella escuela era monótona y fría y su vida contaba apenas las pocas horas de labor, labor que se hacía a modo de sacar una tarea para verse libre lo más pronto posible, sin que el maestro se preocupara por renovar en algo la corriente de ideas y costumbres de un vecindario, y viviendo casi inadvertida en una comunidad que no la amaba ni se sentía atraída por ella, porque no se le había enseñado nada de lo bueno que puede hacer en bien de la cultura general.

Hoy concebimos la escuela muy distinta de esa que a grandes rasgos le esbozo. Deseamos la escuela civilizadora, que, a la par de educar a una generación que viene, trate de mejorar en lo posible a la que existe. Ud., por su preparación para las labores educativas, de sobra comprende que mientras las condiciones de nuestro pueblo no mejoren tanto en lo moral como en lo social, no obtendremos el verdadero progreso de la patria.

Ahora, concretando el punto y con pena, pero con verdadera sinceridad, debemos confesar que la escuela, sobre todo, la rural, ha hecho hasta ahora una vida indiferente ante los problemas culturales de la localidad, y que, a pesar de tantos años de vida, no se ha reflejado en nada que haya dado una nueva orientación a los anhelos y costumbres de la comunidad.

Muy poco o nada hacemos con que le demos suma importancia a las escuelas de los principales centros de población, si no ponemos todas nuestras energías en el mejoramiento de las rurales; éstas representan el 80 % de la población costarricense y muy justo es que

a ellas dediquemos un mayor esfuerzo para así ufanarnos de que tenemos escuelas hasta en el último caserío del país y "más maestros que soldados".

¿Cree Ud. justos estos anhelos? ¿Piensa como yo en que tenemos mucho por hacer a fin de que nuestra educación sea lo eficiente para dar no sólo conocimientos a los niños, sino el mejoramiento social de las masas? Y este mejoramiento social lo ha de hacer la escuela por medio de su socialización, socialización que no sería posible hacer si el maestro, con verdadera alma de maestro, no sacrificara parte del tiempo que le queda después de sus labores de aula.

No creo ni por un momento que, dada la honradez con que Ud. y otros maestros proceden, dejen de cumplir con su horario de clase, abran y cierren la escuela a la hora reglamentaria, preparen debidamente sus planes de lecciones, etc.; pero si viajan diariamente de la ciudad al distrito, no sería posible, menos en la época lluviosa, hacer ninguna labor post-escolar que pudiera fomentar el establecimiento de unas clases de adultos, la formación de un club de costura o cocina para niñas que ya no asisten a la escuela, un centro de lectura, el que más tarde podría convertirse en una pequeña biblioteca pública, en donde se despertaría la afición de muchos vecinos por la lectura y se cultivarían moralmente con las edificantes enseñanzas que ella da cuando se ha sabido interpretarla; tampoco podrían celebrar asambleas de vecinos ni hacer tantas otras cosas que comprende la labor social de la escuela.

Ud. pensará que soy un soñador y que cómo es posible hacer tanto como yo deseo. Pero es tan factible hacer algo de esto que no se necesita más que buena voluntad para realizarlo y esto descarta la idea de soñador. Y en cuanto a la cantidad de lo que se haga, no sería posible esperar hacerlo de una vez todo, sino hacer algo cada año, hasta que, en el transcurso de varios, demos una mirada retrospectiva a nuestra actuación de maestros y contemplemos mucho bueno que hemos hecho en beneficio de los pueblos.

Todas estas consideraciones se las hago, estimable señorita, para que juzgue que el in-

terés de las escuelas es lo único que me ha guiado al desear ese sacrificio de mis compañeros los maestros, y en manera alguna la falta de consideración para hacerles más penoso su trabajo y su misión de educadores.

También reconozco que en muchos pueblos no tiene facilidades de vida el maestro, pero esto se debe, en gran parte, a que la escuela no ha sabido enseñar a esos pueblos la importancia de la educación, ni ha hecho otra vida que esa vegetativa de muchos años y aislada casi por completo del ambiente social que la rodea.

Pero, a pesar de todo, si es posible compaginar los intereses de la escuela con la mejor comodidad del maestro, y la cercanía al centro de población en que vive le permite hacer esa tan importante labor social, sin verse obligado a radicarse en el distrito, no vería con desagrado el que estuviera en su casa al lado de los suyos, y sí vería con profunda pena el que la escuela no hiciera nada de esa labor y no correspondiera a los anhelos educativos que tanto deseamos para hacer una patria mejor.

Medite en estas sinceras consideraciones que le hago, y a buen seguro tendré en Ud. una auxiliar importante para llevar a cabo mis ideales en bien de las escuelas rurales, a las que tanto quiero.

Soy afmo. servidor de Ud.,

J. R. Meño

Inspector de Escuelas

A LOS GRADUADOS DE LA ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA

Se pone en conocimiento de los interesados que, del resultado del escrutinio de los votos emitidos en la asamblea anual, celebrada el 24 de setiembre del corriente año, han sido electos para integrar la Directiva de la Sociedad de Graduados que debe funcionar en el resto del presente curso y en el de 1928, las siguientes personas:

Presidente, don Carlos Luis Sáenz
Secretario, don Abraham Molina
Tesorero, don Víctor Cordero
Fiscal, don Salvador Umaña

- Vocales: 1.—Señorita Emma Gamboa
 2.—Señorita Lola Iriás
 3.—Señorita Adela Ferreto
 4.—Señorita Luisa González
 5.—Don Bolívar Alfaro.

Las reuniones de directiva se celebrarán los viernes a las tres de la tarde; los días de reunión para los graduados de la provincia de Heredia son los viernes, a las siete de la noche.

El Secretario,

A. Molina U.

Inspección de Escuelas.—Alajuela, junio de 1927.

Señor don Marcelino Fernández,

Palmares

Muy estimado don Marcelino:

Por informe suministrado por el señor Visitador de Escuelas, con verdadero placer se ha enterado esta Inspección de la generosa acción de Ud. al obsequiar a las escuelas de esa ciudad con una **Enciclopedia Salvat**.

Su acto, que revela un noble desprendimiento y una comprensión clara del importante papel que la escuela desempeña para el futuro nacional, merece ser citado como ejemplo para todos aquellos que, pudiendo, no ayudan en nada a la obra encomendada a los planteles de educación.

¡Que en buena hora llegue tan importante obra a las escuelas de su vecindario, para que les sirva no sólo a los niños sino a todo vecino que quiera adquirir conocimientos útiles, y que, al hojearla, tanto maestros como escolares, recuerden con verdadera gratitud su nombre, como uno de los benefactores de

la escuela y un ser comprensivo de lo que vale la educación pública!

En nombre del Ministerio de Educación y en el de este centro, doy a Ud. las más expresivas gracias por tan valioso obsequio.

Con protestas de mi mayor consideración y respeto, me es grato suscribirme de Ud. muy afecto servidor y amigo,

J. R. Meoño

Inspector de Escuelas

GENEROSIDAD DE UN CAMINANTE

La señorita Cilinia Vargas Masís, maestra de la escuela de Colón, distrito perteneciente al cantón de San Carlos, nos escribe informándonos que el señor don Luis Rodríguez, vecino de San Rafael de Poás, al pasar hace poco por el mencionado distrito de Colón, estuvo a visitar la escuela en que ella ectúa, movido por un espontáneo sentimiento de simpatía; que preguntó con mucho interés por el estado y la marcha de ese establecimiento y que, al enterarse de la acucia con que el vecindario atendía a los menesteres escolares, le hizo a la escuela un donativo de cincuenta colones (₡ 50.00), deseoso de contribuir con su óbolo a impulsar las realizaciones de tal preocupación. Este noble gesto pone de bulto la generosidad, tan bien empleada, del señor Rodríguez, en quien él atestigüa asimismo que sabe apreciar justamente los servicios patrióticos de la escuela. Al hacer público, como es necesario y conveniente, el acto plausible a que venimos refiriéndonos, **El Maestro** se complace en saludar en el muy estimable señor Rodríguez, vecino de San Rafael de Poás, a un protector de la cultura patria.



SECCION OFICIAL

ADVERTENCIA

Inserta EL MAESTRO en su presente número todos los acuerdos gubernativos y todas las disposiciones oficiales provenientes de la Secretaría de Educación Pública y sus dependencias que ha sido necesario postergar a la publicación de material didáctico o pedagógico al parecer de mayor urgencia para los maestros de la República; pero esta preferencia, no siempre justificada, ha dado lugar a que algunas disposiciones oficiales pierdan el interés de su actualidad y que su publicación resulte a veces tardía y aun inútil; por eso publicamos ahora todas las disposiciones oficiales rezagadas, con el propósito de continuar reproduciendo en esta revista, mes a mes, todo lo que con ese carácter emane del departamento de educación pública. Por este medio, que cuenta con la aprobación de la superioridad, los maestros estarán oportunamente al tanto de disposiciones que se relacionan con su actuación y que, por lo tanto, ellos deben conocer sin demora.

Nº 4448

Secretaría de Educación Pública.—San José, 13 de mayo de 1927.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda,

S. D.

El señor Presidente de la República me ha autorizado para pedir al Congreso Constitucional una ampliación del presupuesto de esta Cartera, en las partidas de educación primaria.

Con ese motivo, y por tratarse de un negocio del ramo también de la Secretaría de su digno cargo, tengo la honra de enviarle el adjunto proyecto, con ruego de que Ud. tenga a bien darle el trámite correspondiente.

Con toda consideración soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

Luis Dobles Segreda

Señores Diptuados:

El artículo 54 de nuestra Carta Fundamental declara la enseñanza primaria "gratuita, obligatoria y costeadada por la nación".

Quienes dictaron ese canon, contemplaron como fundamental e ineludible función del Estado, la de procurar que los individuos, libres en virtud de nuestras instituciones, lo fueran también por su preparación para la vida ciudadana. Es sabia la disposición y su cumplimiento ha preocupado a todos los gobiernos, que han comprendido su trascendencia.

Ingentes son los gastos que demanda la enseñanza primaria, y su aumento progresivo no puede detenerse, como no puede detenerse el crecimiento de la población ni, mucho menos, el afán de cultura que se apodera de los pueblos como una fiebre bienhechora.

Por eso no es dable estrechar, sin peligro de estancamiento, y sin exponernos a constantes clamores, los presupuestos de este ramo.

El del año que corre fué formulado mirando hacia atrás y no hacia adelante. Se redactó sin traspasar la medida del de 1926. Más aún: las partidas destinadas a ascensos de maestros en cada provincia figuran como disponibles, no siéndolo en realidad, pues son las mismas del año precedente. Quiero decir que estas partidas ya están formando cuerpo en los sueldos corrientes y hay que reponerlas con otras nuevas, si se quiere atender este año el reconocimiento de los nuevos ascensos.

Muchos vecindarios reclaman apertura de escuelas y, en las ya establecidas, se necesitan nuevas plazas por aumento de matrícula. Esto es halagador en grado sumo, ya que no es indispensable la compulsión de las autoridades para empujar la población escolar. Llega ella movida por impulso propio, porque ya ha penetrado en el espíritu público la trascendencia de la escuela.

La Escuela Normal produce personal idóneo; los maestros empíricos se preparan,

practicar exámenes y entran al escalafón subiéndolo peldaños; los pueblos de importancia piden y reclaman gente de categoría, y todo ese movimiento venturoso de avance significa un alza en las dotaciones.

Todo lo expuesto me ha hecho sentir que los presupuestos actuales son insuficientes. Hay congestión de alumnos en muchas escuelas, descontento de vecindarios, que no han podido proveerse de maestros, y congojas para los funcionarios que experimentamos la imposibilidad de llenar todas las necesidades que tenemos ante la vista y que estimamos justas.

No podríamos tampoco mantener, sin pecar de inconsecuentes, las disposiciones compulsivas de la Ley, trayendo hacia la escuela el máximo de niños, si luego no tenemos casas en qué alojarlos, ni maestros que atiendan a su educación.

Dos simples datos estadísticos pueden convencernos de que el presupuesto de un año no puede ser igual al del anterior en esta materia, lo cual tiene que halagaros a vosotros, que, por razón de vuestra cultura, entendéis el fomento de la escuela como el mayor bien de los pueblos.

En 1925 funcionaron 451 escuelas y en 1926 hubo 24 más, que elevaron el guarismo a 475. Esas 24 escuelas significan un aumento del 5 % sobre el total del año anterior. Indica que otros tantos vecindarios recibieron la bendición de la escuela y que 1866 niños más pudieron iniciar su educación.

En 1925 se inscribieron 40,060 niños y en 1926 concurrieron 41,926, esto es, un aumento de 1866, lo que significa un 4.66% de aumento. De allí veréis cómo la población escolar y el aumento de escuelas han corrido un porcentaje muy parejo.

No puedo ofrecerles la comparación con el año que corre, porque los datos estadísticos no podrían estar ya arreglados.

Con fundamento en las razones expresadas, vengo, con la aquiescencia del señor Presidente de la República, a pedir al Soberano Poder Legislativo que se digne decretar las ampliaciones del presupuesto que son indispensables para atender, este año, a los gastos de la enseñanza primaria.

El detalle y su justificación os lo envío adjunto.

C. C.

Luis Dobles Segreda

Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública

San José, 13 de mayo de 1927.

Nº 4448

Secretaría de Educación Pública

San José, 16 de mayo de 1927.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda

S. D.

Con la venia del señor Presidente de la República, tengo el honor de enviar a Ud. un proyecto de ley, que deseo presentar al Congreso Constitucional, relativo a la creación de una Junta de Vigilancia de la Escuela Normal y rentas para la misma.

Como dicho proyecto implica la creación de una renta, estimo conveniente enviarlo a aquel Alto Cuerpo por medio de esa Secretaría.

Con el mayor respeto soy de Ud. servidor,

Luis Dobles Segreda

Señores Diputados:

Por disposición administrativa de 9 de octubre de 1919, se creó una Junta de Vigilancia, encargada de cuidar de la conservación, higiene y mejoras del edificio de la Escuela Normal de Costa Rica y sus dependencias, pero no se determinaron las rentas de que dispondría para cumplir sus funciones.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo, en decreto nº 24, de 4 de setiembre de 1923, dispuso que la Junta de Vigilancia de la Escuela Normal debía participar de las rentas creadas por leyes nº 12, de 31 de mayo de 1911, y nº 10, de 20 de noviembre de 1919, en proporción a la asistencia media de los alumnos.

Se considera en ese decreto que del precep-

to constitucional que declara la Enseñanza Primaria gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado, se deriva, como deber primordial, el de procurar una mejor y más adecuada preparación del personal que ha de dedicarse al ejercicio del magisterio.

La experiencia demuestra de manera evidente que las exigencias del establecimiento, en los aspectos que a la gestión de la Junta conciernen, son cada vez mayores por consecuencia del natural desarrollo y progreso de la institución y que las rentas de que dispone la Junta no son suficientes para afrontar los gastos de urgencia que está obligada a satisfacer.

Cree el Poder Ejecutivo que una manera de solventar la situación de aquella Junta, sería la de aumentar las rentas que le corresponden en virtud de las leyes anteriormente citadas, calculando la proporción al doble de la asistencia media, y, además, estableciendo contribuciones locales, como lo dispuso ese Alto Cuerpo en leyes n.º 72, de 8 de agosto de 1921, y n.º 108, de 16 de julio de 1923, en virtud de las cuales se autorizó a las Juntas Escolares de Cartago y Liberia, respectivamente, para contratar empréstitos destinados a la construcción de edificios escolares.

Cree también el Poder Ejecutivo que sería de importancia para la Escuela Normal, que se emitiera, como ley de la República, el decreto de creación de la Junta de Vigilancia, por la analogía que ella tiene con las Juntas Escolares de Educación Primaria y con la Segunda Enseñanza, establecida para administrar el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. A esta Junta podría dársele las atribuciones que señalan los artículos 37, 38, 86 y 91 de la Ley General de Educación Común, haciendo extensivas a ella las disposiciones de la ley n.º 7, de 14 de mayo de 1925.

No podrá escapar a la inteligente comprensión de los señores Diputados la importancia que tiene la Escuela Normal como centro docente en la preparación de maestros para servicio del país, circunstancia que le da al plantel un carácter de institución nacional.

Por otra parte, no sería posible pensar, dados el carácter de la institución y la pobreza de los alumnos de la Escuela, en gravarlos con fuertes derechos de matrícula, como medio para aumentar sus rentas.

Considera el Poder Ejecutivo que la Educación Normal constituye una función del Estado, derivada del artículo 52 de la Constitución Política, y que, por consiguiente, al atenderla con interés, sirve el de la escuela primaria en su propia fuente u origen, puesto que de la eficacia de aquélla depende, en gran parte, el florecimiento y la prosperidad de ésta.

Por estas razones expuestas, y siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, tengo la honra de presentaros el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

Considerando:

1.º—Que el precepto constitucional que establece la enseñanza primaria como obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado, obliga a procurar la mejor y más adecuada preparación de los elementos que han de dedicarse al ejercicio del Magisterio, a fin de que las escuelas estén regidas por maestros aptos, capaces de comprender su verdadera misión de educadores;

2.º—Que esta misión corresponde a las escuelas de Educación Normal que, como la establecida en Heredia, procuran elementos que se dedican a la carrera del Magisterio;

3.º—Que la Escuela Normal de Costa Rica carece de recursos suficientes que el permitan proveerse del material escolar necesario y cuidar de su mejora y conservación,

Decreta:

Artículo 1.º—Establécese en la ciudad de Heredia una Junta que se denominará Junta de Vigilancia de la Escuela Normal, con las atribuciones que señalan a las Juntas de Educación los incisos I, III y V del artículo 36 de la Ley General de Educación Común y artículos 37, 38, 86 y 91 de la misma ley.

Artículo 2.º—El personal de dicha Junta será de nombramiento de la Secretaría de Educación Pública y se compondrá de tres miembros propietarios y dos suplentes, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y serán renovados, anualmente, por terceras partes, en la segunda quincena de julio, pudiendo ser reelectos.

Artículo 3.º—Para ser miembro de la Junta se requieren las mismas calidades que para ser

regidor municipal, conforme lo dispone el artículo 7º de la Ley de Organización Municipal de 9 de noviembre de 1919.

Artículo 4º—El cargo de miembro de la Junta es honorífico e incompatible con el de Profesor de la Escuela Normal o de otro Colegio. Quien lo desempeñe, mientras dure en sus funciones, estará exento de servicio militar y de policía, salvo el caso de guerra exterior.

Artículo 5º—Constituyen las rentas de la Escuela Normal de Costa Rica:

1º—Los derechos de matrícula, exámenes, títulos y certificaciones de los alumnos de la Escuela;

2º—Las sumas que le correspondan por leyes nº 12, de 31 de mayo de 1911, y nº 10, de 20 de noviembre de 1919, calculadas en proporción al doble de la asistencia media de los alumnos;

3º—Tres colones mensuales sobre cada expendio de licores nacionales que haya en el cantón central de Heredia;

4º—Diez colones semestrales por cada venta de licores o vinos extranjeros que haya en el mismo cantón;

5º—Cinco colones trimestrales, por cada puesto de cerveza del país abierto en el mismo cantón;

6º—Las donaciones que hicieren los particulares a favor de la Escuela;

7º—Los auxilios que se acuerden del Tesoro Nacional.

Artículo 6º—Regirán para la Junta de la Escuela Normal, las disposiciones vigentes dictadas para las Juntas de Educación Primaria y, especialmente, la ley nº 7 de 14 de mayo de 1925.

Artículo 7º—El Secretario de la Junta tendrá el carácter de Tesorero, con los mismos honorarios y obligaciones de los Tesoreros Escolares.

Artículo 8º—Trimestralmente, en la primera quincena de los meses de abril, julio y octubre, la Junta enviará a la Secretaría de Educación un informe acerca de sus labores, y anualmente, en la primera quincena de enero, hará, al mismo Despacho, una relación de las labores del año.

Artículo 9º—La negligencia en el desempeño de sus funciones o el poco interés que

en las mismas ponga, será causal bastante para reemplazar a cualquier miembro de la Junta.

Dado etc.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DEL MAGISTERIO NACIONAL

Secretaría y Tesorería

San José, mayo 12 de 1927

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública

P.

Señor Secretario:

Tengo el agrado de informar a usted que hasta la fecha he girado contra el Banco de Costa Rica, de acuerdo con el decreto número 63 dictado por el Congreso Constitucional el dos de abril anterior y de acuerdo también con el contrato firmado por esta Secretaría y la institución bancaria antes mencionada, la suma de cuarenta mil quinientos ochenta y dos colones veintidós céntimos (¢ 40,582,22).

El acta levantada al efecto dice lo siguiente: "En la Secretaría de Educación Pública, a las diez horas del lunes dieciocho de abril de mil novecientos veintisiete, los que abajo suscriben, beneficiarios de la Sociedad de Socorro Mutuo del Personal Docente, con socorros acordados y pendientes aún de liquidación, nos acogemos al decreto dictado por el Congreso Constitucional de fecha dos del presente, y autorizamos al señor Secretario Tesorero de la Sociedad para que nos liquide dichos socorros de acuerdo con el contrato celebrado al efecto entre la Secretaría de Educación Pública y el Banco de Costa Rica.

Estas liquidaciones se harán a base de la suma de dos mil colones (¢ 2,000.00), cediendo al Banco el diez por ciento anual por el descuento del caso.

Es entendido que cualquier saldo a nuestro favor, en el tiempo y turno que por acuerdo de la directiva está fijado para la liquidación final, será retirado por los beneficiarios que suscriben.

En fe de lo cual firmamos a las diez y media horas del dieciocho de abril de mil novecientos veintisiete.

José Murillo Murillo, Seth Ruiz, Atilia Dengo de Mora, Francisca R. v. de Aguilar, Araceli Sánchez Barrantes, Caridad Suñol, Amparo Suñol de Rodríguez, Esperanza Suñol de Faith, Julia María de Ortiz, Graciela Monge v. de Retana, Margarita Robles, Fernando Brenes Argüello, Amando Padilla, Rosalía M. de Padilla, Angelina v. de Soler, Higinio Vega.

Luis Vega, Nelly Vega, Marco Aurelio Vega, Octaviano Aguirre, Isabel v. de Zamora, Talía de Zamora, Francisco Carranza, Leonor v. de Vega, Matilde de Argüello de Vars, Delia S. de Muñoz, Pedro Freer, Carlos Pacheco C., Jesús Vega O., Eulogia Corrales, María Matthey G., Isidoro Ramírez Solera, Mariana Quirós Silva.

El detalle de lo girado es el siguiente:

Socorro N°.	Beneficiario	Q
72	José Murillo Murillo	1975 00
73	Seth Ruiz Argüello	1952 78
74	Talía Pacheco de Zamora	1936 11
75	María Matthey G.	1922 78
76	Herederos de Rosario Quirós de Estupinián	1911 67
77	Atilia Dengo de Mora	1886 11
78	Francisca R. v. de Aguilar	1869 44
81	Herederos de Julia Mora de Suñol	1819 45
82	Pedro Freer	1802 78
83	Carlos Pacheco C.	1786 12
84	Isidoro Ramírez S.	1773 89
85	Delia S. de Muñoz	1752 78
86	Araceli Sánchez B.	1726 11
87	Herederos de Tobías Retana Alvarez	1719 45
88	Isabel G. v. de Zamora	1702 78
89	Herederos de Elisa Fernández de Robles	1686 11
90	Herederos de Mercedes Argüello de Vars	1669 45
91	Herederos de Lía Padilla de Guiselline	1652 78
92	Herederos de Jesús T. Vega	1637 17
93	Herederos de Adelia Corrales de Madriz	1628 34
94	Herederos de Sofía Soler de Orozco	1602 78
95	Herederos de Emma Astúa de Aguirre	1597 23
96	Herederos de María Cristina Carranza Volio	1571 11
		Q 40582 22

Quedo de usted con la más distinguida consideración muy atento servidor,

A. Naranjo R.
Secretario Tesorero

Nº 36.—Ricardo Jiménez, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta:

El artículo sexto del decreto nº 17, de 9 de julio de 1926, se leerá así:

“La exención de gracia se concederá a los alumnos que presenten certificación de pobreza extendida por el Gobernador de la provincia en donde residen sus padres. No podrá concederse exenciones de esta índole en

cantidad mayor de un veinte por ciento del total de los alumnos que se matriculen en cada colegio. Si el número de solicitudes fuere mayor de ese veinte por ciento, el Consejo de Profesores resolverá, tomando en cuenta calificaciones y estado de pobreza de los interesados, a cuales se les dará preferencia.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos veintisiete. — Ricardo Jiménez. — El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,—Luis Dobles Segreda.

Nº 38.—Ricardo Jiménez.—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Con el objeto de fomentar de modo más activo la cultura física en las escuelas primarias,

Decreta:

Artículo 1º.—Se organiza un servicio de instrucción para los maestros de Educación Física que estará a cargo de un técnico.

Artículo 2º.—Esa instrucción se dará en forma de conferencias para la capital y las ciudades centrales y, mediante circulares impresas, para el resto del país.

Artículo 3º.—Dicho servicio deberá extenderse a los maestros ordinarios allí donde no los haya especiales de la materia.

Artículo 4º.—Para sufragar los gastos que el servicio demande, se asigna la dotación de trescientos colones mensuales que se tomarán de las partidas señaladas en el Presupuesto para Educación Primaria.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos veintisiete.—Ricardo Jiménez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.—Luis Dobles Segreda.

CIRCULAR

Secretaría de Educación Pública, 22 de agosto de 1927.

Señores maestros de las Escuelas Primarias

En junta de Inspectores y Visitadores de Escuelas tuve el gusto de conversar acerca de un movimiento hacia la actividad física que el decreto nº 37 contempla.

Es mi deseo ponerme ahora en contacto directo con todos Uds. en conexión con ese mismo tópico.

El maestro, si quiere ser eficiente, debe medir la distancia que existe entre sus gustos, sus deseos y sus necesidades y las que agitan la voluntad de los niños.

Esto es, pensar que él, desde su posición de hombre, tiene otras maneras de mirar la vida que no son precisamente las que interesan al niño.

Si el maestro considera también que él es pa-

sajero y adjetivo y que lo permanente y sustantivo es el niño, comprende, de mejor modo, las dos finalidades básicas de la escuela: que ella está hecha para el niño, más que para el maestro, y que las normas de la escuela han de ser adaptadas al niño y no al maestro.

Esto es lugar común en toda pedagogía, por elemental que sea, pero en la práctica las cosas son muchas veces diferentes.

El hombre, sobre todo, en estas latitudes, no quiere jugar y desea, por el contrario, permanecer el mayor tiempo en reposo.

Pero el niño tiene como primer deseo, y como necesidad fundamental de su desarrollo, el juego que agite todos sus músculos y active su torrente sanguíneo.

Es cierto que tal hacen nuestras instituciones docentes en sus recreos, pero con harta frecuencia el maestro está refrenando los naturales impulsos, para evitar que los niños corran, griten, ríen, como si toda esa locura de la edad no fuese la mejor prueba de que hay salud y alegría.

El decreto en referencia no constituye novedad alguna, puesto que va por el mismo sendero en que venimos hace años laborando; no pretende otra cosa que alargar ese recreo de los niños y hacerlo más variado y más placentero.

Se quiere obligar a todos a practicarlos así, porque produce cierta tristeza contemplar que quienes más necesitan esa agitación física salen de las aulas a sentarse a otras bancas de los corredores, a quedarse recostados en las paredes o a conversar sobre las gradas. Que muchos de ellos, quizá los que más han fatigado su mente, pasean por los claustros leyendo su texto o se retiran a un ángulo de los patios a resolver sus problemas.

A combatir todo eso va el decreto. Y va más allá, a despertar con el juego un sentimiento mayor de sociabilidad, que allí se moldea de modo más sólido; a fortificar un creciente espíritu de compañerismo, que allí se pone a prueba en todos los minutos, y a defender la salud del niño, que es la función primordial de los educadores.

Porque nada haremos con formar sabios, cuya persona física se ha empobrecido, atada tantos años al poste aniquilador de ese quietismo, tan corriente en algunas escuelas.

Necesitamos el otro tipo de hombre: ilustrado y pensador, pero fuerte, dinámico y alegre: que haya cuidado el espíritu sin olvidar que es preciso procurarle una cabalgadura sana.

El movimiento puede convertirse en una Babel, como ha dicho la caricatura, pero, discretamente conducido, será fuente de renovación para las energías de los muchachos y para la alegría general de la escuela, que debe ser nuestro oriente.

De Uds. dependerá que nos quede de él la realidad que esperamos o la caricatura que nos anuncian.

He de anteponer a Uds. que este movimiento no altera en nada las clases de gimnasia de las escuelas, que seguirán su curso normal y sistemático.

Uds. tienen allí la plaza pública o el patio de las escuelas, y frente a Uds. está el niño que desea jugar. Busquen los medios para que pueda quedar satisfecha esa gran necesidad en forma adecuada. Aconsejen, eduquen, encaucen, pero no perdonen que los mismos alumnos se defrauden, al amparo de esa pereza en que muchos vegetan.

Si todos los días se realiza este ejercicio físico, de modo eficaz, se habrá creado el hábito más saludable que puede tener el hombre, hábito que le mantendrá más sano y le hará más activo.

En Uds. confío, porque han probado siempre la lealtad que profesan a la alta misión que el país ha puesto en las generosas manos de sus maestros.

Luis Dobles Segreda

Reunión de Inspectores y Visitadores de Escuelas en la Jefatura Administrativa de Educación

Día 5 de setiembre de 1927

Asistentes: el Jefe Administrativo, señor Rodríguez, los Inspectores de San José, Alajuela, Cartago, Heredia y los Visitadores de las mismas provincias, excepto don Ricardo Lizano, exento por enfermedad. Faltaron los Inspectores y Visitadores de Guanacaste, a quienes se exime por razones materiales, y el Inspector de Limón, quien por otros motivos excusó su ausencia.

ASUNTOS TRATADOS:

1.—**Celebración del aniversario de la Independencia Nacional.**—Se recomienda sujeción al plan de la Jefatura, cuyo objeto es uniformar, en lo esencial, dicha celebración. Sin embargo, la observancia de ese plan no impide que se agreguen números que las escuelas tuvieren preparados para ese día.

No se debe permitir que la fiesta se anticipe o postergue, salvo casos bien justificados, ni que con motivo de la fiesta se tome asueto el 16. Puede darse el caso de que el personal de una escuela tenga un trabajo muy intenso durante el 15, porque así lo requiera alguno de los actos proyectados. Queda a juicio de los Inspectores la calificación de esos casos para conceder descanso el día siguiente.

2.—**Celebración de Arboles de Navidad en las escuelas.**—La Jefatura cree que conviene conservar en el espíritu de esas fiestas, que, como todas las que tienen por objeto dar alegría a los niños, son encantadoras, pero quizá haya necesidad de dar alguna medida que, sin restarles encanto, elimine ciertos inconvenientes que se han observado en ellas. Se discutió largamente el asunto y se convino en que la Jefatura dará una circular a los Inspectores indicando las líneas generales que haya de seguirse para la organización de esos actos.

3.—**Turnos y ferias escolares.**—Manifestó el Jefe que presidió que considera muy atinada y oportuna la insinuación de uno de los señores Inspectores, el de Alajuela, de que, con motivo de la agitación política actual, y para prevenir posibles desórdenes en las escuelas o en sus cercanías, se restrinja temporalmente la celebración de turnos o ferias escolares. Se discutió el asunto y se recomendó, en conclusión, a los Inspectores, que determinen, a su juicio, en cada caso, si dado el conocimiento que tienen de las diversas localidades, puede darse curso o no a las solicitudes de licencia que para dicho objeto se presenten.

4.—**Aplicación del artículo 91 de la Ley de Educación.**—Se habló acerca de los alcances de la disposición del artículo 91, que prohíbe el uso de los locales escolares para cosas ajenas a la enseñanza. Si bien la prohibición parece absoluta, resulta que en la prác-

tica hay ciertos actos que, por su índole, podrían tal vez considerarse como escolares. Una tendencia nueva de la escuela es la de que se le considere como centro de las actividades encaminadas a la cultura general y progreso de las localidades. Como esa tendencia parece encontrar oposición en dicho artículo, conviene que se determine cuáles actos pueden ser calificados como escolares, para evitar conflictos. Se dispuso pedir a la Secretaría una disposición que determine la conducta que sobre el particular ha de observarse en adelante.

5.—Necesidad de un Código de Educación. Algunos Inspectores y Visitadores insisten en que se impone la necesidad de recoger en un solo cuerpo toda la legislación, disposiciones particulares y doctrinas emitidas sobre educación, pues lo existente se halla esparcido de tal manera que no es posible conocer o consultar en un momento dado tales disposiciones. Se recordó que en las asambleas de Puntarenas, celebradas en 1926, quedó resuelto que se pediría a la Secretaría el nombramiento de una comisión compiladora. La Jefatura se encargó de hacer la instancia respectiva.

6.—Renuncias y traslados de maestros a medio curso.—Después de cambiar ideas al respecto, se recomendó a los presentes: a) No dar curso a renunciadas presentadas durante el curso, salvo casos graves. La Ley General de Educación así lo establece. b) Para prevenir los perjuicios que significan para las escuelas los cambios de maestros, no se concederán traslados durante el curso, salvo por motivos de mejor servicio o por la absoluta necesidad de trasladarse, comprobada por el maestro. Cuando el traslado sea de una provincia a otra, no podrá efectuarse sin la anuencia del Inspector en que el interesado trabaja. c) Cuando, a pesar de la no anuencia del Inspector, el maestro opte por renunciar, la renuncia será admitida y de ello se dará aviso inmediato a todos los Inspectores, a fin de que durante el mismo curso no se le asigne plaza en ninguna escuela.

7.—Licencias.—La ley prescribe las causas que dan derecho a licencias y la duración máxima de éstas. No debe, pues, atenderse ninguna solicitud o insinuación que entrañe

solicitud de permiso por todo un curso, con objeto de conservar derecho a una plaza. Los Inspectores pueden pedir, en caso de licencia por enfermedad, que se presente más de un certificado médico, y siempre que sea posible, que los certificados sean del médico escolar o visados por el Departamento Sanitario Escolar.

En el caso del artículo 94 de la Ley Orgánica del Personal Docente, la licencia deberá extenderse siempre a los cuatro meses, aun cuando haya sido solicitada con menor anticipación que la marcada por dicho artículo. En ciertas ocasiones esa será una medida de sanción contra los abusos que con frecuencia ocurren.

8.—Multas por inasistencias de los escolares.—Hizo el Jefe Administrativo una exposición referente a las dificultades que ofrece la aplicación de la Ley de Educación Común en lo que toca al cobro de fallas. La tramitación legal resulta embrollosa y dilatada; las Juntas de Educación rara vez pueden llenar todas las formalidades y en la mayoría de los casos la ley queda burlada. La Jefatura estima que se puede prescindir de esa disposición y hacer más rápida y expedita la compulsión escolar aplicando lo prescrito por el artículo 554 del Código Penal, que dice: "Incurrirán en la pena de multa menor en su grado primero, aplicada en el minimum, los padres, encargados o tutores de un niño en edad escolar que desobedezcan la obligación que les impone la Ley General de Educación Común respecto de la instrucción primaria de sus hijos o pupilos". Las autoridades de policía pueden proceder contra los morosos con vista, simplemente, de la lista que el maestro pase, refrendada por el Director y por el Presidente de la Junta, de las ausencias inmotivadas ocurridas cada semana. La Jefatura recomienda a los señores Inspectores que se entiendan con las autoridades para que presten su apoyo. Pronto se les pasará a Inspectores y Visitadores una circular con instrucciones sobre este asunto.

9.—Faltas de respeto a las escuelas y a maestros.—Se da cuenta de haberse registrado en diferentes lugares y fechas hechos delictuosos contra el respeto debido a las escuelas y a la autoridad del maestro. Recientemente hubo necesidad de ordenar el cierre

de la escuela de un distrito cercano a Cartago por haber sido el edificio objeto de repugnantes muestras de incultura de parte de personas que bien podrían llamarse salvajes por la incomprensión de sus deberes cívicos y por su extrema incultura. Un Director de Escuela de un lugar de la provincia de Heredia fue agredido brutalmente por tres individuos que lo llamaron, estando él en la escuela, para atacarlo frente a ella. Es necesario que en cada caso de esos nos empeñemos en que los hechos se investiguen y se haga rigurosa sanción contra los culpables. Puede ser que a veces los maestros sean responsables particularmente por cuestiones personales, pero en su calidad de maestros deben ser respetados y así debemos exigirlo.

10.—Control de los actos de las Juntas de Educación.—Se han presentado muchos casos que indican la necesidad de que las autoridades escolares intervengan en los actos de las Juntas. Algunas de estas contraen deudas, compran inmuebles, venden productos de los terrenos escolares, etc., sin que se sepa, hasta que el hecho está consumado. De ahí han provenido conflictos para la Contaduría General y para esta Jefatura, conflictos que casi siempre es muy difícil resolver, porque nos encontramos con las cosas hechas, con intereses creados y a veces hasta con asuntos judiciales, todo lo cual debe evitarse en lo sucesivo. La Jefatura presentará un proyecto de acuerdo con la Secretaría disponiendo que sea obligatorio para las Juntas transcribir las actas de sus sesiones a los Inspectores y que ningún acuerdo se ejecute sin que haya sido aprobado por los superiores. También se presentará un proyecto de Decreto para limitar la facultad que las Juntas han venido ejerciendo para comprar. Si la ley establece normas para la venta o cambio de bienes, es lógico que se den reglas para la compra, que a veces resulta más peligrosa que la venta.

11.—Censo de la propiedad escolar.—Se ruega a los señores Inspectores que vayan haciendo, por medio de los Visitadores y maestros, un conocimiento, lo más formal posible, de las propiedades inmuebles de las Juntas de Educación, con indicación de su valor actual. No obstante los registros de edificios escolares que en años anteriores se

han llevado, no tenemos datos fehacientes sobre este asunto. Debe procurarse, además, que las Juntas formalicen la adquisición de propiedades que les han sido donadas sólo de palabra o adjudicadas en alguna otra forma, pero sin la respectiva escritura.

12.—Práctica de las pruebas finales del curso.—Se puso a discusión este importante asunto. Don Arturo Solano, Visitador de Cartago, expuso sus ideas al respecto. Intervinieron otros señores Inspectores y Visitadores, pero como la premura del tiempo no permitía extenderse más sobre el asunto, se resolvió que el Jefe, en asocio de don Ramiro Aguilar, don Manuel C. Quesada y don Remberto Briceño, elaboraría el plan correspondiente, tomando en cuenta las ideas y sugerencias hechas en la reunión de esta fecha. Luego se dará el plan en una circular.

Terminó la sesión a las quince horas.

Nº 50

CIRCULAR

Jefatura de Educación Primaria, Sección Técnica, San José, 10 de setiembre de 1927.

Señores Inspectores
y Visitadores de Escuelas:

Como ustedes muy bien saben, la escuela puede transformar con el tiempo las condiciones de la vida de nuestra sociedad, infundiendo determinadas prácticas en los educandos.

Hoy me permito llamar la atención de ustedes y de los señores Directores y maestros hacia un aspecto muy interesante relacionado con la avicultura.

Para formular este trabajo he consultado al señor Inspector Agrícola Escolar, don Abelardo Quesada, quien, con un amplio conocimiento del asunto y una larga experiencia, comunica por mi medio estas ideas:

“Por qué conviene recomendar la gallinicultura especialmente en los campos:

1º—Sabido es que cuando las gallinas consumen un 50 % de yerbas, pastos verdes, están en mejores condiciones de salud, y en nuestros campos no siempre se utilizan bien los pastos.

2º—Si las introducciones de aves, como regla, han sido un fracaso, se debe esto en mucho a la estrechez en que se les tiene y a la falta de aplicación, muchas veces, de la higiene aviar, peligros que se alejan en la cría extensiva.

3º—Si nuestras comarcas que dan a los mares, especialmente, emprendieran en estos negocios, allí donde las condiciones de clima y de los pastos o herbajes son admirables, habría un capital efectivo, seguro, en huevos y en carnes, así como la facilidad para la salida a buenos mercados, como nuestra vecina Panamá. En lo que respecta a la producción interior, buena parte tendría fácil consumo y se mejoraría en mucho la alimentación costarricense.

4º—Si de nuestra población se consumiera un huevo por individuo, el gasto de éstos subiría a 600.000 diarios, lo que daría un mínimo de 219 millones de huevos al año.

Por estas y otras muchas razones conviene recomendar la avicultura a los educandos: hacer hincapié en las mejores razas para nuestro país, raciones equilibradas, características de las buenas ponedoras, edad de mayor rendimiento, señales externas de degeneración, selección y cruzamiento, procedimiento para conservar los huevos, desinfectar gallinas, higiene y medicina aviar. Si es posible, estimular cooperativas de cría y producción, después de venta, y recordar que países como Dinamarca se han hecho poderosos con esta industria de apariencia tan modesta."

Soy de Uds. atto, y S. S.,

J. J. Salas Pérez
Jefe Técnico de Educación

Nº 594

CIRCULAR

San José, 14 de setiembre de 1927.

Señores Inspectores
y Visitadores de Escuelas:

De acuerdo con lo anunciado en la última sesión de Inspectores y Visitadores, y tomado el parecer de la Comisión de que, al efecto, se asesoró esta Jefatura, doy a Uds. las

instrucciones siguientes para la práctica de los ejercicios finales de las escuelas.

1º—El Inspector hará un cálculo del tiempo que, según el número de escuelas, grados y secciones, habrá de invertir cada Visitador en los ejercicios, a fin de determinar la fecha en que éstos hayan de empezar. Cada Visitador presentará a la Inspección un itinerario de las visitas que para ese trabajo hará.

2º—Ya que la calificación de alumnos para los efectos de la promoción corresponde a directores y maestros, y que el concepto numérico del Visitador poca influencia ha de tener en su resultado, la finalidad de los ejercicios de prueba ha de ser apreciar el resultado de cada clase en lo educativo y en lo instructivo, darse cuenta de la labor hecha por el maestro en relación con lo que piden los programas y valorar las capacidades y discreción del mismo al calificar a los niños.

3º—De todo lo observado respecto de lo que se indica en el párrafo anterior, el Visitador tomará notas que servirán para informar el criterio con que luego habrá de calificar, en asocio del Director, los servicios del maestro durante el curso.

4º—Señalada la fecha para comenzar los ejercicios, la Inspección fijará día para que todas las escuelas practiquen exámenes escritos, los cuales deben estar revisados, ordenados y calificados al presentarse el Visitador a los ejercicios finales.

Los exámenes escritos comprenderán: a) una composición; b) un dictado; c) un desarrollo de un tema de Lengua Materna. El maestro, de acuerdo con el Director, elegirá diez temas de lo tratado en la materia, ajustados, para su presentación, por la forma y sus alcances, al desarrollo y preparación de los niños, según el grado, es decir, de manera concreta y concisa, a veces en forma de preguntas bien formuladas, que eviten las vaguedades y gran extensión de las respuestas; d) tratamiento de un tema de Aritmética o de Geometría, que el maestro elegirá en la misma forma que los de Lengua Materna.

5º—Los ejercicios que harán los Visitadores serán como sigue: a) Examen de Lengua Materna, motivado en la lectura en forma colectiva. Para mejor juzgar este examen se completará con una cuidadosa revi-

sión de los trabajos escritos del año; b) Examen de Matemáticas, por medio de ejercicios orales o escritos, a juicio del Visitador, sobre diversos puntos de los tratados del programa. Deben revisarse, para mejor ilustración, los trabajos escritos de las materias; c) Ejercicios de examen colectivo, sobre una de las siguientes asignaturas, elegida a la suerte: Ciencia Elemental, Geografía, Historia, Educación Cívica.

6º—Cada maestro presentará al Visitador un conocimiento escrito sobre los puntos del programa tratados en cada materia.

Soy de Uds. muy atento y S. S.,

Ramón Rodríguez P.
Jefe Administrativo de Ed. Primaria

Nº 595

CIRCULAR

San José, 17 de setiembre de 1927.

Señores Inspectores
y Visitadores de Escuelas

Algunas Juntas de Educación, con mucho acierto, han construido ya en sus diferentes localidades la casa para habitación del maestro.

Tal iniciativa merece ser acogida con empeño por todas aquellas Juntas de Educación que estén en posibilidad de hacerlo, especialmente por las de distritos rurales en donde las dificultades de alojamiento son a veces un problema.

La casa del maestro al lado de la escuela dará oportunidad a un sinnúmero de actividades de carácter social y cívico, tales como la granja escolar, la biblioteca pública, la escuela nocturna, los clubs de deporte, las conferencias dominicales, etc. etc.

Mucho importante pueden hacer Uds. en este empeño, si logran interesar en su favor a las Municipalidades, Juntas de Educación, Patronatos, Escuelas y padres de familia.

De Uds. atento y S. S.,

J. J. Salas Pérez
Jefe Técnico de Educación

Nº 599

CIRCULAR

San José, 19 de setiembre de 1927.

Señores Inspectores de Escuelas:

Es bien conocida de Uds. la dificultad que existe para el cobro de multas por la inasistencia de niños a las escuelas, debido a que la tramitación que establece la Ley de Educación Común resulta embrollosa y dilatada, además de que requiere, para que se haga correctamente, preparación y buena voluntad de parte de las Juntas de Educación.

Es necesario procurar medios que hagan más expedita la acción de las autoridades de policía para la efectividad de la compulsión escolar. Un recurso importantísimo nos ofrece la disposición contenida en el artículo 554 del Código Penal vigente, que dice:

“Incurrirán en la pena de multa menor en su grado mínimo los padres, encargados o tutores de un niño en edad escolar que desobedezcan las obligaciones que les impone la Ley de Educación Común acerca de la instrucción primaria de sus hijos o pupilos.”

Desde luego, debe conceptuarse que desobedecen a la Ley General de Educación los padres, encargados o tutores cuyos niños incurran en inasistencia o faltas de puntualidad, cuando no las justifiquen debidamente. En consecuencia, las autoridades.—Jefes Políticos y Agentes de Policía.— pueden proceder a la aplicación de la pena prescrita en el artículo citado, y para ello bastará que el Director de la Escuela pase cada semana la lista de fallas, refrendadas por el Presidente de la Junta de Educación del distrito. Tal procedimiento, rápido y efectivo, releva a las Juntas del proceso que, según los artículos 132 a 139 de la Ley de Educación, deben seguir para el cobro de multas por inasistencias y no compromete en manera alguna a las autoridades encargadas de aplicarlo.

Ruego a Uds. dar instrucciones a los Directores y a las Juntas de Educación para que adopten en lo sucesivo esa forma de compulsión y recaben el apoyo necesario de las autoridades correspondientes.

Soy de Uds. muy atento y seguro servidor.

Ramón Rodríguez P.
Jefe Administrativo de Ed. Primaria

Nº 54

San José, 5 de octubre de 1927.

Señor Director de El Maestro

P.

Tengo el gusto de remitirle copia del capítulo XII del Reglamento de la Ley de Educación Común, referente a las Bibliotecas Escolares, para conocimiento de los Directores de Escuelas, por creer muy conveniente recordar estas disposiciones, tan olvidadas de dichos funcionarios.

Le agradeceré mucho la publicación, y me suscribo muy atento servidor de Ud.,

J. J. Salas Pérez

Jefe Técnico de Ed. Primaria

REGLAMENTO DE EDUCACION COMUN

CAPITULO XII

De la Biblioteca y Archivo

Artículo 51.—En cada escuela habrá una biblioteca que se formará: I Con las obras que a ella destinen la Inspección General, Juntas de Educación y particulares; II Con un ejemplar de los textos usados en la escuela. De todo se llevará el respectivo catálogo.

Artículo 52.—Ninguna obra donada por un particular será incluida en el catálogo de la biblioteca, sin que antes haya sido calificada por el Inspector Provincial, quien rechazará las que juzgue contrarias a la moral.

Artículo 53.—Las Juntas de Educación, de acuerdo con el preceptor, fijarán la hora en que ha de estar abierta la biblioteca para los alumnos de la escuela. Es prohibido sacar los libros de la biblioteca, salvo que se consigne su importe, más un 25 %, en la Tesorería del distrito.

“Número 1385. Palacio Nacional. San José, 16 de marzo de 1893. Con el fin de poner a disposición de los alumnos pobres de las escuelas primarias oficiales los libros de texto que les son indispensables y de facilitar a todos los alumnos, niños o adultos, y a sus

familias, libros de lectura escogidos con cuidado, y considerando que es de imperiosa necesidad preparar escuelas de adultos sobre bases que les aseguren estabilidad y positivo provecho, y que una colección de buenas obras, propias para mantener y levantar los sentimientos generosos, divulgar nociones útiles y fomentar el amor al trabajo, a la vez que moralizar al pueblo, es el complemento necesario de dichas escuelas, el Presidente de la República, en ejecución de lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Educación Común,

Acuerda:

Artículo I.—En cada escuela pública habrá una biblioteca escolar.

Artículo II.—Esta biblioteca se colocará en la sala principal de la escuela a que pertenece y será administrada por el respectivo maestro-director. Los libros serán colocados en un armario-biblioteca construido según el modelo que dé la Inspección General de Enseñanza.

Artículo III.—La biblioteca escolar contendrá: a) el depósito de libros de texto para uso de la escuela; b) las obras concedidas a la escuela por la Secretaría de Instrucción Pública; c) las donadas por la Junta de Educación de la respectiva localidad o por la Municipalidad cantonal; d) las donadas por otras corporaciones o por particulares; e) las adquiridas con las rentas propias de la biblioteca, (artículo 7.)

Artículo IV.—La Secretaría del ramo no hará concesión de libros a una biblioteca escolar si la Junta de Educación no justifica primero la posesión del armario-biblioteca y la adquisición de libros de texto en cantidad suficiente para las necesidades de los niños pobres.

Artículo V.—La Junta de Educación levantará, a principio de cada curso lectivo, lista de los niños pobres del distrito; los libros de texto serán prestados en el tiempo conveniente para los ejercicios a los alumnos inscritos en esa lista. Podrá prestarse asimismo a los alumnos pudientes cuyos padres o tutores hubiesen suscrito la contribución voluntaria indicada en el inciso e) del artículo 7º de este acuerdo. Las obras mencionadas en los párrafos a), b), c), d) y e), podrán ser presta-

das a las familias o a cualquiera persona que se comprometa a conservarlas y devolverlas en buen estado o a restituir su valor. Al efecto, nadie sacará un libro fuera de la biblioteca si no consigna previamente su valor, más un 25 por ciento en la Tesorería del distrito donde las haya, o en poder del Presidente de la Junta. Esta suma quedará a favor de la biblioteca, si el que la ha depositado no devolviera la obra en buen estado y dentro del término que prudencialmente le señale el maestro.

Artículo VI.—Ninguna de las obras a que se refieren los párrafos dichos será incluida en los catálogos de las bibliotecas escolares ni puesta al servicio, cualquiera que sea su procedencia, sin la autorización previa del Inspector Provincial, quien rechazará las que considere contrarias a la moral. La adquisición, en número suficiente, de las obras de texto, se hará por la Junta de Educación conforme a la lista de las aprobadas o recomendadas por la Secretaría del ramo o la Inspección General.

Artículo VII.—Las rentas de las bibliotecas escolares se compondrán: a) de los fondos especiales votados por las Juntas de Enseñanza o el Ayuntamiento del cantón; b) de las sumas presupuestas para la provisión de libros para los alumnos pobres que las Juntas consientan en aplicar a la nueva fundación; c) del producto de las suscripciones, donativos o legados destinados a las bibliotecas; d) del producto de los reembolsos hechos por las familias o por particulares, a consecuencia de la pérdida o deterioro de los libros prestados o de la no devolución de ellos en el término fijado, (parte final del artículo 5º); el de la contribución voluntaria suministrada por las familias de los alumnos pudientes, cuya tasa será fijada anualmente por la Junta Escolar, según el número de niños de cada familia y el grado de adelanto de éstos.

Artículo VIII.—Las Juntas de Educación, de acuerdo con el maestro-director, fijará el tiempo en que ha de estar abierta la biblioteca.

Artículo IX.—El maestro-director llevará cuidadosamente los libros y registros siguientes: 1º Catálogo de libros en el cual se especificará el número de orden, nombre del au-

tor, título, valor y número de ejemplares de la obra, fecha de la adquisición y fecha de la aprobación del Inspector. 2º Libros de entrada de las obras que la biblioteca adquirió por compra o donación. 3º Registros de entradas y salidas de las obras prestadas para sacar fuera de la biblioteca. 4º Registros de lectores; y 5º Copiador de comunicaciones e informe. Estos libros serán visados por el Inspector Provincial en su visita a las escuelas y por cualquier otra de las autoridades escolares, cuando ella lo desee.

Artículo X.—El maestro conservará y clasificará en orden metódico las memorias, recibos, comunicaciones y cualquier otro documento relativo a la biblioteca.

Artículo XI.—Cada vez que ocurra un cambio de maestro, el saliente hará al entrante entrega minuciosa de la biblioteca por inventario, que ambos firmarán, y copia de la cual se remitirá a la Junta de Educación y al Inspector Provincial. El maestro saliente no quedará exento de responsabilidad hasta que obtenga de la Junta de Educación constancia de haber llenado las formalidades antes dichas y hecho cabal entrega a su sucesor.

Artículo XII.—Cada año, a la terminación del curso lectivo, el maestro dará al Inspector Provincial y a la Junta Escolar un informe relativo a la situación de la biblioteca.

Artículo XIII.—A su paso por la escuela los Inspectores Provinciales verificarán los registros enumerados en el artículo 9º y se cerciorarán de que la adquisición de obras ha sido conforme a las prescripciones del artículo 6º y de que la biblioteca no contiene libro alguno, donado o legado, que no haya sido autorizado por la Inspección.

Artículo XIV.—El Inspector de Escuelas dará anualmente a la Inspección General un informe que resuma la situación de las bibliotecas escolares de su jurisdicción.

Artículo XV.—Copia de este acuerdo se fijará en las escuelas públicas, en las cuales figurará, además, una lista de las personas o corporaciones que hayan hecho donativos a la biblioteca y que puedan, por lo tanto, considerarse como benefactores de esa institución.

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—**Jiménez.**

Nº 5437

CIRCULAR

Secretaría de Educación Pública, San José, 21 de octubre de 1927.

Señores Maestros de Educación Primaria:

La costumbre de celebrar en las escuelas la fiesta del Arbol de Navidad es, en principio, una bella manera de festejar la Pascua, pero, en la práctica, es también un modo de poner en aprieto a las gentes pobres.

Hace pocos años, cuando se introdujo esa costumbre, los niños se regalaban pequeñas prendas de diez y cinco céntimos y no extendían su dádiva sino entre el grupo de sus más adictos.

El compañerismo fue ampliando aquel radio y los niños se han sentido casi obligados a regalar a todos. Los regalos han dejado de ser humildes baratijas y, por un sentimiento de vanidad más que de amor, tratan de hacerlos cada vez más valiosos.

Todo Arbol de Navidad envuelve para los padres de familia una erogación fuerte que se ven compelidos a atender por dos razones: vanidad de que no se diga que se quedaron cortos en regalar, y deseo de complacer los caprichos de sus hijos.

Ya los padres no miran esta fiesta con regocijo, sino con recelo y, en vez de tenerla como diversión, como amenaza la tienen.

Pero, sobre quienes pesa más esta amenaza, aunque resignadamente la padecen, es sobre Uds.

El corazón generoso que los maestros deben poseer, por razón de su apostolado, no está tranquilo mientras no ha conseguido un regalo para cada niño.

Muchos de Uds. conozco que ahorran durante varios meses, estrujándose más, dentro de la pobreza habitual, para tener cómo obsequiar a sus alumnos.

Ello es hermoso y hasta conmovedor en alto grado, pero resulta cruel que carguen Uds. con esa nueva contribución, que viene a ser voluntariamente forzosa.

Por otra parte, surgen tantas rivalidades entre los niños, miden ellos tanto sus intereses, calculando dar más a quien podría darles más, que toma relieve en la escuela la divi-

sión tremenda e inevitable de la vida, que diferencia clases y condiciones sociales.

Todo eso me ha hecho pensar que conviene acabar con esa fiesta.

Me duelo mucho de anunciarlo así. Me duelo por el fondo de poesía y de encanto que tiene, pero, en realidad, nuestras vanidades y nuestras torpezas la han despojado de aquellos atributos.

Lo que haya recogido cada escuela para ese fin, denlo en ropa a los niños pobres, que más habrá de aprovecharles.

Organicen Uds. otra suerte de fiesta menos onerosa, o dejen el Arbol de Navidad plantado en la escuela, pero pongan en él sólo frutas y dulces, a fin de que los niños los coman juntos.

Enciendan fuego espiritual en torno de esos árboles, esto es, hagan canciones, juegos y rondas de alegría, pero no permitan que haya regalos, por las razones que tengo dichas ya.

Que sea convivio familiar de gente humilde que cuenta historias y come fruta al amparo del Arbol Sagrado, pero que no se convierta en torneo de vanidades, donde se da con interés de recibir y donde a todo le ponemos precio y le buscamos equivalente.

Fiesta de niños, sí, pero que no llegue a entorpecerla la amargura de los hombres: no admitan otra clase de regalos que la fruta y la miel de los pastores.

Luis Dobles Segreda

Inspeccion de Escuelas, San José, 24 de octubre de 1927.

Señor Jefe Administrativo de Educación

P.

Tengo el honor de informar a Ud. que en reunión de padres de familia, realizada hace poco en la escuela de Cerbatana, se acordó crear un Patronato Escolar de la misma con la siguiente Directiva:

Presidente, señorita Rosa Lobo
Vicepresidente, don Salvador Morales
Secretario, don Rubén Madrigal

Vcoales

Don Antonio Chavarria
 Doña Eloísa de Salazar
 Doña Enriqueta de Guzmán
 Señorita Isolina Madrigal
 Doña Petronila de Morales
 Doña Fidelina de Morales
 Doña Rafaela de Madrigal
 Don Ismael Hidalgo.

De Ud. atento servidor,

R. Aguilar V.

Inspector Provincial de Escuelas

CIRCULAR

Nº 668

Jefatura Administrativa de Educación Primaria, San José, 26 de octubre de 1927.

Señores Inspectores de Escuelas:

Esta Jefatura se ha referido en diversas ocasiones a los Patronatos Escolares, siempre en términos encomiásticos, porque esas instituciones realizan una obra de bien social admirable. Allí donde están debidamente organizados constituyen un magnífico cuerpo auxiliar de la escuela y promueven el acercamiento, efectivo y firme, de los vecindarios a la misma, por medio de actividades estimuladoras del espíritu público. Conviene fomentar la formación de Patronatos y encarrilar su actuación para que llenen cada vez mejor sus funciones.

No obstante, es preciso que esos Patronatos, que son de carácter particular, tengan bien deslindado su campo de acción para evitar que se repitan o se hagan frecuentes los conflictos, que ya se han presentado, entre ellos y las Juntas de Educación instituidas por la Ley General de Educación Común y que tienen funciones administrativas oficiales. Quiere decir esto que la Junta de Educación es, en cada lugar, el organismo que legalmente tiene a su cargo los intereses materiales de las escuelas y la vigilancia del personal docente, esto último en cuanto no sea de orden técnico. Ella es dueña de los bienes escola-

res, muebles o inmuebles; a ella corresponde la provisión de material, mueblaje y útiles, la construcción, conservación y mejoramiento de los edificios; ella es responsable de todo cuanto constituye el haber de las escuelas. El Patronato es una representación social que rodea a la escuela, ayuda a los maestros, da su cooperación a la Junta; promueve obras de fomento escolar, de higiene, de beneficencia; acuerpa iniciativas de los maestros para extender la acción de la escuela a la sociedad, etc., pero no tiene jurisdicción administrativa legal sobre los haberes materiales escolares ni sobre el personal docente. El Patronato debe trabajar en armonía con la Junta, porque la acción cooperativa de ambos beneficia a la escuela, pero no debe invadir en forma alguna las atribuciones de aquélla. La Junta, por su parte, debe apoyar moralmente al Patronato, ya que los dos dirigen sus esfuerzos al mismo loable fin, y eso puede hacerlo sin menoscabo de los derechos y atribuciones que la ley le confiere. Así habrá armonía y, a la vez, independencia entre ambos organismos.

De acuerdo con lo dicho, se servirán Uds. instruir a las Juntas para que no estorben la acción de los Patronatos, y advertir a éstos que no pueden hacer uso de los locales ni intervenir en los asuntos internos de las escuelas sino mediante autorización previa de las Juntas.

Un motivo más, importante también, me da ocasión para dirigirme a Uds. La práctica de celebrar ferias y turnos patrocinados por las Juntas o por los Patronatos es buena desde el punto de vista de la economía escolar y de la cooperación pública, pero, por lo general, los programas contienen un número que es necesario proscribir absolutamente. Me refiero a los bailes de especulación que se efectúan en los locales. Las ferias, rifas, diversiones lícitas, etc., como actos organizados para fines benéficos, pueden ser permitidas en dichos locales, no obstante lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley General de Educación, pero esos bailes, a los cuales entra quien paga, sea cual fuere su condición, sean cuales fueren el estado en que se presenta y las intenciones con que lo hace, desdoran a la institución docente, por los abusos a que se prestan y porque podría decirse, con razón, que el afán de cubrir necesidades vale

más para la escuela que su buen nombre y que, con tal de alcanzar un fin, no se repara en los medios.

Ruego a Uds. notificar a las Juntas y Patronatos, por las razones expuestas y con apoyo en instrucciones que, a mi vez, he recibido del señor Secretario de Educación Pública, que queda absolutamente prohibida la celebración, en las escuelas, de bailes de carácter público y con fines especulativos.

Soy muy atento y seguro servidor de Uds.,

Ramón Rodríguez R.

Jefe Administrativo de Educación Primaria

Nº 40.—Ricardo Jiménez, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

Que conviene fomentar el desarrollo de la música y estimular a los compositores para que escriban obras de carácter nacional con las que se pueda ir formando un repertorio de canciones genuinamente costarricenses,

Decreta:

Artículo 1º—Se abre un concurso para premiar las ocho mejores composiciones musicales, de carácter nacional, que puedan ser motivo de canciones.

Artículo 2º—Las composiciones deberán presentarse con su correspondiente letra, que será de libre elección, pero que siempre deberá cantar asuntos de índole nacional y ser de autor costarricense.

Artículo 3º—Sólo entrarán en el concurso las composiciones escritas especialmente para él, que no haya sido ejecutada en público.

Artículo 4º—Serán enviadas a la Secretaría de Educación Pública, con pseudónimo, y en sobre aparte, el equivalente del pseudónimo.

Artículo 5º—El concurso quedará cerrado cada 24 de febrero y un Tribunal, de nombramiento de la Secretaría de Educación, adjudicará las recompensas.

Artículo 6º—Habrán dos premios de quinientos colones y seis de doscientos.

Artículo 7º—La Secretaría de Educación editará cada año, en folleto, la música y la letra de las composiciones premiadas, con el fin de formar un cancionero nacional.

Artículo 8º—Estas canciones no tendrán carácter escolar y versarán sobre temas de libre elección.

Artículo 9º—Los gastos que el concurso ocasione se cargarán a Eventuales de esta Cartera.

Artículo 10.—Este decreto deroga el decreto nº 39 de 5 de octubre de 1927.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete.—Ricardo Jiménez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,—Luis Dobles Segreda.

COMISION PRO-MUSICA NACIONAL

AVISO

La Comisión nombrada en la reunión efectuada el 27 de octubre próximo pasado, en la Secretaría de Educación Pública, para recoger y seleccionar la producción musical del país, a fin de editarla en folletos que se irán publicando sucesivamente, ruega por este medio a todas las personas que posean conocimientos musicales de cualquier género, ya sean propias o de familiares desaparecidos, se sirvan enviarlas a la mayor brevedad posible a la Escuela de Música de Santa Cecilia, que está abierta todos los días hábiles, de 3 a 5 p. m. o al apartado 47.

San José, 2 de noviembre de 1927.

Emanuel J. García

Presidente

J. Fonseca G.

Secretario

30 v. 8